

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

C.S.H.

"LA EMPRESA JAPONESA EN MEXICO Y JAPON:
ANTECEDENTES, CARACTERISTICAS Y DESARROLLO"

1990

Lic. Administración de empresas

ASESOR: DR. LUIS MONTAÑO HIROSE
INVESTIGADOR Y DOCENTE
DEL AREA DE ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA-IZTAPALAPA.

INTEGRANTES

107779

EQUIPO 1:

- GALVAN VARGAS MOISES
- GARCIA MALDONADO LUIS
- GONZALEZ ESPITIA CRUZ VIOLETA
- IBAÑEZ FUENTES RODOLFO
- NERI HERNANDEZ MA. DE JESUS
- PANTOJA MARTINEZ IRMA
- VAZQUEZ NAVA MIGUEL ANGEL
- VARGAS BARRALES GEORGINA.

EQUIPO 2:

- ALVAREZ AGUILAR MONICA
- CORTAZAR LARA MOISES
- LIMA BURGOS MAURICIO
- MOLINA BARRIOS RAFAEL
- VALDEZ MORALES ALBERTO
- VALENZUELA MARTINEZ RICARDO

INDICE GENERAL

PAG.

INTRODUCCION.

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

I. BOSQUEJO HISTORICO

107779

A. LA ERA MEIJI

- 1. PANORAMICA DEL DESARROLLO ECONOMICO..... 1
- 2. HACIA LA ERA MEIJI..... 3
- 3. LA RESTAURACION MEIJI..... 6
- 4. LA CREACION DE UN ESTADO MODERNO..... 9

B. LA GUERRA DE COREA

- 1. EL CONFLICTO JAPON-COREA..... 13
- 2. LA GUERRA DE COREA Y LA
RECONSTRUCCION DEL CAPITALISMO..... 16

C. POSGUERRA

- 1. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA REFORMA
Y RECONSTRUCCION DE LA POSGUERRA..... 18
- 2. PERIODO DE POSGUERRA..... 23
- 3. JAPON EN EL PERIODO DE POSGUERRA..... 29

II. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA JAPONESA

- A. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO ECONOMICO..... 34
- B. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD
JAPONESA..... 38
- C. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA
EMPRESA JAPONESA..... 40

III. LA ECONOMIA JAPONESA ACTUAL

A. FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL DESARROLLO ECONOMICO DEL JAPON (1945-1973).....	52
B. SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA JAPONESA...	62

SEGUNDA PARTE

I. LAS EMIGRACIONES JAPONESAS Y SU ESTABLECIMIENTO EN MEXICO.

A. ANTECEDENTES.....	66
B. PRIMEROS CONTACTOS DE JAPON CON OCCIDENTE..	68
C. LOS PRIMEROS EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO.	70
D. LA EMIGRACION DE POSGUERRA Y LOS EFECTOS PRODUCIDOS.....	73
E. LOS CAMBIOS EN LA CORRIENTE MIGRATORIA JAPONESA.....	75
F. LAS EMIGRACIONES JAPONESAS EN MEXICO DURANTE EL PERIODO (1890-1978) Y EL TIPO DE INMIGRANTE	
1. COLONOS AGRICOLAS Y EMIGRANTES LIBRES... (1890-1901)	77
2. JAPONESES BAJO CONTRATO (1900-1910).....	79
3. ARRAIGO DE LOS INMIGRANTES JAPONESES EN LA ZONA NORTE Y NORESTE DE MEXICO (1900-1940).....	81

4.	INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1941-1950).....	82
5.	LOS TECNICOS JAPONESES EN MEXICO (1951-1978).....	82
II.	EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO.	83 ✓
A.	MARCO JURIDICO DE LA INVERSION EXTRANJERA BASES LEGALES EN LAS CUALES SE APOYAN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO.....	87
B.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	93 ✓
C.	NUEVAS MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION...	97
D.	LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA COMO INSTRUMENTO DE DOMINACION.....	99
F.	JAPON: LA NUEVA POTENCIA ECONOMICA.....	113
III.	LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	
A.	LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO EN GENERAL	120
B.	LA INVERSION JAPONESA EN MEXICO (COMO CASO PARTICULAR).....	132
IV.	LA INVERSION EXTRANJERA ACTUAL EN MEXICO	
A.	EL DESENVOLVIMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA A PARTIR DE 1983.....	136
B.	LA INVERSION JAPONESA EN MEXICO EN LA ACTUALIDAD.....	143 ✓

INTRODUCCION.

El trabajo de investigación que a continuación presentamos, ha sido realizado por el grupo de Seminario de Investigación que dirige el profesor Luis Montaña. El Tema que trataremos a lo largo de este trabajo, corresponde a lo que es la empresa japonesa; a su desarrollo y expansión, así como a la relación que guarda dicha empresa con la nuestra y más específicamente a lo que hoy en la actualidad significa la inversión de ese país oriental en México.

Es importante aclarar que para la realización del trabajo, existió completa conformidad del grupo con el Tema, después de una previa sugerencia del Profr. Luis Montaña.

Refiriéndonos ya a lo que es el contenido del trabajo, es necesario poner de manifiesto que para poder comprender la situación que guarda Japón en la actualidad, se requiere conocer el pasado de ese Pueblo, es decir, los aspectos políticos, económicos, sociales, etc., más importantes de la historia del pueblo Japonés. Estos antecedentes históricos a los cuales nos referimos, fueron conformando las bases para que Japón se convirtiera en una potencia económica. Por tal razón una parte de nuestro trabajo se refiere a algunos aspectos que consideramos importantes y trascendentales en la historia del Japón. Así pues, podremos darnos cuenta como un país con un gran arraigo feudal rompe con ese modo de producción, venciendo diversos obstáculos hasta llegar a convertirse en un país completamente industrializado, e incluso rototizado.

Por otro lado, la era del Meiji representó un cambio radical en el sistema de vida en Japón, su implantación representaba una panorámica y una perspectiva diferente a todo lo anterior. En sí, el movimiento Meiji no significaba otra cosa que un movimiento reformador, que a su vez era un paso fundamental hacia un Estado

Moderno.

Otro aspecto de gran importancia que hoy en día forma parte de la historia de Japón, fue el conflicto que se sucitó entre Japón y Corea. Este conflicto tiene su origen desde 1895, fecha en que Corea pasó a ser colonia del Imperio Japonés. Más adelante, esta relación Corea-Japón se ve etiquetada con la constante influencia de Japón sobre el Pueblo Coreano, y para hoy en día todo aquello dejó consecuencias de gran importancia para ambos países. Por lo tanto, podemos ver que en pleno Siglo XX la presencia de Japón en Corea se pone de manifiesto tanto en lo económico, como en lo social y cultural.

Como ya digimos antes, si se quiere comprender el presente de Japón es necesario tomar en cuenta su pasado, y en su pasado también se encuentran dos etapas imprescindibles para la situación actual del Japón. Estas Etapas son: La etapa de la Segunda Guerra Mundial y la de Posguerra. Ahora bien, la etapa de Posguerra fue quizás para muchos la Etapa donde se dió el motivo para que Japón lograra su tremendo desarrollo. Pero no es menos importante para dicho desarrollo, la etapa de la propia guerra mundial. Así pues, se puede decir que el pueblo Japonés se encontraba, antes de participar en la guerra, frente a dos posibles opciones; la primera, formar parte de la alianza con Alemania e Italia, con fines puramente imperialistas; y la segunda, someterse a las pautas norteamericanas, tomando en cuenta que las relaciones de Japón con E.U. y con el Reino Unido eran cada vez más críticas. Por lo cual Japón se ve obligado a participar del lado de Alemania e Italia en la Segunda Guerra Mundial. La incurción de Japón al movimiento bélico orillo a este país a dirigir todas sus actividades a dicho movimiento, descuidando por completo la agricultura, la ganadería y la industria que prevalecía antes de la guerra.

La suerte que corrió Japón en la Guerra Mundial, ya es conocida

por todo el mundo, la destrucción total de dos ciudades japone--sas marcaron el fin de la Guerra den 1945. Pero no tan sólo se destruyeron esas dos ciudades, sino que además de la bomba atómica, Japón vió destruidas todas sus actividades económicas que había logrado establecer antes de la Guerra.

Los países perdedores de la guerra (Alemania, Italia y Japón), - al finalizar esta se encontraban en situaciones similares, es de cir, en la miseria total, teniendo que cumplir con una serie de tratados y condiciones impuestas por los países triunfadores (Inglaterra, E. U., Francia). Por tal razón podemos decir que en - esta etapa de Posguerra es donde se gesta la iniciativa del pueblo japonés, para que con su esfuerzo colectivo lograran sobreponerse a la diversidad, resultado de su afán imperialista en la - Segunda Guerra Mundial.

Con este estudio se analiza el desarrollo económico de Japón, - país que a pesar de sus derrotas militares ha logrado superar su atraso tecnológico de tal manera que logra tener un avance en la productividad.

El logro a su éxito se debe a sus virtudes de tipo histórico-cultural, tales como la disciplina y la lealtad característica muy esencial de la industria y del comercio de dicha nación, es de- cir que los japoneses han desarrollado técnicas muy propias como son; el empleo de por vida, la educación, la estructura M (el - equilibrio entre el trabajo en equipo y el esfuerzo personal), - su cultura organizacional, el proceso de toma de decisiones, el colectivismo, la orientación holista de la empresa, la política industrial, y los círculos de calidad, etc.

También se observa como la poca inversión en gastos militares y la ayuda material del exterior en la época de la posguerra permtió al Japón canalizar recursos económicos hacia el crecimiento.

Japón es uno de los países que presentan una alta tasa de ahorro; ha sido un país con ligera propensión al consumo.

En el presente trabajo se aborda el papel de los sindicatos en las relaciones obrero-patronales y su contribución al desarrollo de las empresas.

Japón ha registrado un aumento en la productividad como consecuencia del avance tecnológico derivado de la introducción de procedimientos extranjeros.

Se observa como la política de inversión extranjera, de 1950, daba preferencia a empresas que contribuyeran positivamente en la balanza de pagos y a empresas que renunciaran totalmente al derecho de repatriar capitales. Bajo la política de control de divisas de la misma época, las empresas exportadoras estaban obligadas a vender las divisas extranjeras al gobierno, el cual podía planear jerárquicamente el gasto de estas.

El gobierno japonés instauró un ambiente de competencia libre en un mercado interno protegido de la competencia externa, primeramente, con la adopción de nuevas tecnologías y posteriormente en forma gradual una liberalización del mercado en la medida que los diferentes sectores de la industria fueran capaces de competir internacionalmente.

En nuestra investigación se analizará el rápido crecimiento que la economía refleja en la suma de superávit presentado a partir de 1965. Vemos como a partir de 1979, Japón se enfrenta a un clima de recesión e inflación en espiral simultáneamente y es hasta 1983, cuando se empiezan a observar signos de recuperación económica, los cuales coinciden con la baja en el precio del petróleo, el abaratamiento de otras materias primas y principalmente con la revitalización de la economía internacional.

Después de un período de gran crecimiento, Japón empieza a observar problemas económicos derivados del proteccionismo comercial a nivel internacional y problemas de revaluación del Yen. El gobierno japonés ha tomado medidas tendientes a contrarrestar estos problemas, tales como autorizaciones para invertir capitales en el extranjero (salida de capitales). Esperando, entre otras cosas, crear condiciones favorables a sus exportaciones, así como conseguir materias primas en mejores condiciones.

Pensamos que los logros de la industria japonesa no son consecuencia de una estructura todopoderosa, sino de que Japón ha definido, con más habilidad que ningún otro país industrial, algunas de las reglas esenciales para la administración de organizaciones complejas del mundo moderno.

En la segunda parte de nuestro trabajo, intentaremos en el primer capítulo, describir como es que Japón después de su largo aislamiento con el mundo, comienza poco a poco a tratar de buscar alguna relación con los demás países con la intención, en primera instancia, de comerciar sus productos y posteriormente de que sus pobladores inicien una emigración que les proporcione nuevos horizontes de prosperidad.

Esta idea del pueblo Japonés de la emigración, tiene raíces en su historia de pueblo guerrero, en las situaciones económico-sociales por las que atravesó, después de romper con las cadenas del reinado de los Shougunes (gobiernos militares) y también quizás en igual medida, por su poco espacio geográfico con el que cuenta.

Su emigración se fue dando paulatinamente, en unos períodos con más fluidés, como en los primeros años de la Restauración Meiji.

En México la emigración japonesa se dió, como la del segundo caso (sistemática) puesto que primeramente se eligió el lugar para

radicar, se estudiaron sus condiciones climatológicas y geográficas para saber que podrían hacer estos emigrantes y por último se elegía a estos.

No podemos decir que esta primera emigración japonesa en México, tuvo éxito puesto que la mayoría de los japoneses desertó; unos se regresaron a Japón y otros atravesaron la frontera hacia los Estados Unidos. Sin embargo en otros países fueron muy prósperas las emigraciones, ayudando al país donde estos residían, a tratar de alcanzar un desarrollo económico, que quizás sin ellos no lo alcanzarían.

Con lo que respecta a la Inversión Extranjera en México, trataremos de expresar su situación, sus bases y su perspectiva actual.

El esfuerzo por concebir, generar, madurar y plasmar una política de tratamiento a la inversión extranjera vinculándola con la transferencia de tecnología, considera la necesidad de incorporar al mercado nacional tecnologías modernas que posibiliten a nuestro aparato industrial elevar sus niveles de productividad y eficiencia en lo interno y externo.

Dentro de esta concepción, las empresas transnacionales juegan un papel muy importante en los países en vías de desarrollo, acelerando el sistema productivo del mismo y a fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el interés exterior hacia nuestro país, interés que ha adoptado diversas formas de participación. Tan sólo en el renglón de inversión extranjera, esta ha venido creciendo a tasas que permiten duplicar las cifras año con año.

En el Capítulo IV de la investigación, efectuamos un análisis sobre las bases fundamentales que han determinado la inversión ex-

trajera en los últimos 5 años. Para ello exponemos los principales acontecimientos de tipo económico, político y social que dieron origen a que esta inversión fuese promovida. Además mencionamos los diversos organismos que ha contribuido a regular dicha inversión, así como los lineamientos jurídicos a través de las diversas disposiciones legales.

Ante tales acontecimientos podemos observar como ha ido evolucionando la actuación de los diversos proyectos de la inversión extranjera en México.

En el presente trabajo pretendemos hacer un análisis de como se encuentran actualmente las inversiones extranjeras en nuestro país, específicamente el caso de Japón.

Tomando como fundamento las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Inversiones Extranjeras. Buscamos identificar las áreas en las cuales la inversión nipona tiene mayor participación, cual de los sectores es el más influido por ésta, así como también mencionamos algunas empresas con capital Japonés más importantes dentro de la economía mexicana. Mencionamos también el punto de vista de los empresarios japoneses en el sentido de que a pesar de que existe interés por parte de ellos a invertir en nuestro país, existen ciertos obstáculos que impiden de alguna forma hacer una mayor inversión, aún cuando existan apoyos oficiales.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I. BOSQUEJO HISTORICO

A) LA ERA MEIJI

1. PANORAMICA DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL JAPON.

LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES Y SU TRAYECTORIA: BREVE HISTORIA ECONOMICA.

La edad moderna del Japón se inicia en 1868, con la restauración de Meiji, acontecimiento verdaderamente trascendental y que dió paso a ingentes reformas sociales y políticas. En el plazo de dos décadas quedó establecido el marco del nuevo sistema.

- Un Sistema Monetario Nacional, con el Banco del Japón como único banco emisor.
- Un Sistema Fiscal basado en los tributos sobre la tierra.
- La expansión de la infraestructura, incluidas las carreteras, los ferrocarriles y el transporte marítimo.
- Un Sistema Telegráfico y Postal extendido por toda la nación.
- La adopción de la Organización de Capital Colectivo como forma de sociedad empresarial.
- La importación de maquinaria y técnicos extranjeros, y
- Las fábricas de administración estatal.

En el momento de estallar la Primera Guerra Mundial, se había establecido ya un sólido cimiento para la industrialización, con importaciones crecientes de tecnología. Destaca en particular el desarrollo de la industria de hilaturas de algodón y la producción de energía eléctrica, así como la creciente formación de capital privado. Sin embargo, aun predominaba la agricultura, al ser la fuente de alimentación de una población cada vez mayor y de unas áreas urbanas en expansión, y proporcionar, además,

unos ingresos en forma de impuestos sobre la tierra.

El crecimiento de la industria pesada, se vió acompañada por una cierta concentración de la industria y, en los años de entreguerra, los Zaibatsu (grupos unidos de compañías monopolísticas en áreas económicas clave, controladas por familias), como Mitsui y Mitsubishi, aumentaron su poder y extendieron sus intereses a todas las actividades industriales.

Con el estallido de la guerra del Pacífico en 1941, prácticamente todos los sectores de la economía fueron controlados y utilizados en favor del esfuerzo bélico.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, la economía japonesa yacía en ruinas, y fue tal vez fácil para las autoridades de ocupación proceder rápidamente a implantar su política de "desmilitarización" y "democratización" en las áreas de la reforma agraria, la disolución de los Zaibatsu y la promoción de las organizaciones laborales (a la manera de la AFL-CIO) (un sindicalismo colaboracionista).

Con el inicio de la guerra fría, a finales de los años cuarenta, la actitud de los Estados Unidos cambió bruscamente y trataron de erigir al Japón en aliado dentro del mundo libre. Posteriormente, con el estallido de la guerra de Corea, el Japón experimentó un gran auge, impulsando de forma considerable la inversión de bienes de equipo.

2. HACIA LA ERA MEIJI.

Tras el acelerado derrumbamiento del feudalismo y la irrupción del mercantilismo, y una vez que Japón hubo quedado expuesto al mercado mundial, no podía mantenerse el antiguo orden económico fundado sobre una política aislacionista. Es de notar que, generalmente, no eran los grandes mercaderes quienes supieron aprovechar las oportunidades que ofrecía la apertura, sino más bien los audaces comerciantes locales, especialmente los miembros más bajos de la clase samurai y los indigentes urbanos que se habían empobrecido a causa de los efectos de la inflación y la incertidumbre política.

En consecuencia, con la llegada inevitable de la Restauración de Meiji en 1808 y a pesar de algunos trastornos domésticos, el Japón entró en el mundo moderno tras haber heredado algunas instituciones que pudieron adaptarse bien para servir al país. Las instituciones sociales japonesas, en particular el sistema familiar, con su énfasis en la cooperación en grupo, respaldaron los esfuerzos mercantiles en un tiempo de rápidos cambios económicos y sociales.

Los primeros catorce años de la era de Meiji ilustraron bien la vitalidad y decisión del nuevo gobierno. En 1869, el feudalismo con su sistema de las cuatro clases, fue abolido y reemplazado por una clase aristócrata y otra plebeya. Al mismo tiempo, el antiguo sistema financiero y administrativo desapareció para siempre cuando, sustituyendo el "han" por un sistema de control centralizado, se trazaron los límites prefecturales.

En los años 1871 y 1872 se permitió al público vender arroz y se autorizó a las familias de los nobles cortesanos y de antiguos guerreros y burócratas a administrar negocios agrícolas, industriales y mercantiles, al tiempo que los campesinos podían dedicarse a otras ocupaciones. En consecuencia, y por primera vez, se instauraba una libertad de oficio generalizada, al tiempo que

se establecía un sistema común de escolarización y un sistema militar de reclutamiento, bases de un estado moderno.

Una vez permitida la libertad de oficio y asegurada una firme base tributaria a través de la reforma de la contribución sobre la tierra, el gobierno decidió deliberadamente embarcarse en la industrialización a través de su política de Shakusa Kogyo ("desarrollar la industria y promover empresas"), que se basaba en la consolidación del Sistema Bancario a través de un banco central, la promoción de las redes de ferrocarril y de correos, el establecimiento de fábricas modelo que serían vendidas posteriormente al sector privado y, finalmente, el préstamo de equipos y capital. El establecimiento de fábricas del sector privado, bajo dicha política, y su posterior venta al sector privado, constituyó un hecho importante, en la medida en que permitía la introducción de gran número de industrias en el Japón. Dichas industrias incluían las hilaturas de seda, el carbón, el cemento y el vidrio.

Es interesante hacer notar que las distintas industrias fueron estableciéndose de forma gradual y con un cierto orden: En primer lugar, los bancos (desde 1876 a 1880), los cuales permitieron la emisión de moneda nacional y canalizaron el ahorro hacia la industria. Sin embargo, fue por este tiempo cuando se produjo la Rebelión de Satsuma, estertor final del régimen feudal, por lo que el Ministro de Finanzas, Masayoshi Matou Kata, impuso una severa deflación hacia la mitad de la década de 1880, la cual permitió la expansión del mercado nacional de servicios. Con el establecimiento del Banco del Japón en 1882 y la emisión del papel moneda, el sistema bancario entró en una nueva etapa de unificación.

La industria que se desarrolló en cuarto lugar, fue la industria textil, especialmente las hilaturas de seda (que adaptaron la tecnología extranjera a la producción rural), así como las del algodón, que era grande en cuanto a su escala y urbana en cuanto a su naturaleza. Ambas se convirtieron en las mayores exportado

ras y resultaron cruciales para la industrialización de la era - de Meiji.

Debido a que el Japón se había visto obligado, a comienzos de la época Meiji, a abrir sus puertas al mundo exterior y a firmar - tratados que le forzaban a no imponer aranceles, la competencia resultante le condujo a realizar una mejor asignación de recur-- sos. Con las divisas procedentes de la gran exportación de seda de rama, el Japón pudo afrontar la posterior importación de los materiales y equipos necesarios para su industrialización.

3. LA RESTAURACION MEIJI.

La restauración demostró ser algo más que un simple reajuste de influencias políticas. Para los hombres que habían hecho posible la restauración, era de fundamental importancia el objetivo de fortalecer el país, para enfrentarse con la amenaza procedente del exterior, y para este fin adoptaron el Lema: Fukotu-Kyhei ("Hacer prosperar al Estado y fortalecer sus fuerzas armadas").

En 1871, en nombre de este Lema, los daimyō habían sido desposeídos, la clase Samurai había sido abolida, se habían proclamado la igualdad social y la libertad de movimiento individual, y se había iniciado un enorme esfuerzo por reconstruir el Japón de acuerdo con los esquemas occidentales.

La Restauración marcó el paso del Japón a una situación moderna y en este aspecto, constituyó uno de los acontecimientos fundamentales de la historia japonesa.

La restauración Meiji no fue una revolución, ni burguesa, ni campesina, aunque, entre los individuos que atacaron el Shogunato, se encontraron campesinos y comerciantes. Los Jefes del movimiento reformador procedían, principalmente, de otro origen, es decir, de la propia clase Samurai.

Los dos rasgos sobresalientes de todo el período de la Restauración, fueron el abrumador sentimiento de la crisis exterior que se había adueñado del país y el modo en que un nuevo grupo dirigente pasó a primer plano, procedente de la clase Samurai.

Los Jefes de la Restauración procedían de varios niveles de la clase Samurai, y sus acciones mostraban muy poco sentido de clase o de motivaciones de grupo, ni se consideraban así mismos como utilizando recursos de su propia clase con fines revolucionarios.

Debemos ver las motivaciones que dieron lugar a la Restauración como la actividad de un grupo de individuos de heterogénea procedencia y de ambiciones personales diferentes.

Los dirigentes principales de la Restauración constituían un grupo notablemente joven, cuyo promedio de edad sobrepasaba ligeramente los treinta años, en 1868. Casi todos pertenecían a familias de la clase inferior de los Samurai.

Una característica de los Jefes de la Restauración era su nivel de instrucción uniformemente alto y una considerable preparación especializada. El tipo de educación que aquellos hombres habían recibido era significativo también. El contenido intelectual de su cultura era predominantemente confuciano, y hacía hincapié en la lealtad y en la dedicación a la sociedad.

En cuanto a 1867, es difícil generalizar acerca de los propósitos globales de los Jefes de la Restauración. Individualmente no eran poderosos todavía, y sólo podían influir en los acontecimientos manejando sus recursos y utilizando el prestigio de sus superiores.

En 1868, el Territorio confiscado a la causa Tokugawa, fue organizado en prefecturas (Ken) y municipalidades (Fu), y jóvenes jefes de los Han (sistema político de los Tokugawa) fueron nombrados gobernadores.

Durante 1868, por medio de una serie de reorganizaciones del gobierno central, los cortesanos y los daimyō (autoridades locales) que ya no eran más que elementos decorativos, fueron depuestos de sus cargos de prestigio, pasando los jefes activos a ocupar sus puestos.

En agosto de 1871, los ex-daimyō fueron llamados a presencia del emperador y publicaron el decreto de abolición de los Han, que fueron transformados en prefecturas, mandadas por gobernadores

de nuevo nombramiento. A los antiguos daimyō se les concedió el retiro y una pensión. Los ejercitos y las guardias Han existentes fueron abolidos, y los antiguos castillos y cuarteles generales de los daimyō fueron confiscados por el gobierno central. En total se crearon 305 nuevas unidades de administración local. Pero a fines de año quedaron reducidas a 75, todas bajo gobernadores nombrados por el gobierno central también.

De este modo, el Japón se había convertido en un Estado plenamente centralizado. A partir de entonces los nuevos jefes ejercían el mando total, y se habían convertido en una oligarquía capaz de emprender ulteriores reformas con una pequeña oposición.

No había guillotinas esperando a los señores desposeídos, sino que, más bien, recibían generosas asignaciones financieras, a la vez que eran liberados de las cargas de sus puestos. Incluso las antiguas deudas de los Han y los valores en papel circulante fueron absorbidos por el nuevo gobierno.

4. LA CREACION DE UN ESTADO MODERNO.

Los Jefes de la Restauración, en 1868, al enfrentarse con la necesidad de levantar una estructura de estado moderno, eran conscientes de dos exigencias fundamentales: En primer lugar, la exigencia práctica de conservar el poder y de alcanzar una adhesión nacional, y, en segundo lugar, la exigencia, a largo plazo, de dar al gobierno una forma duradera y eficaz.

Por primera vez, en 1868, el gobierno central se infiltró en los Han y los preparó para aceptar la autoridad central. En 1869 los daimyō restituyeron sus dominios al trono, pero continuaron como "gobernadores" de los Han. Luego, en 1871, los Han se transformaron en prefecturas, y, unos meses después, se reunieron en 72 prefecturas y 3 municipalidades.

En 1871, se llevó a cabo un esfuerzo por racionalizar la administración local dividiendo todo el país en grandes cuadrados, de tamaño uniforme, llamados Ku, que, principalmente sirvieron como unidades para un censo nuevo y exacto, así como para la información catastral. Pero durante breve tiempo el gobierno central intentó crear un sistema de administración local, basado en estas unidades arbitrarias. La idea fracasó y con posterioridad a 1877, el gobierno volvió a una ordenación más familiar y más adecuada. Así, pues, las prefecturas se dividieron en unidades de tamaño medio, rehabilitando la antigua división en gun (distritos) del período de Nara y éstas, a su vez fueron divididas en las habituales unidades de ciudades (machi) y aldeas (mura).

Tokyō se convirtió en una importante atracción para los más capacitados de los administradores Han, y los gobiernos de las prefecturas facilitaban empleo a los antiguos Samurai de los Han y a los Jefes de las mejor dotadas.

En 1871, el gobierno estimuló la constitución de Asambleas Cons-

titutivas (Kaigi) en los niveles inferiores de la administración, en el seno de las nuevas prefecturas. Como las asambleas tenían solamente facultades de discusión, poco podían hacer por impedir el curso de la política decidida desde Tokyō.

Las medidas financieras del gobierno Meiji, aunque menos espectaculares que las adoptadas en la esfera política, contribuyeron igualmente a la definitiva estabilidad del nuevo régimen.

Las reformas financieras llevadas a cabo por Itō y por Okuma, en 1871 y 1872, reorganizaron la circulación monetaria nacional sobre un sistema decimal tipo, utilizando el Yen como moneda básica.

En 1873 la reforma del impuesto sobre las tierras colocó al gobierno en el camino de una estabilidad financiera de larga duración.

Así entró el Japon en su nuevo desarrollo nacional, con una base agraria especialmente moderna, en que los factores económicos eran los decisivos. Pero el nuevo sistema introducía en el período Meiji ciertas condiciones de arrendamiento que se habían iniciado a finales del período Tokukawa.

La idea predominante de fortalecimiento del estado, sólo repercutía en la política social. Los avances hacia la igualdad social eran, pues, el resultado de medidas tomadas por otras razones más prácticas.

El Japón moderno seguía aceptando una concepción jerárquica de la sociedad, siempre que le parecía conveniente.

En 1870 los ciudadanos fueron autorizados a utilizar apellidos y se les concedió libertad de ocupación y de residencia. A los ex Samurai se les permitió casarse con mujeres nobles.

Las exigencias en favor de un gobierno más representativo, de un mayor número de debates públicos acerca de la política y de un mantenimiento del sistema Han y de la situación social de los Sa murai eran más numerosas cada día. Estos problemas generales se concretaron en el seno del gobierno, con motivo de la política a seguir respecto a Corea. La posibilidad de una guerra con este país seducía a algunos miembros del gobierno, especialmente a Saigó y a Itagaki.

Entre 1876 y 1878 el Senado preparó cuatro proyectos de constitución, todos ellos de concepción muy liberal.

Entre 1881 y 1889, tanto los dirigentes del gobierno como los del movimiento minken trabajaron con vistas al día en que se estableciese el gobierno constitucional.

En 1888 se creó un Consejo Privado, con carácter vitalicio, nombrado por el emperador, con el propósito inmediato de aprobar la constitución.

La constitución Meiji promulgada en 1889, fue una notable combinación de técnica política occidental y de ideas políticas japonesas tradicionales. Su filosofía de gobierno, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión de la soberanía y a la relación del emperador con el gobierno y con el pueblo, se basaba en principios que los japoneses, durante siglos, habían considerado como su forma de gobierno heredada (Kokutai). El Emperador fue legitimado como un monarca absoluto y sagrado, superior al gobierno, a la vez que era personificación del estado. Todos los japoneses eran súbditos suyos y debían servirle lealmente.

El mecanismo previsto por la constitución, seguía siendo altamente burocrático y centralizado.

Las personas con derecho al voto en la primera elección fueron, aproximadamente, unas 450,000 es decir, alrededor del 1% de la

población.

La Constitución fue cuidadosamente proyectada para mantener el - status quo político, desde luego, pero resultó mucho menos auto- ritaria de lo que algunos miembros de la alta burocracia habrían deseado. Y una vez promulgada, obtuvo la aprobación de la pren- sa japonesa, así como de los especialistas en constituciones y - de los Juristas del mundo entero. La constitución, fue vehículo de un proceso estrictamente controlado de modernización política.

Pero la Constitución Meiji, también tenía graves defectos. No - sólo institucionalizó la soberanía en la persona de un "empera- - dor divino", sino que dió un ropaje de credibilidad en los mitos y a los dogmas de santificación que a lo largo de la historia ha - bían servido de soporte a la monarquía japonesa. Desde el punto de vista simbólico y emotivo el emperador seguía siendo la más - entrañable representación de la identidad nacional. La Constitu - ción perpetuaba también aquella forma especial de la adopción de las decisiones políticas japonesas que dejaban en la sombra el - marco de responsabilidad, detrás de un "soberano irresponsable", que hablaba en nombre del consenso de sus consejeros políticos. Fue esta combinación de absolutismo imperial y de vaga responsa- bilidad asumida por una burocracia centralizada, lo que resultó tan difícil de abrir al proceso representativo, en los años si- - guientes.

Sin embargo, a pesar de sus defectos, la Constitución de 1889, - situó al Japón entre las "naciones civilizadas", a los ojos de - los autores políticos occidentales, y esto había de reflejarse - muy pronto en las relaciones del Japón con las potencias mismas de Occidente.

B) LA GUERRA DE COREA

1. EL CONFLICTO JAPON-COREA.

La zona clave en el expansionismo japonés es, como siempre, Corea. Corea fue una de las primeras colonias japonesas (fue conquistada en 1895), sus habitantes han sido tratados pésimamente por Japón, tanto en Corea como en el Imperio Japonés. Los coreanos fueron explotados y tratados casi como esclavos, en las minas y en otros trabajos.

La primera guerra imperialista japonesa en 1894-1895, con China, tuvo lugar por y en Corea, ya que ha sido por mucho tiempo el blanco número uno de todos los expansionistas japoneses, debido en especial a su importancia estratégica. En la guerra de 1950-1953, Japón participó sólo clandestinamente contra el pueblo coreano. Pero desde que el Tratado de Seguridad fue revisado en 1960, los planes militares japoneses se han centrado cada vez más en Corea. En 1965 se supo que, al menos desde 1963, se encontraba en marcha una operación por la que Japón participaría en la ocupación tanto de Corea como de China de Nordeste. Este plan tenía 3 objetivos:

1. Ocupar Corea del Sur
2. Invadir Corea del Norte
3. Atajar cualquier movimiento revolucionario en el propio Japón

En marzo de 1969, el panorama continuaba siendo una renovación de la guerra de Corea, y en los ejercicios Focus Retina, la 82 División Aerotransportada de los E. U. en pleno, se trasladó desde Norteamérica a Corea del Sur, vía Okinawa.

La operación "Freedom Vault" puesta en práctica del 3 al 6 de marzo de 1971, fue ligeramente diferente, pues su objetivo fundamental era demostrar a los coreanos la rapidez con que las tropas norteamericanas podían ser transportadas desde sus bases en territorio nacional para enfrentarse a una emergencia en la Pe-

nínsula y acabar así cualquier argumento contrario a la reducción de las tropas norteamericanas estacionadas en Corea. Esta operación que comprendió la utilización extensiva de instalaciones militares y de comunicaciones en el Japón y Okinawa, constituye el ejemplo más reciente de una operación coordinada norteamericana-subcoreana y muestra claramente la dirección militar contenida en el Tratado de Seguridad: Ir contra Corea. El grado de coordinación militar entre E.U. y Japón se manifiesta claramente en 1970.

Aún cuando Corea fue salvajemente oprimida por los japoneses durante su mandato colonial de medio siglo, un pequeño grupo de coreanos colaboró con ellos: Entre estos estaban el General Pak, actual dictador de Corea del Sur.

Durante los últimos años, especialmente a partir de la publicación del Libro Blanco de Nakasone, Japón ha intensificado sus relaciones militares con Corea del Sur. Se han dado los siguientes pasos:

- Japón ha establecido una red de preparaciones navales y aéreas en Corea, dirigida por técnicos japoneses.
- Se ha iniciado un intercambio de soldados en ejercicios de entrenamiento (1971).
- La totalidad de la alta oficialidad japonesa recorrió las instalaciones coreanas al menos una vez durante 1972.

El principal enlace marítimo entre Japón y Corea del Sur es el Trasbordador Shimonoseki Pusan, de importancia vital y el cual entró en funcionamiento en septiembre de 1905, con el fin de cimentar el control japonés sobre Corea.

En la actualidad Japón y Corea del Sur forman una unidad estraté

gica, con un sistema de alarma aéreo unificado. Y destacados intereses japoneses han anunciado abiertamente que Japón se introducirá en Corea para proteger los riesgos de su importante inversión actual.

2. LA GUERRA DE COREA Y LA RECONSTRUCCION DEL CAPITALISMO.

El año de 1949 registró una recesión mundial que, junto a la construcción del Plan Dodge y sin un alivio de la situación monetaria, llevó al temor, a una depresión generalizada. Sin embargo, con el inicio de la guerra de Corea en 1950 el cuadro cambió completamente. A finales de 1951, el comercio mundial se había incrementado un 34% debido principalmente a una elevación del 23% en los precios de las exportaciones. Como respuesta a esto, las exportaciones japonesas del período 1949-1951, registraron un aumento del 2.7 veces y la producción de un 70%, con incrementos sustanciales también en el empleo y en los beneficios de las empresas. Sin embargo, y sobre la base del volumen, las exportaciones no recuperaron el nivel anterior a la guerra hasta 1959-1960, reflejando la pérdida de mercados y el cambio de la demanda, como por ejemplo en el caso del paso desde la seda al nylon y demás fibras artificiales.

Con el lastre de la derrota y la reconstrucción, no sólo en la realidad sino también en lo psicológico, el Japón encontró en la guerra de Corea el tan necesitado alivio para su economía, y el auge económico resultante generó una enorme inversión en instalaciones y equipos.

Con una alta demanda, aparecieron varios cuellos de botella, en las industrias eléctrica, del acero, naval y del carbón, induciendo las inversiones en equipo y las importaciones de tecnología extranjera. Para respaldar tales inversiones se establecieron políticas de acumulación de capital para la reconstrucción industrial, que fueron el prototipo de las políticas industriales del Japón de la posguerra. La primera de estas medidas fue el establecimiento en 1950, mediante fondos nacionales, del Export Bank of Japan (posteriormente denominado Export-Import Bank of Japan) así como el Banco de Desarrollo del Japón (el cual sucedió al Banco de Reconstrucción) en 1951. El primero proporcionaba fi-

nanciamiento para fomentar las exportaciones, y el segundo, préstamos a bajo interés para inversiones en instalaciones y equipos para industrias básicas.

Con la firma del tratado de Paz en San Francisco en 1951 y del Tratado de Mutua Seguridad entre el Japón y los Estados Unidos de 1952, el Japón recuperó su independencia. La continuidad de la presencia militar norteamericana permitió al Japón ahorrar gastos militares, impulsando el Primer Ministro Shigeru Yoshida la reconstrucción y el crecimiento económico.

Tras la independencia, se hicieron abundantes revisiones legislativas, en especial la de 1953 relativa a la Ley Antimonopolio, que evitó la depresión y permitió la racionalización de los cárteles. Esta medida no restringía realmente la competencia, sino que, al contrario, permitía a las empresas adoptar medidas arriesgadas en la seguridad de que podrían recibir socorro si fuera necesario.

Así, a la firma del Tratado de Paz de San Francisco, finalizada la ocupación, la economía del Japón había absorbido la democratización y experimentaba ya un alto crecimiento.

C) POSGUERRA

1. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA POSGUERRA.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

La política japonesa de aquel tiempo estaba orientada hacia una alianza con Alemania e Italia, mientras que empeoraban sus relaciones con los Estados Unidos y el Reino Unido. Tras el embargo norteamericano de gasolina y sus derivados en julio de 1941, el Japón se vió arrinconado, teniendo que elegir entre observar las pautas norteamericanas o entrar a la guerra. Dado que las ambiciones imperialistas estaban encendidas, la guerra era la única salida, convirtiéndose la capacidad naval en el factor más importante, en lugar de la balanza de pagos.

La producción de acero comenzó a descender a partir de 1943, así como la de productos alimenticios y los textiles, reflejando la supresión del consumo privado. De hecho, con el estallido de la guerra del pacífico, la producción para satisfacer la demanda privada de tales bienes había caído un 60% con respecto a los niveles de mediados de la década de 1930.

La agricultura se derrumbó, viéndose el gobierno fuertemente presionado para encontrar alimentos suficientes para garantizar la subsistencia de la población. Ello junto con el bombardeo arrasador de las principales ciudades, desmoralizó a la población, habiendo quedado el Japón derrotado mucho antes de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki.

La propia guerra costó al Japón unos tres millones de vidas, y la pérdida total de diez años de acumulación de bienes nacionales, desde 1945, y que no recuperaría hasta comienzos de la década de 1950. Sin embargo, el énfasis bélico en las industrias pesada y química, así como el descuido de la industria ligera, supuso el hecho de que el Japón tuviera, durante la Posguerra, ma-

yor capacidad para la primera que para la segunda, siendo este factor el más decisivo a la hora de orientar la dirección de su crecimiento. Además, los conocimientos técnicos obtenidos durante la guerra se emplearon en otros usos, como se observa en el hecho de que los fabricantes de ametralladoras se convirtieran en fabricantes de máquinas de coser, y que los fabricantes de material óptico de guerra se convirtieran en fabricantes de cámaras fotográficas.

Además, los controles instituidos en tiempo de guerra cimentaron las relaciones burocráticas de la posguerra entre los bancos comerciales y el Banco del Japón, así como entre la industria y el Ministerio de Comercio e Industria y otros Ministerios, convirtiéndose en el antecedente de la relación de orientación administrativa de la posguerra entre el gobierno y la industria.

Aunque los sistemas de empleo de por vida y antigüedad aparecieron después de la Primera Guerra Mundial, sólo se convirtieron en un fenómeno nacional tras la imposición de los controles de salarios de 1940-1941.

De igual manera, la norma de la posguerra de las relaciones entre las empresas y los trabajadores, con sindicatos de empresa en vez de asociaciones gremiales que agrupan a trabajadores de gran número de empresas, nació durante la guerra, al establecerse en cada compañía las Asociaciones Industriales Patrióticas con la participación de directivos y trabajadores.

Así, las instituciones y las industrias desarrolladas y promovidas durante el período de hostilidades fueron heredadas durante la posguerra, cambiando radicalmente el estilo de vida de la gente.

REFORMA.

Podemos señalar que 1945 y los años siguientes a la posguerra, - fueron los peores del Japón. La miseria de una derrota total, - está profundamente arraigada en la conciencia de los japoneses. Desde el punto de vista económico, esta derrota se tradujo en - desempleos, el espectro del hambre y una inflación en espiral, - como pone de manifiesto el índice de precios al consumo, saltan- do un 40% cada 3 meses en 1947 y un 15% en 1948. Respecto al - problema del desempleo, quienes pudieron regresar al campo, lo - hicieron y en 1947 la agricultura contaba con una fuerza laboral de 18 millones de personas, 4 millones más que antes de la gue- rra. Además, había unos 10 millones sin ningún trabajo al parar se la producción militar. Sin embargo, el desempleo a gran esca- la no se hizo notar porque, a menos que tuvieran ahorros a los - que recurrir, los empleados hicieron frente al hambre. Así, em- prendieron acciones e hicieron lo posible para ganarse la vida, tanto en el mercado como realizando ventas por la calle.

Las autoridades de Ocupación llevaron a cabo rápidamente la des- militarización y las reformas democráticas en las áreas de los - Zaibatsu, la tierra y el trabajo. Dichas autoridades emprendie- ron la disolución de los Zaibatsu y, posteriormente aprobaron la ley antimonopolio de 1947, que se convirtió en el principio fun- damental de la economía del Japón de la posguerra. Otra ley, la de Eliminación del Excesivo Poder Económico, aprobada en 1947, - sometía a división a 325 empresas, de las cuales sólo 18 lo fue- ron debido a la expansión de la guerra fría, y a la subsiguiente relajación por parte de las autoridades de ocupación.

Al mismo tiempo, el número de los trabajadores afiliados a las - organizaciones gremiales se elevó desde cero en 1945 a casi un - 60% en 1948-1949, cifra muy superior a la media internacional de un 30%. Naturalmente, la mayoría pertenecía a los sindicatos or- ganizados dentro de la empresa, a pesar de que el Consejo Gene--

ral de Organizaciones Sindicales del Japón, que ocupaba a varias industrias, había sido creado por entonces. El poder de negociación colectiva permitió mayores salarios, mejores condiciones laborales y aceptación por parte de las empresas, del sistema de empleo de por vida y del sistema de antigüedad. Tanto Patrones como Trabajadores llegaron a reconocer que las acciones de huelga prolongadas resultaban perjudiciales para ambas partes.

RECONSTRUCCION.

Inmediatamente después de la guerra, llegó al Japón la Misión Pauley de Reparaciones, y pronto se elaboraron propuestas que, de haber sido aplicadas en su totalidad, habría situado al Japón al nivel de 1926-30.

El Banco de Reconstrucción fue creado con objeto de suministrar fondos obtenidos a través de emisiones de bonos del Banco de Japón.

Los fondos del Banco de Reconstrucción fueron asignados prioritariamente a la industria del carbón.

La economía comenzó a recuperarse lentamente, estabilizándose gradualmente la inflación en 1949. La detención final de la inflación fue debida tal vez a los efectos del Plan Dodge, patrocinado por las autoridades de Ocupación, y que era un amplio programa de estrictas medidas políticas y fiscales, ocasionado por la intensificación de la Guerra Fría y el deseo de los Estados Unidos de hacer del Japón un "bastión contra el comunismo".

El comercio exterior se reanudó en el verano de 1947 y, junto con el Fondo Rotativo del Algodón previsto por los Estados Unidos, se llegó a reavivar y recuperar a la industria de hilaturas de algodón.

2. PERIODO DE POSGUERRA.

A mediados de los años cincuentas, Japón aún parecía encontrarse en un precario estado de tumultos políticos y fragilidad económica. El régimen militar extranjero y una constitución dictada por los vencedores parecían casi garantizados para producir, con el tiempo, alguna reacción perturbadora. La ética de trabajo de los japoneses, su alto nivel de educación y capacidad técnica, sus habilidades especiales para la organización en la cooperación y su gran entusiasmo por una educación superior, les habían dado capacidades de crecimiento económico e institucional que no encontraban en muchos países, en desarrollo o ya en plena "industrialización".

Una vez que el cambio de la política de ocupación y el estallido de la guerra de Corea en 1950, pusieron en marcha la economía, esta siguió cobrando fuerza y a mediados de los cincuentas dejó atrás los más altos niveles de preguerra, establecidos dos décadas antes.

A mediados de los cincuentas los japoneses se referían humorísticamente al Jimmu Boom, dando a entender el mayor auge económico desde la mítica fundación del país por el Emperador Jimmu en el año 660 A.C. Al poco tiempo el resto del mundo también se daba cuenta y hablaba del "milagro japonés".

Era el regreso de un país destruido por la guerra, pero industrialmente avanzado y en circunstancias favorables,

La relación especial con Estados Unidos y algunos otros factores insólitos contribuyeron a la rapidez de la recuperación japonesa. Los Estados Unidos abrieron sus propios vastos mercados al Japón y alentaron a sus amigos y aliados a hacer lo mismo.

Así, Japón se volvió pleno beneficiario del esfuerzo norteamericano de posguerra por construir un mundo pacífico de comercio

abierto a todos.

Otro factor fue la disposición norteamericana de compartir su -- tecnología y sus recursos financieros con Japón, para ayudar a -- poner al país nuevamente en pie. La maquinaria japonesa destruí -- da o desgastada fue gradualmente reemplazada por equipo más mo -- derno, y la nueva tecnología fue introducida por medio de cente -- nares de patentes y afiliaciones entre firmas norteamericanas y japonesas. Todo este conocimiento técnico fue aportado por Esta -- dos Unidos y otros países occidentales a precios muy bajos, pues nadie habría podido imaginar por entonces que Japón volviese a -- ser un serio competidor industrial. Los japoneses se ahorraron así onerosas investigaciones relativamente baratas e ingeniosas, que hicieron los productos japoneses más atractivos que los ori -- ginales modelos occidentales. También ayudaron enormemente los grandes ingresos de créditos norteamericanos a un Japón ávido de capitales.

Una fortuita revolución de la fuente de energía también ayudó -- grandemente a Japón a restaurar sus industrias. Petróleo barato, tomado en gran parte del Golfo Pérsico y transportado a costos -- cada vez menores por inmensos barcos y tanques japoneses, ayudó a superar la limitada energía hidroeléctrica y al relativamente costoso carbón japonés. Nuevas fábricas japonesas se establecie -- ron cerca del mar para explotar este barato petróleo extranjero y reducir los costos de transporte de otras importaciones y de la exportación de productos terminados.

Otro factor más de la recuperación industrial de Japón fue el po -- deroso control gubernamental sobre la economía que la ocupación -- de Mac Arthur había legado a Japón. Aunque dedicada a la "des -- concentración económica" en el sector privado, la propia ocupa -- ción constituyó el gobierno más sólido y eficazmente centraliza -- do que Japón hubiese tenido.

Mediante incentivos fiscales, juiciosa asignación de crédito, --

control de la importación de tecnología y toda clase de facilidades a los consorcios y carteles, el gobierno ayudó a guiar la industria japonesa a los campos que ofrecían mayores promesas de desarrollo y apartándola de las que estaban en decadencia.

Una minuciosa vigilancia de los comerciantes durante los tiempos Tokugawa y el fortalecimiento de la industria por los dirigentes Meiji habían hecho que los hombres de negocios japoneses aceptaran el concepto de la guía gubernamental antes que por leyes específicas. La agencia clave para guías de la industria era el ministerio de Comercio e Industria, Internacionales, o MITI, que ejerció enorme influencia durante un tiempo y adquirió una reputación casi mágica entre los hombres de negocios extranjeros. De este modo, Japón tuvo la ventaja de una minuciosa planificación gubernamental para su economía en general, mientras mantenía su eficiencia por medio de una vigorosa competencia entre grandes firmas rivales en la microeconomía.

Otro factor del desarrollo económico del Japón fue el tácito consentimiento popular de que debía darse preferencia a la recuperación económica. Esto recibió aplicación práctica por la capacidad de los japoneses para olvidarse del consumo actual en favor del ahorro y la reinversión. Durante más de un siglo, los japoneses habían mostrado ser los más asiduos ahorradores del mundo, en cualquier sistema político social en que vivieran.

Hasta en la relativa pobreza del Japón de posguerra, lograron -- apartar una proporción mayor de sus ingresos que ningún otro pueblo moderno, y reinvertirla para su desarrollo.

La estructura de la industria japonesa de posguerra también fue una ayuda para el crecimiento. Con la eliminación de las familias Zaibatou y la mayor parte de la riqueza privada, las viejas empresas cayeron en manos de sus administradores profesionales, que básicamente las administraron con capital bancario, que re-

presentaba el crédito financiero de la nación, y los ahorros del pueblo en general.

Cuando la industria japonesa volvió a encontrarse en pie, empezó a recuperar sus antiguos mercados y a encontrar otros nuevos. Los primeros grandes triunfos en el comercio exterior se obtuvieron en productos textiles y de las otras industrias ligeras que los japoneses habían dominado mucho antes de la guerra, pero entonces ingresaron en campos más avanzados y complejos, como cámaras, motocicletas, barcos y productos electrónicos.

Poco a poco, la imagen mundial de Japón cambió, de un productor de bienes baratos y corrientes a la de un productor de manufacturas de calidad. Marcas como Nikon, Canon, Seiko, Sony, Panasonic (el nombre es "National" en Japón), Hitachi, Honda, Kawasaki, Yamaha, Toyota y Datsun se hicieron mundialmente famosas.

No todo el crecimiento económico fue saludable. Al principio gran parte se dedicó a una moda de establecimientos de "tragamonedas" y otras diversiones absurdas.

El problema más grave producido por el rápido crecimiento industrial fue el desequilibrio de la economía entre excelentes plantas industriales nuevas e inadecuadas instalaciones y servicios públicos.

Poco se hizo en materia de seguridad social, que dejó, en gran parte, en manos del individuo, la familia o la compañía, y hubo una gran escasez de instalaciones públicas adecuadas, como edificios de gobierno y parques. El sistema de carreteras y caminos era casi primitivo.

Cuanto más avanzaba la industria japonesa, más empeoraban las condiciones. Las ciudades de Japón quedaron sobrepobladas sin remedio; el agua y el aire fueron gravemente contaminados.

Naturalmente, la enorme expansión de la economía japonesa en los cincuentas y sesentas, tuvo profundos efectos sobre la sociedad y las actitudes del pueblo.

Todas las grandes ciudades presenciaron un febril auge de la construcción de estructuras de acero en sus zonas centrales. En el caso de Tokio, grandes redes ferroviarias crearon cuatro o cinco "centros" subsidiarios, cada uno completo con sus altos edificios, tiendas de departamentos y parques de diversiones.

En los cincuentas y ya entrados en los sesentas, Japón estaba produciendo claramente su propia versión de la moderna sociedad de masas. Japón empezaba a ponerse al parejo de los países más importantes del mundo, dejando muy atrás a los otros.

Casi todas las causas japonesas, tanto rurales como urbanas, incluían una televisión en colores, pequeñas máquinas lavadoras y refrigeradores eléctricos llegaron a ser una cosa común. Hasta el auto familiar empezó a hacer su aparición, aunque con desastrosas consecuencias para el inadecuado sistema de caminos de Japón.

Pese a la creciente prosperidad y estabilidad sociales de Japón, las tensiones políticas siguieron siendo graves durante los cincuentas. La vida en las ciudades japonesas, particularmente en Tokio, se caracterizó por sus constantes manifestaciones políticas. Pero la política japonesa dió buenos dividendos. Japón pudo desarrollar relaciones económicas totalmente satisfactorias con casi todos los países mientras evitaba las tensiones de la política internacional y los costos de un gran establecimiento militar.

La mano de obra industrial compartió el avance económico y en contraste con anteriores etapas de industrialización, surgió una escasez de mano de obra. El vasto fondo de la población rural excedente, que en un tiempo había contenido el desarrollo de una

verdadera fuerza laboral urbana, estaba agotándose. En contraste con los países de la Europa Occidental, Japón no resolvió el problema de la escasez de mano de obra importando trabajadores extranjeros.

A comienzos y mediados de los sesentas, Japón se caracterizó por una relativa calma política, un frenético crecimiento económico, una vigorosa actividad intelectual y una general buena voluntad.

Dentro del propio Japón había grandes problemas disimulados bajo la euforia del triunfal resurgimiento de Japón después de estar en el profundo valle de la derrota de posguerra. Había logrado una especie de realización nacional con la que no se habría podido ni soñar en los negros días de la guerra y la ocupación, o ni siquiera en la frenética escitación de la época de la dominación militarista o el período de sombría determinación, durante su primera reacción a la amenaza occidental. Pero aún estaban por llegar tiempos difíciles.

3. JAPON EN EL PERIODO DE POSGUERRA.

Mucho se ha especulado sobre el gran desarrollo que ha tenido Japón en los últimos años, del gigantesco desarrollo de su tecnología, y su base económica tan fuerte en una cultura muy arraigada y compacta, capaz de sobrevivir al bombardeo externo de las demás culturas, y conservar estrictamente sus antiguas raíces, además de caracterizarse por sus grandes creencias religiosas.

¿Será verdad que Japón hoy en día conserva aún su religión y mitos culturales, sin haber sufrido alguna transformación?, ¿Es verdad que actualmente Japón ha logrado su desarrollo económico gracias al esfuerzo de su propio pueblo?. Estas son las dos incognitas importantes que el mundo occidental no ha podido aclarar a la luz de los grandes acontecimientos internacionales. Haremos una breve remembranza histórica de este país con el fin de dar a conocer los grandes acontecimientos históricos que Japón ha sufrido.

Después de la Primera Guerra Mundial; las cuatro mayores potencias imperialistas, (Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia), se reunieron en Washington, en un intento por afianzar sus posiciones en el Lejano Oriente y reorganizar sus respectivas posesiones a la luz de los grandes cambios, (Las revoluciones de China y Corea) que habían tenido durante la guerra.

Las potencias imperialistas occidentales deseaban fervientemente mantener buenas relaciones con Japón; por lo que les sorprendió el ataque japonés a los E.U., con el bombardeo de Pearl Harbor - (2a. G. M.), el cual fijaba la ruptura de las relaciones con este país.

Mientras avanzaba la guerra, el principal objetivo consistió en asegurar que las contradicciones entre los países imperialistas occidentales y Japón, se resolvieron de forma más efectiva a co-

mo se habían resuelto en Washington.

La diferencia entre estas contradicciones es: que en la Conferencia de Washington, en forma general, se había optado por una división de los intereses, en el Asia; en cambio el pensamiento - que surgió durante la 2da. Guerra Mundial, fue que la clase dominante norteamericana optaba por una integración bajo la hegemonía estadounidense.

Antes de que terminara la guerra, el gobierno estadounidense nombró a un grupo especial (casi puros intelectuales), para que estudiara el futuro problema de incluir a Japón en el sistema imperialista occidental.

Entre este grupo de intelectuales figuraban personalidades tales como Ruth Benedict y Talcott Parsons. Lo esencial del problema para E. U. residía en cómo desmovilizar los elementos antagónicos que representaba en su seno el capitalismo japonés sin socavar el sistema en su totalidad. Estos liberales estadounidenses no fueron capaces de realizar un análisis científico del capitalismo e imperialismo japoneses; concretamente, no supieron especificar los papeles respectivos de los militares y los empresarios en el proceso que trajo consigo la guerra.

La guerra con Japón finalizó mucho antes de lo previsto, por lo que E. U. tuvo que instalar su régimen de ocupación sin haber - preparado un programa político unificado y sin el número necesario de personal especializado.

El General Douglas Mac Arthur, aprovechándose del prestigio que da la victoria, consiguió instalarse en Tokio con poderes virtualmente dictatoriales.

La ocupación norteamericana en Japón, no siguió un modelo líneal: su política cambió varias veces y en cada una de éstas fases siempre

pre hubo serias contradicciones:

En los siguientes puntos se ve el tipo de ocupación que E.U. quería lograr; la ocupación llevó a cabo un drástico esfuerzo para aislar a Japón de Asia, en particular después del 49, del Asia - Socialista; al mismo tiempo que trató de unirlo al mundo Occidental dominado por E.U.; la moneda japonesa no era convertible; no se le permitió a los japoneses viajar al extranjero durante los primeros años de la posguerra; (EN LO ECONOMICO) a lo largo de todo el período de ocupación, E.U. cubrió casi las dos terceras partes de las importaciones japonesas, en tanto que tomó menos de la cuarta parte de sus exportaciones: Japón fue convertido en un gigantesco mercado cautivo.

(EN LO POLITICO) El General Douglas Mac Arthur, impuso una constitución de inspiración norteamericana cuyos dos principales apartados con vistas al futuro eran:

1. La degradación del Status del Emperador, localizando la soberanía en el pueblo japonés.
2. El Art. 9, por el cual se prohibía el mantenimiento de las fuerzas de tierra, mar y aire, así como todo tipo de armamento.

Los acuerdos internacionales despojaron a Japón de todos aquellos territorios que habían obtenido por la fuerza, situados en el continente Asiático; incluídas entre ellos, Corea, Taiwan, Las Islas Penghu, Las Tiaoyu, Sakhalin, y las Kurieles. En particular dos grupos de Islas las Ryukys y las Bonins, pasaron a ser colonias de E.U.

Los escritores imperialistas de occidente han propagado el mito de que la ocupación destrozó los zaibatsu. Esto es compeltamente falso, la ocupación afectó únicamente a un puñado de empresas en su mayoría relacionadas con el comercio, tales como la Mitsui,

que había estado implicada, en forma flagrante en la utilización de los trabajadores en condición de esclavitud, especialmente en China y Corea, y a unas pocas industrias directamente ligadas al gobierno en el poder durante la guerra, principalmente a través de la producción de armamento.

Las sanciones entre los hombres de negocios, fueron mínimas y aún cuando fueron inhabilitados formalmente, seguían siendo ellos o personas de su entera confianza los que movían las riendas de los negocios. Cierta grupo de empresarios norteamericanos trató de utilizar la ocupación como medio para debilitar la competencia; entre ellos se encontraban representantes de la industria textil, fabricantes de rayón y cerámica, y la mayoría de las grandes compañías mercantiles.

Un segundo grupo, el más poderoso, luchó con éxito para conseguir severas limitaciones al programa antimonopolios (y por su rápida desaparición); éste grupo en el cual figuraba la General Electric, comprendía a la Associated Oil, la Westing House (que con anterioridad a la guerra estaba asociada a la Mitsubishi), la Owens Llivy (asociada a la Sumitomo), la American Can (ligada a la Mitsui), y la Goodrich (unida a la Furukawa).

Como hemos podido observar los grandes hombres de negocios de Japón no fueron fuertemente afectados por la guerra ya que, el único castigo fue el ser quitados del plano visible, para seguir siendo ellos los que manejaran los negocios desde el plano oculto. También se observa que las grandes compañías americanas, aprovechando la situación de victoria que E.U. había logrado sobre Japón, intentaron destruir a sus grandes competidores japoneses, que en cierto momento fueron sus aliados, mediante la abolición del reglamento de antimonopolios para que ellos lograran el control total del mercado.

Por lo consiguiente en esta etapa, el capital verdaderamente apre

ciable en Japón es el norteamericano.

Un segundo mito que se ha divulgado en occidente es que sólo el estallido de la guerra con Corea (junio de 1950), hizo que los E.U. decidieran dar marcha atrás en su política de ocupación a Japón, para comenzar a fomentar la industria japonesa con su capital. Esto es falso, el cambio se inició en mayo de 1946 a menos de un año de haber empezado la ocupación, cuando los E.U. comenzaron a reprimir los movimientos obreros japoneses. La guerra de Corea fue importante como factor acelerador del proceso de la industria japonesa, sobre todo al promover su militarización, pero es relevante dejar claro que la promoción norteamericana del capitalismo japonés fue anterior a junio de 1950, e iba dirigida contra el Socialismo Asiático, sobre todo contra el de Corea, el de China y, el del propio Japón.

La guerra de Corea y su consiguiente auge económico fueron muy provechosos para la industria japonesa, ya que se vieron beneficiadas con los crecientes desembolsos norteamericanos relacionados con la guerra. Este nuevo conflicto bélico reafirmó la posición de Japón como el aliado contrarrevolucionario de los E.U. en el Este de Asia.

Al analizar los antecedentes históricos de Japón se ha podido observar que la industria japonesa siempre ha podido controlar gran parte del mercado mundial, el consiguiente auge que produjo la guerra de E.U. con Corea (posteriormente con Vietnam), hizo que los japoneses se convirtieran en una especie de protector económico para todos aquellos países orientales que tienen graves crisis y sobre todo contradicciones políticas y económicas con E.U. Este papel que ha desarrollado Japón, a partir de la 2a. Guerra Mundial, ha sido determinante en su economía, puesto que su principal negocio fue el convertirse en prestamista o mejor dicho en usurero de los países subdesarrollados del Asia Oriental.

CAPITULO II. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA JAPONESA

A) ANTECEDENTES DEL DESARROLLO ECONOMICO.

Antes de la guerra, Japón contaba con productos de deficiente calidad, pero apenas diez años después logró formar los cimientos de un desarrollo económico sin paralelo.

El escritor William Ouchi afirma que el actual desarrollo empresarial de Japón tiene su origen a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Nosotros consideramos que realmente las bases de este desarrollo están dadas mucho antes de la segunda guerra mundial; además es indudable que la situación actual del Japón, en todos los ámbitos, tiene mucho que ver con la idiosincracia del pueblo japonés.

La primera estrategia utilizada para lograr este desarrollo, fue el enviar observadores japoneses a Norteamérica, para estudiar los procedimientos técnicos, los sistemas de organización y dirección más adecuados. Lo cual lo asimilaron a fondo y con rapidez. Ya para 1980, Japón dejaba a sus espaldas a la primera potencia siderúrgica occidental, Estados Unidos.

Este país también supo aprovechar las ventajas geopolíticas y técnicas. A pesar de que carecía de materia prima, trasladaba el mineral de hierro de Brasil hasta sus nuevas instalaciones costeras, por vía marítima, lo cual resultaba más barato en comparación a los norteamericanos que lo trasladaban en ferrocarril, que era más costoso, aún teniéndolo a pocos kilómetros de distancia.

Posteriormente el Doctor Edward Deming llegó a Tokio (en 1945, aproximadamente)² a dar algunas conferencias sobre procesos estadísticos para el control de calidad en las empresas. El perfil de este pensador fue acuñado en una medalla, que es otorgada a las firmas más conocidas, como un sello de calidad.

El Doctor Deming y el Doctor Joseph Juran (posteriormente) indicaron el camino hacia una productividad donde la calidad se convertía en el lema de toda industria.

Son varios los factores que influyeron en el éxito logrado por la industria japonesa, una de las primordiales es la clara visión del japonés en sus objetivos, para lograr penetrar en el mercado mundial, la base de los conocimientos teóricos de dirección y la buena organización empresarial.

Para poder conquistar el mercado mundial, sus primeros objetivos fueron: el obtener una rápida adquisición de altas cuotas de mercado mediante una política de precios más bajos, construcción de potenciales de fabricación a costos favorables y una mejora de la productividad laboral.

Para lograr un aumento en la producción, utilizó básicamente dos estrategias, una de ellas fue la enérgica automatización, como lo aplicó en la producción de automóviles, empleó robots industriales en las fábricas de Toyota y Nissan, Honda y Mitsubishi Motors, cada obrero monta al año, por término medio de 50 a 55 automóviles, en cambio los europeos de 12 a 15 coches por obrero al año. El segundo factor fue, el número esencialmente más reducido de vacaciones y ausencias por enfermedad.

Japón comienza con el perfeccionamiento de las cámaras fotográficas, se ocupó de lo que ningún otro país se preocupó, como fue la electrónica de ocio, creando así nuevos mercados a los cuales dominaron y controlaron. Así fue posible la calculadora de bolsillo y los transistores se convirtieron en artículos baratos al alcance de todos. Después dió un salto hacia las pequeñas fotocopiadoras, que sorprendieron a mediados de los años setenta, con el gigante Xeros.

Con este gran avance tecnológico, en 1966 Japón logró estar a la

cabeza del desarrollo tecnológico bajo la batuta del MITI. En los años veinte, por iniciativa de algunas empresas, como Mitsubishi fue introducido el trabajo de por vida. Aunque todavía en la Segunda Guerra Mundial esto todavía era una excepción, no la regla.

El economista Eglau considera que Japón logró su éxito por sus virtudes de tipo histórico-cultural, tales como la disciplina, la ética confuciana, la lealtad y la capacidad de consenso, todo ello unido a la mano providente del Estado. Los observadores occidentales del mundo japonés se inclinan a pensar que el éxito se debe a una excelente dirección empresarial.

Este país logra cambiar sus viejas estructuras organizativas, adquiriendo elementos de dirección empresarial occidental, sobre todo norteamericanas, en la medida que podían armonizarse con su sistema de valores.

Japón tuvo la oportunidad de aprender el análisis de los procedimientos de fabricación y han aplicado los conocimientos adquiridos con una extraordinaria disciplina, lo cual no han podido realizar con tal éxito los Estados Unidos, fuente de este conocimiento. Exito resultado del más detallado cuidado de técnica y métodos, desde el traslado del material hasta el almacenamiento de los productos terminados.

Los japoneses se ahorraron los gastos de investigación de nueva tecnología, le salió más barato pagar licencia de tecnología de vanguardia. Se dedicó al financiamiento del desarrollo de estas técnicas de aplicación y fabricación. Consideran la Tecnología de la siguiente forma: "la tecnología no constituye ningún valor en sí, sino tan solo un medio en orden a un fin, que para ellos consiste en el análisis de las estrategias de mercado".³

Al lograr una mayor productividad, su primera necesidad fue el

de relacionarse con nuevos socios, por lo cual trataron de cultivar estas relaciones ofreciendo la mayor calidad de los productos.

Como observamos son muchos los factores que influyeron en el éxito japonés, su industria en particular presenta características no comunes a las del mundo en general. Pensamos que es determinante su estudio para explicarnos su adecuada dirección empresarial, lo cual lo analizaremos posteriormente. Más adelante veremos como Japón comienza a impulsar su propia investigación tecnológica.

B. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD JAPONESA.

La sociedad japonesa como cualquier otra tiene sus propias características:

- Cuenta con 130'000,000 de habitantes⁴
- Es el tercer país del mundo con escasez de materia prima⁵
- La enfermedad nacional japonesa es la úlcera de estómago y parecen protegidos contra el infarto.
- Tienen un ritmo de avance calmado, no pierden la disciplina y no son nerviosos.
- Los japoneses viven 73 años promedio, las japonesas 78 años promedio.⁶ La mortalidad infantil es más reducida a comparación de cualquier país occidental, y la cifra de nacimiento es menor que la de defunciones. Es una sociedad con tendencia a envejecer.
- Son pragmáticos, no se preocupan demasiado en las ideologías.
- Las mujeres generalmente se casan a los 25 años de edad⁷; la que no logra casarse después de esta edad es tratada con lástima o es mirada con ojos sospechosos.
- Sus habitantes tratan una y otra vez de afirmar su identidad, entonces acuden a sus templos para hacer sacrificios a sus dioses, hablan con sus muertos, se ponen sus kimonos, cuidan sus flores, toman el té de acuerdo con el antiguo ceremonial y se retiran a unos de sus típicos jardines, o se van de excursión a los montes.
- La nación entera trabaja desde las primeras horas de la mañana hasta muy entrada la noche, renuncian a las vacaciones y evitan las huelgas.
- El japonés siempre vive en grupo, en la familia, en la escuela, en la universidad y en el lugar de trabajo para la seguridad y bienestar social.

- Los usos y las costumbres se diferencian muy poco de una isla a otra.
- Lo más importante no es pertenecer a un determinado sector profesional, sino ser miembro de una empresa que se encuentra entre las más respetadas y mejor consideradas.
- La especialización es bastante rara y lo más común es un cambio de tipo de trabajo y de cargo dentro de la empresa.

C) CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA EMPRESA JAPONESA.

EL ZAIBATSU.

Para la época de la Segunda Guerra Mundial, las empresas principales del Japón estaban organizadas en un reducido número de grupos llamados Zaibatsu⁸. Cada uno de estos estaba integrado por 20 ó 30 de las compañías más destacadas, agrupadas en torno a un banco poderoso. Estas firmas representaban cada uno de los sectores industriales más importantes de la economía. Alrededor de cada una de estas firmas se reunía, a su vez, un conjunto de compañías satélites, las cuales en ciertos casos llegaban a sumar 100 ó más.

La relación entre satélites y grandes empresas en el Japón, constituye un monopolio bilateral, en el cual las primeras tienen solamente un cliente para su producto y las segundas un único proveedor para cada uno de sus insumos^N. Dicha relación puede degenerar fácilmente en una desconfianza mutua y en serios altercados pero, por lo general, contribuye a una relación de cooperación total. Esta relación está apoyada por el hecho de que todas las compañías forman una red y dependen de los bancos aliados para obtener financiamiento.

Los monopolios bilaterales se traducen en mayor productividad, ya que, con el tiempo, cada una de las partes aprenden a coordinarse armoniosamente con la otra.

Aunque los Zaibatsu fueron disueltos legalmente después de la guerra, las relaciones persisten.

El Zaibatsu y el sistema de empleo están íntimamente ligados.

EMPLEO DE POR VIDA.

La característica más importante de la organización japonesa es que el trabajador cuenta con un empleo de por vida. Es posible que un 35% de la fuerza laboral del Japón trabaje bajo este acuerdo en las grandes compañías y dependencias gubernamentales⁹.

Una empresa importante o dependencia gubernamental contrata una vez al año, en la primavera, cuando los jóvenes se gradúan de secundaria, preparatoria y la universidad. Una vez empleado el nuevo elemento conserva su trabajo hasta que llegue su retiro obligatorio a los 55 años de edad¹⁰. Ninguno de estos será despedido a no ser que incurra en algún delito importante. El individuo que ha sido relevado de su puesto no tiene esperanza de encontrar empleo en alguna empresa de la misma categoría.

Una persona que tenga un año o más laborando en alguna compañía no será empleado ni siquiera considerado por otro.

En vez de pagar impuestos a un sistema de seguridad social, las empresas japonesas y sus empleados financian su propio sistema de seguridad social, en el cual no hay una participación directa del gobierno.

Este mismo patrón se aplica a todas las grandes firmas que mantienen relaciones estrechas con sus proveedores y el movimiento de personal ayuda, por un lado a cimentar los lazos entre las compañías y, por el otro, a propiciar un trabajo armónico entre los satélites y cada una de las corporaciones.

En el Japón, un empleado simplemente desea trabajar donde pueda tener más opciones llegado el momento del retiro.

LA MUJER TRABAJADORA.

Toda compañía importante en el Japón tiene una amplia categoría de empleados temporales, mujeres en su mayoría. Es raro que una empresa japonesa contrate mujeres para puestos ejecutivos.

La mujer de la clase trabajadora comienza generalmente a prestar sus servicios en el área de oficinas o en la de producción, una vez que termina la instrucción secundaria. Se espera que trabaje durante cinco o seis años, se case, dejen de trabajar y se dediquen a educar una familia.

Las mujeres sirven de "amortiguador" para proteger la estabilidad del trabajo de los hombres. En épocas malas se les despide de inmediato.

Dado que un número reducido de corporaciones controlan las principales industrias y en vista de que el gobierno japonés estimula la creación de grandes empresas y Zaibatsu estrechamente vinculados entre sí, las compañías pequeñas sólo han podido crecer en mercados nuevos, tales como el de la electrónica.

LA EDUCACION.

La estratificación entre las compañías se ha visto acompañada de una estratificación similar entre las instituciones educativas.

El simple ingreso a la Universidad Imperial, prácticamente asegura la entrada a una de las empresas o dependencias gubernamentales más importantes.

La admisión a las Universidades Imperiales y a las mejores instituciones privadas, no sólo es difícil sino que dependen básicamente de los resultados que los alumnos obtengan en un examen nacional que aplica cada Universidad por separado. Hay gran competencia entre el estudiantado en todos los niveles educativos.

Una intensa educación temprana determinará la entrada a la universidad, la elección de empleo y la vida que este chico pueda llevar después de su retiro. El pequeño que comienza en condiciones menos ventajosas puede contemplar la posibilidad de entrar a una Universidad de menor categoría. Debe de obtener un puesto en una empresa satélite, y la alternativa de abrir su negocio de comidas rápidas o irse a vivir con sus hijos.

LA ESTRUCTURA.

La empresa japonesa funciona bajo la estructura de una sociedad M donde su característica principal es el equilibrio entre el trabajo en equipo y el esfuerzo personal.

Una de las características más importantes de la sociedad M ó -- multidivisional bajo la cual funciona la empresa japonesa, es -- que sus unidades operativas son parcialmente independientes, ya que mientras una unidad hace una función, otra unidad realiza -- otra función más, pero diferente. Pero a la vez, todas las unidades comparten algunos aspectos en común, como son: Tecnología, información, etc.

CULTURA ORGANIZACIONAL.

El mecanismo básico de control de las empresas japonesas esta en globado en una filosofía de la administración. Esta filosofía, teoría intrínseca de la firma, describe los objetivos y los procedimientos encaminados a una consecución. Dichos objetivos representan los valores de los dueños, los empleados, los clientes y las autoridades gubernamentales.

La cultura organizacional se desarrollo cuando los empleados tienen una amplia gama de experiencias comunes. La cultura común -- crea un ambiente de coordinación que facilita considerablemente el proceso de toma de decisiones y la planeación de asuntos específicos.

EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

Cuando se necesita tomar una resolución importante en una empresa japonesa, todos aquellos que de algún modo pudieran verse --

afectados por sus consecuencias, entran en el proceso. Para poder tomar una decisión, siguiendo este procedimiento, se necesita mucho tiempo, pero una vez acordada habrá mayores posibilidades de que todos los afectados la apoyen plenamente.

Los japoneses se toman todo el tiempo del mundo para decidir algo. Los Norteamericanos son rápidos para firmar un contrato o llegar a una determinación, pero les toma una eternidad ponerla en práctica.

Otra característica clave de los procedimientos japoneses es la ambigüedad internacional que existe en cuanto a la definición de responsabilidades en el área de las decisiones. En el Japón nadie tiene la responsabilidad individual de un área en particular, sino que un grupo o equipo de empleados asumen la responsabilidad conjunta de una serie de tareas.

EL COLECTIVISMO.

El colectivismo japonés es eficaz desde un punto de vista económico. Hace que las personas trabajen en armonía y se motiven entre sí para brindar su mejor esfuerzo. La vida industrial requiere una interdependencia de los individuos. Empero, este colectivismo japonés tiene otra implicación, menos obvia quizás pero de mayor trascendencia desde el punto de vista del rendimiento económico. Por lo tanto tratar de justificar cualquier consecuencia a través de un mérito o una falla individual carece de todo fundamento.

Una compañía no cuenta entre sus objetivos la evaluación del desempeño individual a corto plazo y se ahorra así los fuertes gastos relacionados con la recolección y el procesamiento de toda esta información.

En cierto sentido, el valor que el japonés atribuya al colectivismo encaja, de un modo natural, en un medio industrial, en tanto que el individualismo occidental es terreno propicio para constantos conflictos.

La empresa japonesa forma relaciones inclusivas. Una serie de mecanismos proporcionan el respaldo social y el desfogue necesario para lograr un equilibrio emocional. Uno de estos mecanismos es la capacidad que tienen los miembros del grupo para intercambiar papeles y alterar la naturaleza de sus relaciones durante un breve período a fin de dar cabida a este desahogo y equilibrio social.

ORIENTACION HOLISTA DE LA EMPRESA.

La orientación holista de la organización japonesa es producto del industrialismo, el cual se volcó materialmente sobre el Japón después de que un sistema político feudal la había impedido la entrada durante décadas. Cuando la vida social y económica están integradas en un todo único, la relación entre los individuos se vuelve íntima. Así vemos que la intimidad, la confianza y la comprensión se cultivan en un ambiente en que los individuos están unidos por múltiples vínculos dentro de una relación holista.

Se ha sostenido que esta forma de control social es básicamente incompatible con la moderna sociedad industrial, ya que el industrialismo inevitablemente conduce a un alto grado de especialización en la mano de obra, a cambios frecuentes en los niveles directivos y, por consiguiente, a una inclusión parcial dentro del grupo.

POLITICA INDUSTRIAL.

En Japón se ha desarrollado un concepto muy particular de lo que es la política industrial. Este término para ellos significa el trabajar conjuntamente, tanto el gobierno como la empresa privada. Por lo tanto, se puede decir que este concepto que tienen los japoneses sobre política industrial, representa una característica fundamental de la empresa de Japón.

Se puede observar que este mismo término es concebido por otros países de una manera distinta. Por ejemplo: Ouchi señala que en E.U. la política industrial es la relación del gobierno con la iniciativa privada, pero que dicha relación es vista en forma de rivalidad.

La verdadera preocupación de los dirigentes de empresas de Japón por dar solución a sus problemas, es un aspecto esencial en la empresa japonesa.

En Japón se llevan a cabo constantes reuniones de dirigentes, con el fin de solucionar dichos problemas. Estas reuniones nada tienen que ver con las reuniones de tipo social o de convivencia.

Existe en Japón, un instrumento de gobierno que interviene directamente en el asunto de la política industrial; es el Ministerio de Comercio Industrial Internacional.

Este ministerio yo lo considero como otra característica de una empresa japonesa. La forma como funciona este organismo, es muy singular con respecto a los organismos de la misma índole en otros países.

La forma de organizar a las empresas en Japón es por medio de asociaciones comerciales entre las que destacan principalmente cuatro que son:

- a) La federación de organizaciones económicas, tal vez la más importante de las cuatro que destacan. Esta asociación se caracteriza por representar a las más grandes corporaciones del país, y además guardan una estrecha relación con el gobierno y con el partido político en el poder.
- b) El comité japonés para el desarrollo económico es otra asociación más, que tiene como fines principales resolver conflictos obrero patronales.
- c) Otra asociación más es la denominada federación japonesa de asociaciones patronales, esta asociación funge en forma de consenso en las relaciones de los obreros y los patronos, además se consideran en complemento de la KEIDAREN.
- d) La cuarta asociación importante en Japón es la Cámara de Comercio e Industria de Japón. Su característica principal es que encamina sus funciones hacia la pequeña y mediana empresa.

Las cuatro asociaciones antes mencionadas son dirigidas por altos ejecutivos de las empresas que integran dichas asociaciones.

CIRCULO DE CONTROL DE CALIDAD.

Comparten con la administración la responsabilidad de definir y resolver problemas de coordinación y productividad, el promedio que se da de capacitación para los empleados japoneses es de 500 días incluyendo instrucción en las aulas y el trabajo.

En el Japón un círculo C-C está constituido básicamente por un grupo de uno a diez empleados permanentes y la tarea de cada uno de ellos radica principalmente en la supervisión de cualquiera de los problemas, ya sea de producción o de servicio que se encuentra dentro del ámbito de su trabajo.

Un círculo emprende proyectos de estudio que pueden solucionarse en tres o seis meses máximo, el mes de noviembre de cada año es designado como el mes nacional del círculo de calidad, en estas fechas se celebran convenciones, se emprenden investigaciones, etc.

Usualmente cada círculo se reúne cada semana una o dos horas, algunas veces la compañía absorbe los gastos y otras los mismos obreros (miembros), en estas reuniones se discute el proyecto y la participación en masa, ya que es muy importante la aportación de ideas para así mejorar el trabajo que contribuye sustancialmente a la productividad de la empresa japonesa.

Los propósitos fundamentales del C-C son:

"Contribuir a mejorar y desarrollar la empresa respetando el lado humano del individuo y edificar un lugar en el cual reine la felicidad y donde sintamos que vale la pena trabajar, poner de lleno todo el talento humano para finalmente extraer posibilidades infinitas.

La mayor contribución a los C-C en el Japón se refiere al tratamiento que se da al trabajador individual tal como lo señala el manual.

No importa cuán mecánicas se vuelvan las fábricas, mientras haya hombres y mujeres trabajando allí, deberpa tratarseles como seres humanos. Porque de lo contrario poco a poco irán perdiendo a los trabajadores por el trato que se les proporcione, ya que la gente pasa una gran parte de su vida en el trabajo. Sería mucho más agradable trabajar en una atmósfera afable donde la humanidad mereciera el debido respeto y donde sintiera que su trabajo es en verdad valioso, esto es lo que el círculo de calidad trata de lograr.

Los objetivos del círculo de C-C incluyen, naturalmente un salario que se incremente. Debido a que sí las actividades de la - compañía se incrementan, el ingreso de esta, la de los empleados crecen al mismo tiempo, en cierta manera el objetivo del círculo C-C es permitirle a cada empleado actuar como planificador e ingeniero al igual que como obrero.

NOTAS TEMA II

1. H.O., Eglan, Lucha de gigantes, pag. 47.
2. Op. cit. p. 47
3. Op. cit. p. 48
4. Gaul, Grunenberg, Jungblut, El Milagro Japonés, p. 50
5. Op. cit. p. 21
6. Op. cit. p. 24
7. Op. cit. p. 29
8. Ouchi, William, Teoría Z., p. 29
9. Op. cit., p. 28
10. Op. cit., p. 28

CAPITULO III. LA ECONOMIA JAPONESA ACTUAL

A) FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL DESARROLLO ECONOMICO DEL JAPON
(1945-1973).

Para comprender la realidad japonesa y su expansión económica actual, es necesario remontarse al análisis de los principales factores que motivaron su rápido crecimiento.

Dentro del conjunto de factores y condiciones, tanto internos como externos, tanto asociados al período de la posguerra como vinculados a la larga tradición japonesa que, en mayor o menor medida, han contribuido a crear y a estimular el inusitado ritmo de recuperación y crecimiento económico habrá que mencionar la reconocida abundancia de la mano de obra, su bajo costo y su alto nivel educativo; la tradicional laboriosidad y disciplina social de la clase trabajadora; el sistema de relaciones obrero-patronales; la proverbial frugalidad de la sociedad japonesa y su tendencia al ahorro; la capacidad para adoptar y adaptar tecnologías y modelos foráneos y la gran estrategia comercial del Estado japonés y su tradicional protección a la industria y al comercio exterior.

Debe considerarse también la ayuda material y estratégica que le brindaron los Estados Unidos durante y después de la ocupación - que, entre otras cosas, dió por resultado la plena reincorporación del Japón al orden económico del capitalismo internacional y le permitió un ahorro considerable en gastos militares, recursos que pudo canalizar hacia las metas del crecimiento económico.

En suma, el conjunto integrado de estos factores y condiciones - que ha originado lo que algunos autores llaman "el círculo virtuoso de la economía japonesa", expresión que fue dada a conocer por Saburo Okita para contraponerla a la expresión de "círculo vicioso" usada con frecuencia para la connotación de problemas estructurales del desarrollo capitalista de algunos países de occidente.

Un factor importante de tipo acumulativo que influyó en el proceso de desarrollo económico del Japón fue y sigue siendo la inversión intensiva en las industrias dinámicas.

La principal fuente del fondo de inversiones ha sido principalmente del ahorro obtenido en los distintos niveles de la economía nacional: empresarial, individual y gubernamental. Los ahorros personales y empresarial fueron los de mayor importancia, constituyendo cada uno entre el 30 y 50% del ahorro bruto nacional, aunque el ahorro neto de las empresas no es tan alto, ya que una gran parte corresponde al concepto de amortizaciones. De esta manera, la alta tasa de inversión de las empresas estuvo financiada por: a) su propio ahorro (neto); b) el ahorro por concepto de amortizaciones; c) el ahorro personal mediante préstamos de bancos comerciales, y d) el financiamiento público. (Ver Cuadro III.1)

Con respecto al ahorro individual, en Japón ascendió a más de un 20% del ingreso personal disponible, mientras que en otros países fue del 10% o menos. En el Japón existieron los dos factores por los que se da el ahorro: a) un aumento rápido en el ingreso disponible (CUADRO III.2), y b) un aumento lento en el consumo (CUADRO III.3). En cuanto a este segundo factor, cabe destacar que, aparte de los motivos económicos, como el hábito tradicional de ahorrar influido por el confucianismo, el pueblo japonés estaba acostumbrado a un nivel de vida sumamente bajo o frugal. Por otra parte, se registró un aumento más rápido de sueldos y salarios que en otros países desarrollados. Además, en el Japón opera un sistema de bonificaciones, que son canceladas en junio y en diciembre, equivaliendo su suma a un mínimo de tres mensualidades o más. Dichas bonificaciones oscilan de acuerdo con las ganancias percibidas por las empresas cada año.

Por otra parte, el ahorro empresarial se debe a la diferencia existente entre el de los salarios, y el aumento consiguiente en

PAÍSES DESARROLLADOS: INVERSIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

	Producto nacional bruto (PNB) (miles de millo- nes de dólares corrientes)		Tasa acumulativa anual de incre- mento del PNB (%)		Forma- ción de capital fijo (porcen- tajes del PNB) (1956- 1963)	Composición del ahorro cional (porcentajes del PNB, 1956-63)				
	1957	1966	1968 ^a	Incre- mento nominal 1957-66		Incre- mento real 1957-66	Amorti- zación del ca- pital fijo	Ahorro neto em- presarial	Ahorro neto in- guberna- mental	
Estados Unidos	447.9	756.5	836.4	6.0	4.3	17	10	2	5	2
Japón	31.4	102.7	132.9	14.5	10.2	34	11	5	11	7
Rep. Federal de Alemania	51.5	119.6	125.7	10.4	6.2	25	9	2	9	7
Reino Unido	62.3	105.1	120.0	6.1	3.4	17	8	5	3	2
Francia	42.5	101.9	112.2	8.6	5.3	21	9	3	5	3
Italia	27.3	61.5	72.0	10.0	5.8	23	9	11	11	3

FUENTE: Los datos sobre el producto nacional bruto y su tasa de crecimiento han sido tomados de la publi-
cación de la Oficina de planificación económica del Japón, *Economic Survey of Japan, 1967-68*, p. 60. Los
datos sobre inversión y ahorro, del *Economic Survey of Japan, 1965-66*, p. 55.
^a Estimado.

PRINCIPALES PAÍSES DESARROLLADOS: AUMENTO (O DISMINUCIÓN) DE LA PRODUCTIVIDAD,
DEL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
Y DEL PRECIO DE EXPORTACIÓN

(Aumento, en promedio, de la tasa anual acumulativa)

	Estados Unidos	Francia	Italia	Japón	Reino Unido	República Federal de Alemania
	1953-60					
Sueldos y salarios	3.9	8.3	3.8	4.7	4.7	7.1
Producción industrial	2.6	7.1	9.0	14.0	3.3	8.8
Número de personas ocupadas en la industria manufacturera	1.1 ^a	0.9	2.0	8.7	0.9	5.3
Productividad de mano de obra	1.4	6.1	6.9	4.9	2.4	3.3
Precios de exportación	1.0	4.1	-2.0	-0.8 ^b	1.3	0.6 ^d
				-1.1 ^c		1.0 ^e
	1960-67					
Sueldos y salarios	3.3	5.9	7.5	9.9	4.2	8.0
Producción industrial	5.5	4.9	6.5	12.6	2.5	4.0
Número de personas ocupadas en la industria manufacturera	2.8 ^a	0.4	1.5	4.6	0.6	0.3
Productividad de mano de obra	2.6	4.4	5.0	7.6	1.9	3.5
Precios de exportación	1.5	2.0	-0.5	-0.7 ^b	1.9	0.3 ^d
				-0.6 ^c		1.0 ^e
	1955-68					
Sueldos y salarios	3.8	7.8	7.0	9.1	4.3	8.1
Producción industrial	4.2	6.2	8.2	15.0	2.8	5.8
Productividad de mano de obra	2.9	6.0	5.4	11.3	2.6	4.2
Costo unitario de mano de obra	0.7	1.7	1.2	-2.0	1.6	3.8
Valor unitario de exportación	2.1	0.7	-1.3	-0.2	1.5	1.2
Volumen de exportación	4.6	8.2	18.1	16.3	3.5	10.7

FUENTE: 1953-67: Valores calculados directamente sobre datos del Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics, Supplement to 1967-68*, y febrero de 1969; 1955-68: GATT, *International Trade 1968* (las cifras de los valores unitarios y volúmenes de exportación se refieren a los productos manufacturados).

^a Número de personas del sector no agropecuario.

^b Valor unitario proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

^c Valor unitario proporcionado por el Banco del Japón (Banco Central).

^d Valor unitario.

^e Índice de precios al por mayor de los artículos de exportación.

CUADRO 111.2

Tendencias del consumo

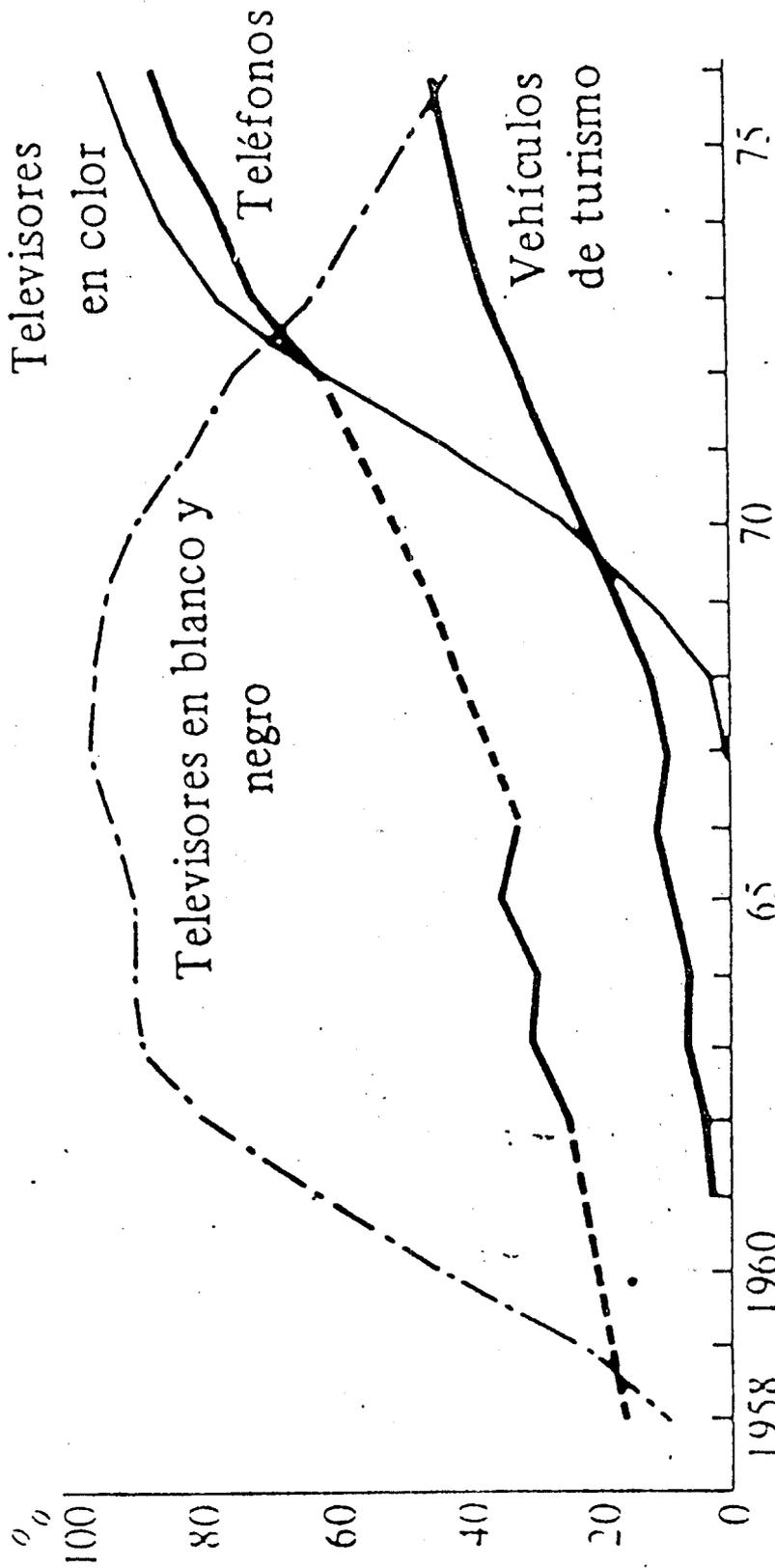


Gráfico 111.3

Fuente: Agencia de Planificación Económica, "Shohisha Doko Chosa" (Encuesta sobre las tendencias de consumo), varios años.

las ganancias que son reinvertidas en proporción elevada y creciente. Esta diferencia permitió a las empresas, especialmente a las grandes (constituidas por más de 30 personas), no solo disminuir los precios de los productos manufacturados, sobre todo de los productos exportables, sino también aumentar de manera apreciable sus utilidades, sino también aumentar de manera apreciable sus utilidades, permitiéndoles lograr una alta tasa de amortización y de ahorro neto, lo cual a su vez constituyó junto con el ahorro individual, una de las fuentes principales de la alta tasa de inversiones a que se debe en gran medida el aumento de la productividad. De esta manera se retorna al punto de partida, donde la alta tasa de inversión permite un aumento de la productividad, la cual hace posible un aumento rápido en el ahorro, tanto empresarial como individual, causado por el aumento menos rápido de los salarios y por el aumento aún más lento del consumo.

El primero de los motivos que ocasionaron la diferencia entre la tasa de aumento de la productividad y la de los salarios fue, sin lugar a dudas, la abundancia de mano de obra en general acompañada por el sistema de empleo característico del Japón, siendo el segundo el gran progreso tecnológico.

Al finalizar la 2a. Guerra Mundial y durante algunos años después, la población japonesa creció rápidamente a causa de la repatriación de más de 6,000 japoneses, entre militares y civiles, de territorios asiáticos ocupados y a la alta tasa de natalidad registrada en cinco años posteriores al término de la guerra. El personal militar desmovilizado y los civiles que regresaron se unieron inmediatamente a la fuerza de trabajo, llenando sobradamente las necesidades de mano de obra para la reconstrucción económica. Como consecuencia, en los primeros años de la posguerra, existió una gran presión de la mano de obra, que mantuvo un nivel de sueldos relativamente bajo. Esto permitió que al producirse el gran auge de la economía japonesa se contara con un con

siderable volumen de mano de obra joven y eficiente, contratada con sueldos bastante bajos en comparación con el nivel de productividad, gracias al sistema especial de empleo japonés, de contratos vitalicios, cuyas escalas de sueldos no se basan en la eficiencia del obrero sino en su edad y antigüedad en el empleo (sushinkoyosei).

Además durante este período de gran auge, pasó mucha mano de obra del sector agropecuario al sector manufacturero, lo cual contribuyó a la abundancia de mano de obra, pero tal movimiento sólo fué posible porque el sector manufacturero tuvo capacidad para absorberla ya que, en caso contrario, no habría ocurrido ese movimiento o se habría realizado hacia otros sectores.

La suma de todos estos factores dió como resultado un lento aumento de los sueldos con respecto a la productividad, con lo que dejó en manos de las empresas un ahorro considerable con el que fue posible realizar más inversiones. Este bajo crecimiento de los sueldos se debió en parte, también a los sindicatos de trabajadores, los cuales están organizados sobre una base vertical en lugar de horizontal como sucede en otros países industrializados cuyos sindicatos se organizan según la profesión o clase de trabajo en que se especializan.

En Japón la mayor parte de los sindicatos están afiliados en federaciones o asociaciones nacionales, siendo las más grandes el Sohyo (Consejo General de Sindicatos del Japón), la Domei (Confederación Japonesa del Trabajo) Shin Sanbetsu (Federación Nacional de Organizaciones industriales), Churitsu Roren (Federación de sindicatos independientes).

Hasta junio de 1969 el número de afiliados a los diferentes grupos de sindicatos nacionales era el mostrado en el cuadro III.4

SINDICATOS DE JAPON

*SOHYO (CONSEJO GENERAL DE GREMIOS DE JAPON) 4'248,858

*DOMEI (CONFEDERACION JAPONESA DEL TRABAJO) 1'962,786

*SHIN SANBETSU (FEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES) 73,085

*CHURITSU ROREN (FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES) 1'344,817

*OTROS SINDICATOS NACIONALES INDEPENDIENTES 1'034,410

CODRO 111.4

Estas federaciones que agrupan a los sindicatos sirven únicamente como fuentes de coordinación y de información, así como para guiar a los sindicatos independientes, aunque la unidad básica de la organización y de la actividad gremiales es el sindicato individual de cada empresa.

Este tipo de organización de los sindicatos, junto con la relativa abundancia de la mano de obra, podría haber reducido el poder negociador de los sindicatos japoneses en comparación con otros países, a pesar de que después de la guerra se promulgó una nueva legislación laboral de corte democrático que incluyen disposiciones detalladas respecto a la garantía de unas relaciones modernas y democráticas entre la empresa y los trabajadores, así como respecto a los procedimientos de empleo.

Por otra parte, el aumento de la productividad de la mano de obra japonesa fue mucho mayor que el aumento del promedio de las inversiones industriales por obrero, gracias al considerable avance tecnológico debido, sobre todo, a la introducción de procedimientos extranjeros. Al mismo tiempo, el incremento en las inversiones de capital estuvo asociado con la introducción de nueva tecnología, frecuentemente importada del extranjero. (CUADRO III.5).

Tradicionalmente el Japón mantuvo una política bastante restrictiva frente a la inversión directa extranjera, en general y sobre todo a la condicionada a la participación en el manejo de las empresas por varios motivos, entre los que figura el temor a la falta de interés en la exportación cuando la compañía matriz atiende el mercado de su país de origen. Esta política se basó en dos leyes importantes que entraron en vigor en 1950: la Ley sobre la Inversión Extranjera y la Ley de Control de las Divisas y del Comercio Exterior.

La primera fijaba diversos criterios que condicionaban la inver-

JAPÓN: INTRODUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS TECNOLÓGICOS EXTRANJEROS

Industrias	Número de contratos				1949-57 (en por- centaje)
	1949-54	1955-59	1960-64	1949-67	
A. De duración mayor de un año					
Eléctrica y electrónica	105	131	443	922	19.3
Material de transporte	23	34	67	163	3.5
Otra maquinaria	113	115	740	1 580	35.0
Metal y manufacturas de metal	38	73	124	333	8.0
Química	83	107	407	931	20.5
Textil	24	20	67	184	3.9
Petróleo	15	49	42	103	2.1
Minerales no metálicos	10	6	40	93	2.0
Papel y celulosa	6	4	23	52	1.1
Construcción	7	17	18	66	1.4
Otras	17	21	63	241	5.0
Total	446	577	2 037	4 773	100.0
B. De duración menor de un año					
Total	510	793	2 035	5 023	
Pagos por concepto de contratos (millones de dólares)					
Contratos de duración mayor de un año	33	184	549	1 340	91.5
Contratos de duración menor de un año	11	21	64	124	8.5
Total	49	206	613	1 463	100.0

FUENTE: Oficina de Ciencias y Tecnología: Informe anual sobre la introducción de tecnologías extranjeras, 1967.

CUSDEO 111.5

si3n extranjera en el Jap3n, admitiendo preferentemente aquellas que contribuyeran al balance de pagos. La inversi3n extranjera directa requería de una autorizaci3n gubernamental, la cual se daba bajo la condici3n de que las empresas extranjeras renunciaran totalmente a su derecho de repatriar el capital invertido y a enviar sus utilidades al pa3s de origen.

Al mismo tiempo, la Ley de Contro de Divisas y la del Comercio Exterior, estableci3 que las divisas extranjeras obtenidas mediante la exportaci3n, debían venderse dentro de los diez d3as a bancos especializados. Las divisas centralizadas se distribuían de acuerdo con el presupuesto de divisas preparado por el gobierno japonés, en el que se fijaban cuotas para las diferentes categorías de importaciones, dándose prioridad al pago de regalías, de patentes y de otros elementos necesarios para la introducci3n de tecnologías extranjeras.

A partir de aqu3, las fábricas que inicialmente se construyeron sobre modelos extranjeros aumentaron su capacidad de producci3n al cabo de alg3n tiempo sin realizar grandes inversiones adicionales mediante el mejoramiento y la adaptaci3n de las tecnologías importadas; lo que hizo que a nivel de la econom3a en su conjunto, el costo de producci3n haya disminuido considerablemente con respecto a la tecnología procedente de otros pa3ses cuya disponibilidad de factores está en diferente proporci3n.

La alta capacidad de absorci3n y mejora de las tecnologías extranjeras así como la contribuci3n original del Jap3n, guarda estrecha relaci3n con el elevado nivel de la educaci3n en general, la amplia disponibilidad de ingenieros y técnicos universitarios y la abundancia de mano de obra calificada, factores independientes de las medidas gubernamentales y de los esfuerzos privados que favorecieron el avance tecnológico.

As3, conjugando estos factores, las empresas grandes llevaron a

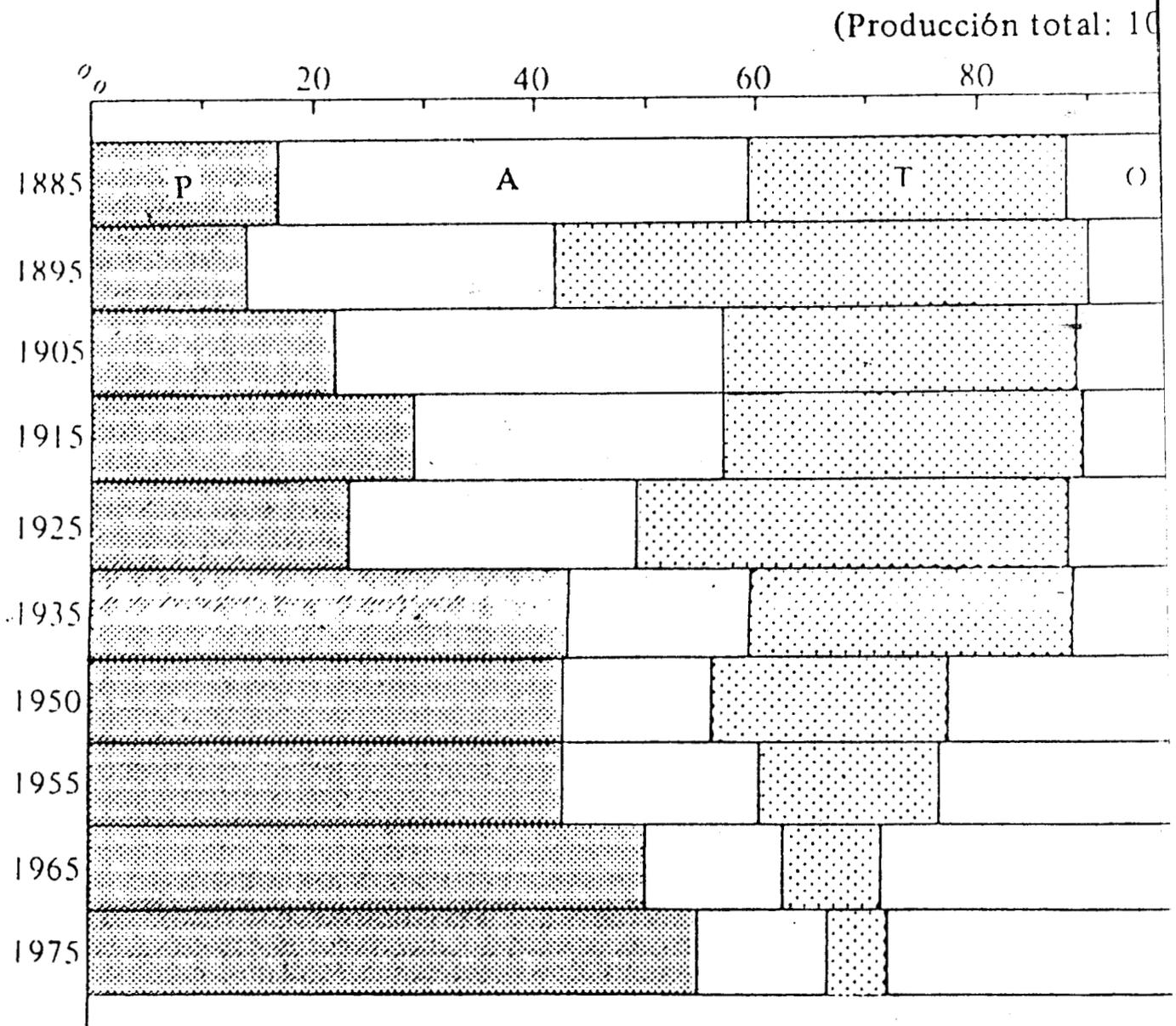
cabo un gran progreso tecnológico especialmente en los sectores de mayor inversión (industria pesada y química), tecnología más (CUADRO III.6) adelantada y mayor escala de producción, en tanto que las empresas pequeñas y medianas aprovecharon las ventajas del uso intensivo de la mano de obra mientras hubo abundancia relativa de ésta, para introducir luego gradual y firmemente el progreso tecnológico, al mismo tiempo que lograban una mayor integración vertical con las empresas grandes.

El avance tecnológico y las inversiones de las empresas pequeñas y medianas, se efectuaron en estrecha vinculación con el desarrollo y el aumento de la demanda de las empresas grandes, lo que les permitió especializarse cada vez más en un número reducido de artículos.

Un aspecto muy importante fue la introducción de sistemas de control de calidad y organización de la producción a base de normas estandarizadas que tuvieron múltiples efectos, mejorando la calidad de los productos y racionalizando el sistema de producción mediante la integración vertical de la producción manufacturera, proceso que junto con la introducción de tecnologías avanzadas bajo el costo de producción de diversos artículos.

El gobierno japonés llevó a cabo una gran campaña para obtener tal integración, siendo la medida más importante la estandarización o normalización de la calidad que impuso a los productos manufacturados. Por otra parte, también, en colaboración con el sector privado hizo una larga y continua campaña para introducir el control de calidad en las fábricas a base de normas estandarizadas, implantando un sistema de organización de la producción basado en estudios intensivos de cada proceso de producción, conforme a los nuevos métodos desarrollados en los Estados Unidos.

Así se logró una especialización e integración vertical que se manifestó en el mayor porcentaje de exportación indirecta de los



- P Industria pesada y química (hierro y acero, metales no ferrosos, industrias químicas y de maquinaria)
- A Alimentación
- T Textiles
- O Otros (incluyendo las industrias de pulpa y papeleras, petróleo, caucho, cerámica, madera y mobiliario, etc.)

Gráfica III.6

Fuentes: Ohkawa y otros, "Patterns"; y Ministerio de Comercio Internacional e Industria, "Censo de Fabricantes".

productos de las industrias menores, además de que se intensificaron las transacciones entre empresas grandes, pequeñas y medianas.

Otro factor bien importante dentro del desarrollo económico del Japón, fue la política del gobierno que, acompañada por los esfuerzos del sector privado inició y propició dicho desarrollo.

En primer lugar sobresale el criterio básico seguido por el gobierno japonés para orientar un sistema económico basado en el principio de la libre competencia de las empresas privadas en un mercado interno protegido de la competencia externa y dirigido hacia una gradual y firme liberalización programada. La competencia interna fuerte, junto con la existencia de una brecha tecnológica con respecto a los países europeos y a los Estados Unidos, indujo a introducir nuevas tecnologías y a aumentar su productividad.

El ambiente de competencia libre y fuerte se creó primeramente con la destrucción de los Zaibatsu, los cuales fueron grandes consorcios financieros que se formaron durante el período posterior a la restauración de Meiji y que estuvieron en manos de un reducido número de familias, y después mediante la creación de leyes antimonopolio.

Con la destrucción de los Zaibatsu surgieron los consorcios financieros llamados Keiretsu, los cuales a pesar de tener su origen en los Zaibatsu, su función actual es muy diferente, además de que las empresas pertenecientes a un Keiretsu gozan de gran libertad de acción y están bien coordinadas entre sí. El gobierno no concedió trato justo y equitativo a estas nuevas empresas y consorcios, tanto respecto a la política industrial en general como en la materia de financiamiento, de introducción de tecnologías, etc. Además el gobierno introdujo gradualmente la competencia externa en el mercado interno a medida que las empresas

japonesas iban adquiriendo capacidad para competir, viéndose - - obligadas a seguir haciendo esfuerzos para aumentar su producti- - vidad mediante una mayor inversión e introducción de adelantos - - tecnológicos.

La absorción de tecnologías extranjeras se llevó a cabo durante todo el período de posguerra y tuvo por fin eliminar el resago - - tecnológico y científico por medio de la competencia entre las - - empresas.

Esta competencia entre empresas se convirtió en competencia en- - tre los Keiretsu, que fue aún más fuerte, ya que cada uno de es- - tos consorcios poseía su propio banco comercial, que movilizó - - gran cantidad de ahorro individual para financiar las inversio- - nes de las empresas de su grupo.

La competencia se hizo cada vez mayor por varias razones: al tér- - mino de la ocupación por las fuerzas armadas extranjeras que per- - mitió un desarrollo más libre en casi todos los sectores; al re- - torno a niveles de producción y consumo que permitieron el aho- - rro personal, que a su vez financiaba las inversiones empresaria- - les; a la expansión de las exportaciones y con ello de la capaci- - dad para importar materiales y bienes de capital en volúmenes ma- - yores.

El papel del gobierno fue entonces tomar medidas encaminadas a - - orientar este proceso, particularmente el ritmo y el campo de - - las inversiones, orientando la economía hacia un desarrollo ópti- - mo y de mayor alcance, dentro del marco de libre competencia.

Las principales medidas directas adoptadas a fin de fomentar y - - orientar las inversiones industriales en el Japón en la posgue- - rra fueron: a) autorizar la amortización rápida de los equipos - - industriales; b) revaluar el capital empresarial; c) autorizar - - gastos especiales o la constitución de reservas exentas de im- -

puestos, y e) el financiamiento del Banco de Desarrollo y del Banco de Japón.

También el gobierno otorgó la máxima prioridad a la expansión de la exportación como una meta fundamental, concentrando su política comercial en los siguientes objetivos: a) lograr el equilibrio de la balanza de pagos; b) proteger la producción interna y conseguir su liberalización gradual; c) lograr condiciones favorables en los mercados extranjeros, mediante negociaciones comerciales.

B) SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA JAPONESA.

El rápido crecimiento de la economía nacional reflejado en la suma de superavits que el Japón empezó a presentar a partir de 1965, con un promedio anual de entre el 9.1 y el 10.3 (CUADRO IV.1) trajo consigo varios problemas y desequilibrios: un retardo relativo en la modernización de áreas tales como la agricultura y las pequeñas empresas; una consistente tendencia ascendente en los precios al consumo (CUADRO IV.2); una escasez del capital general en fines sociales, tales como viviendas, carreteras, contaminación ambiental y destrucción de la naturaleza, concentración de la población en las ciudades en contraste con la tendencia al abandono de las zonas rurales; fricciones con otros países que tomaron medidas proteccionistas e impusieron restricciones a sus importaciones; el drástico cambio en el sistema internacional de divisas anulando la convertibilidad del dolar en oro y, por último, las crisis petroleras de 1973 y 1979.

Bajo estas circunstancias, el Japón tuvo que enfrentarse a un clima económico extremadamente grave de recesión e inflación económica extremadamente grave de recesión e inflación en espiral al mismo tiempo y para ello, el gobierno, combinando sus esfuerzos con los empresarios, puso en práctica una serie de medidas restrictivas para contrarrestar la serie de problemas anteriormente mencionados.

Estas medidas incluían esfuerzos de racionalización, tales como el ahorro de energía y una mayor eficacia en el empleo de combustible, la introducción de nueva tecnología, costos laborales y financieros más bajos, etc.

La aplicación de estas medidas repercutieron en los beneficios de las empresas principalmente por el pago de intereses a cuenta de préstamos solicitados durante el período de crecimiento rápido, así como por los gastos motivados por la depreciación de ins

Balanza de pagos y ciclo de inventario, 1951-1976

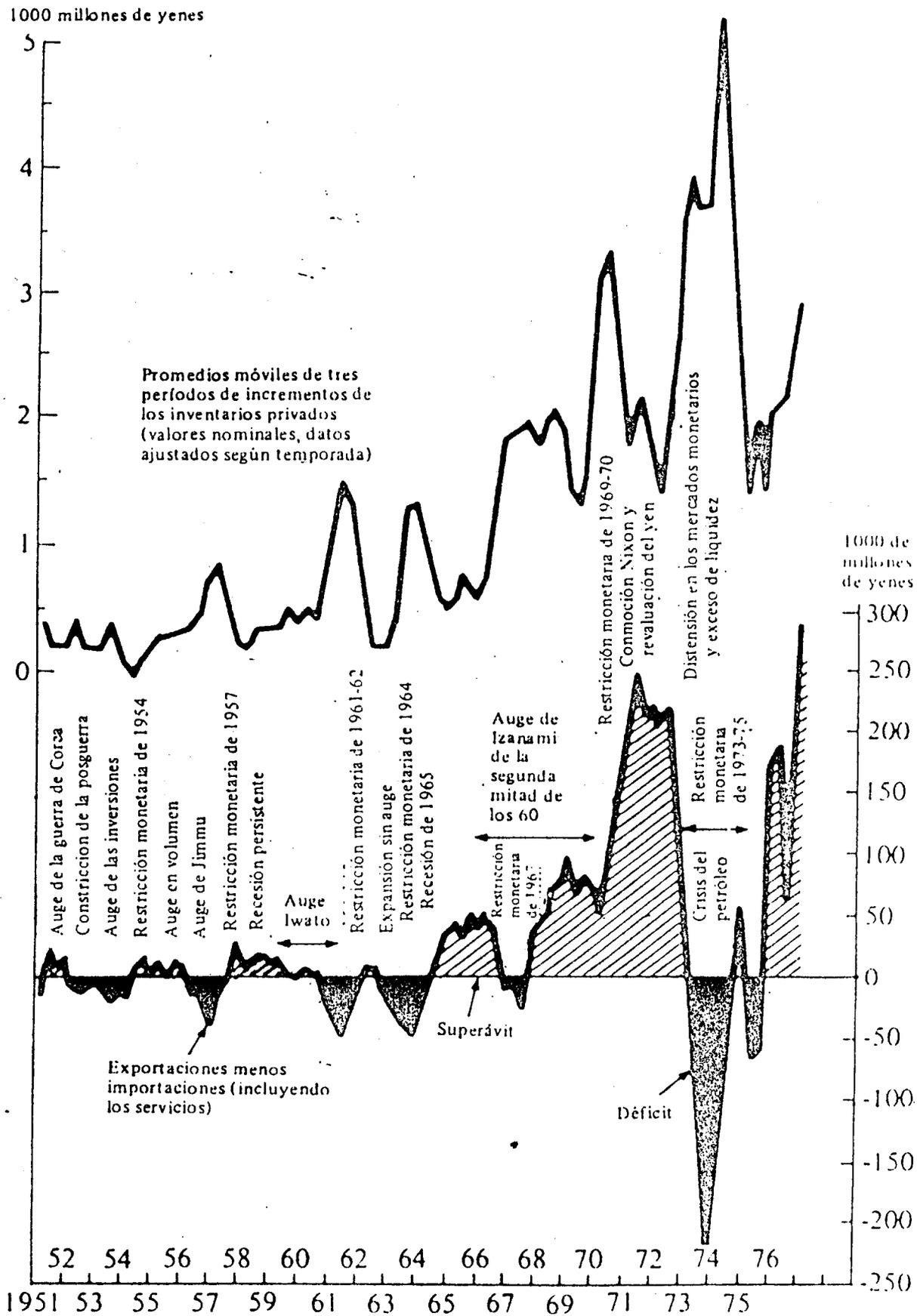


Gráfico IV.1
Fuente: idem gráfico 20.

CUADRO IV.2

Indice de precios al consumidor

(1980=100)

Año	Indice General	Alimentación	Vivienda	Combustible y luz	Ropa	Varios
1965	32,4	31,9	26,1	36,0	32,1	33,2
1970	42,3	42,7	38,2	37,9	41,0	42,7
1975	72,9	76,6	68,8	59,8	76,0	65,7
1977	86,1	89,2	82,0	72,0	87,3	81,3
1978	89,4	92,3	87,3	71,6	90,4	86,7
1979	92,6	94,3	92,4	74,9	94,8	89,2
1980	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1981	104,9	105,3	104,0	107,7	104,0	101,5
1982	107,7	107,2	107,1	111,5	107,0	106,4
1983	109,7	109,4	110,3	111,2	109,5	110,5

talaciones y equipos. Como consecuencia también se presentó el problema del desempleo, el cual ante la imposibilidad de las compañías para despedir obreros, debido al empleo de por vida, despidieron a los obreros a tiempo parcial, especialmente las amas de casa, reduciendo drásticamente también la contratación.

Como efectos positivos de estas medidas, se dió una rápida transformación en la estructura industrial. La producción de las industrias química y ligeras quedó reducida, con relación a otras, debido a la elevación de los costos originada por la crisis del petróleo de 1973; las industrias con un alto nivel añadido, como la de máquinas y herramientas, la electrónica y de ordenadores - aumentó. También la industria terciaria, principalmente comercio y servicios, aumentó de un 51.9% en 1973 a un 57.3% en 1979 en relación al Producto Nacional Bruto.

Ante la preocupación constante que constituían los déficits financieros desde 1974, causados por la inflación y el descenso de los beneficios debido a los bajos ingresos de las empresas y al debilitamiento del consumo interno, las autoridades financieras se vieron forzadas a desarrollar una política pasiva, basada en el aumento de las exportaciones como principal factor de recuperación y la emisión de bonos por parte del gobierno.

Con esta política financiera se impulsaron sustancialmente los gastos en obras públicas, se eliminaron restricciones monetarias y se alentó el consumo interno. Las inversiones del sector privado en instalaciones y equipos se recuperaron en 1979 y la utilización de la capacidad productiva de las empresas manufactureras alcanzó el 90%.

A finales de 1979, cuando parecían haberse superado los problemas surgidos en 1973, se presentó un nuevo aumento en el precio del petróleo, acompañado también de una elevación en los precios de las materias primas y un descenso del valor del Yen de 170 y

nes por dolar en octubre de 1978, a 250 yenes por dolar en 1979, lo que obligó a las autoridades a posponer el gasto público, a seguir financiando el déficit con emisiones de bonos y adoptar una política monetaria estricta.

La rápida política monetaria restrictiva del gobierno japonés y la reducción del gasto financiero lograron contener la inflación y evitaron que esta siguiera reflejándose en el índice nacional de precios, aunque los precios del petróleo y sus derivados se tuvieron que ver necesariamente incrementados.

Esta recesión ocasionada por la 2a. crisis petrolera, duró tres años llegando a su límite máximo en febrero de 1983. A partir de esta fecha, la economía japonesa se recuperó mostrando una curva ascendente hasta septiembre de 1985, cuando se presentó el estancamiento de las exportaciones debido a la decisión tomada por los Ministros de Hacienda Pública y los Presidentes de los Bancos Centrales de los cinco países principales, de ajustar la cotización del Yen respecto al dolar, pasando de 240 yenes por dolar a 200 yenes.

En la recuperación económica que va de 1983 a 1985, se pueden observar tres elementos importantes: 1) la estabilización de precios en medio de la tendencia ascendente de la economía a causa del abaratamiento del petróleo en 1983; 2) el crecimiento de la exportación, resultante de la fuerte expansión económica estadounidense; y 3) el incremento de la inversión en instalaciones y equipos en torno a las industrias relacionadas con la exportación, elevando al mismo tiempo el nivel de los salarios para los empleados. (CUADRO IV.3)

El crecimiento de la exportación que ha venido sosteniendo la economía japonesa en estos últimos años, comenzó a decrecer a partir del segundo semestre de 1985 (CUADRO IV.4) y el ajuste del yen frente al dolar ha hecho cambiar notablemente la situa-

CUADRO IV.3

Tendencias de los niveles salariales

Año	Todas las industrias				Industrias manufactureras			
	Indice		Porcentaje de aumento (%)		Indice		Porcentaje de aumento (%)	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
1975	68,3	93,7	14,8	2,7	67,2	92,2	11,5	-0,3
1976	76,9	96,5	12,5	2,9	75,4	94,6	12,3	2,7
1977	83,4	96,9	8,5	0,5	81,9	95,1	8,5	0,5
1978	88,8	99,3	6,4	2,5	86,7	97,0	5,9	2,0
1979	94,1	101,6	6,0	2,3	93,0	100,4	7,3	3,5
1980	100,0	100,0	6,3	-1,6	100,0	100,0	7,5	-0,4
1981	105,3	100,4	5,3	0,4	105,6	100,7	5,6	0,7
1982	110,0	102,1	4,5	1,7	110,7	102,8	4,8	2,1
1983	113,8	103,7	3,5	1,6	115,0	104,8	3,9	1,9
1984	118,9	106,1	4,5	2,3	120,3	107,3	4,6	2,2

Nota: Las cifras de salarios reales se han obtenido haciendo un balance entre los índices de salarios nominales y los índices de precios al consumidor.

Comercio Exterior del Japón en 1985

(Unidad: millares de dólares)

	Exportación	Importación	Exceso de exportación o de importación (-)	En comparación con el mismo período del año precedente	
				Exportación	Importación
1981	152.030.247	143.289.675	8.740.572	117,1	102,0
1982	138.831.166	131.931.214	6.899.952	91,3	92,1
1983	146.927.471	126.393.051	20.534.420	105,8	95,8
1984	170.113.888	136.503.049	33.610.839	115,8	108,0
1985	175.644.167	129.502.501	40.141.666	103,3	94,9

Fuente: Ministerio de Hacienda Pública: "Estadísticas del Despacho de Aduana"

Cuadro IV.4

CUADRO IV.5

Evolución del Tipo de Cambio del Yen por Dólar

(Mercado de Cambio de Divisas de Tokio : a base de la cotización central ; Estudio preparado por the Bank of T

Items	Año	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	19
Cotización más baja		306,85	306,05	293,00	242,30	251,30	262,50	247,10	277,65	247,20	251,58	263
Cotización más alta		285,00	286,30	238,00	176,00	195,10	203,00	199,00	218,20	227,40	222,10	200
Amplitud de fluctuación (A)		21,85	19,75	55,00	66,30	56,20	59,50	48,10	59,45	19,80	29,48	63
Valor promedio (B)		296,79	296,55	268,51	210,44	219,14	226,74	220,54	249,08	237,52	237,52	238
Porcentaje de fluctuación frente al valor promedio (A/B × 100) (%)		7,4	6,7	20,5	31,5	25,6	26,2	21,8	23,9	8,3	12,4	26

ción, ya que la alta cotización del yen trae consigo la reducción, aproximadamente del 10% en la cantidad de las exportaciones. (CUADRO IV.5)

En vista de su imposibilidad por mantener su alto volumen de exportaciones a causa, tanto de las medidas proteccionistas adoptadas en otros países desarrollados, como de la constante revaluación del Yen, el gobierno japonés vía Ministerio de Industria y Comercio, promueve las inversiones directas en el exterior, la expansión del mercado interno, la transferencia de tecnología y el incremento de importaciones de productos manufacturados.

Además, la situación del Japón en la economía mundial, lo ha llevado a dar más importancia a la interdependencia, ubicándola como uno de los ejes fundamentales de la racionalización de su política exterior. Dado su carácter de potencia comercial y su dependencia de las importaciones de materias primas y energéticos para subsistir y desarrollarse (CUADRO IV.6), cualquier perturbación profunda del sistema internacional en estos ámbitos puede tener efectos negativos.

Por ello las inversiones directas del Japón en el extranjero, tienen un doble propósito: 1) Las realizadas en Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, que constituyen el principal destino de sus inversiones, el de eludir las restricciones de acceso a esos mercados y 2), las efectuadas en países en desarrollo, donde además de dedicarse a la explotación de recursos naturales procuran: a) allegarse de materia prima, b) aprovechar las diferencias de costo en la mano de obra, c) tasas de cambio convenientes, y d) creciente capacidad tecnológica para la producción de componentes y partes para la industria japonesa.

CUADRO IV.6

Recursos naturales:
dependencia de las importaciones (1982)
Grado de dependencia de la
importación (%)

	Japón	EEUU	RFA	Francia	G.Bretaña
Energía	83,5	12,3	52,1	76,1	-10,8
Carbón	82,9	-16,9	- 0,6	56,9	- 3,9
Petróleo	99,8	32,9	94,7	98,3	-26,2
Gas natural	91,4	4,1	65,4	74,5	24,6
Mineral de hierro	99,7	23,8	96,7	31,8	95,3
Cobre	95,9	31,4	99,8	100,0	99,8
Plomo	87,0	52,7	91,1	97,0	98,5
Zinc	64,2	58,8	71,3	86,0	94,4
Estaño	98,3	99,8	100,0	100,0	59,6
Aluminio	100,0	79,9	100,0	-200,3	100,0
Níquel	100,0	96,9	100,0	100,0	100,0
Madera	64,3	1,2	20,7	12,2	68,6

Nota: Las cifras con menos indican exportaciones.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I. LAS EMIGRACIONES JAPONESAS Y SU
ESTABLECIMIENTO EN MEXICO.

A) ANTECEDENTES.

Son ya más de cien años de que el pueblo japonés abrió sus puertas al mundo occidental después de que Tokugawa Iyeyasu adoptara la política de aislamiento voluntario para el Japón, debido a la llegada del cristianismo que procuraba adeptos en todo el territorio y también probablemente, por el temor a las invasiones extranjeras.

El sistema feudal caduco que lo asfixiaba, las necesidades sociales internas que experimentaba Japón, y los intereses insistentes de occidente fueron los que terminaron con su aislamiento milenario en 1868.

También hace un siglo Japón contempló la idea, pero más que idea, fue un proyecto real de emigración hacia otras tierras en busca de un propio desenvolvimiento, de su independencia y de su sentido inato de prosperidad.

En enero de 1885 zarpó el barco "Ciudad de Tokio" con un puñado de emigrantes a bordo, partía de Japón a Honolulu, sin duda no fue este el primer grupo de japoneses que emigraban hacia tierras, pero si fue el primer grupo oficial que salía del Japón a raíz de un convenio entre ambos gobiernos de aquel entonces. En el año de 1891 el vizconde Takeaki Enomoto encargado del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Japón, en su carta gestión, anuncia un proyecto de emigración, para que los trabajadores japoneses se establezcan en el extranjero, ya no como meros trabajadores temporales, sino como colonos. Tal y como lo habían hecho los europeos en los Estados Unidos.

El Proyecto de Enomoto apuntaba principalmente hacia México, contemplaba el territorio de Filipinas, la Península Malaya y las Nuevas Hébridas.

En ciertos períodos de posguerra se promovió enormemente la emigración de japoneses, debido a las circunstancias económicas que privaban en Japón, con el fin de que la gente obtuviera un empleo en el extranjero. El gobierno japonés cooperó principalmente con el traslado de emigrantes y su establecimiento en los países receptores.

Sin embargo, en la actualidad la situación de la tendencia migratoria es diferente y los japoneses ya no van a residir al extranjero por razones económicas, ahora buscan nuevas oportunidades para crecer, sus empresas ganan un terreno importante en la economía mundial. Esta nueva tendencia migratoria se debe al gran desarrollo económico que actualmente tiene Japón en el contexto mundial.

B. PRIMEROS CONTACTOS DE JAPON CON OCCIDENTE.

Durante el gobierno del eminente guerrero Jideyoshi, la relación que tenía Japón con occidente, era sólo a través del comercio - que practicaba con Portugal, para ese entonces los misioneros jesuitas que habían navegado con los primeros barcos portugueses, predicaban el evangelio por todo Japón desde su llegada en 1549.

En 1592, Jideyoshi exige al gobernador español de las Filipinas, tributo y vasalleje mediante una carta enviada a este último. El gobernador Pérez Gómez en su contestación a Jideyoshi, le jura amistad para rehuir a la exigencia del tributo y vasallaje, debido a que a España sólo le interesaba enviar misioneros franciscanos a Japón para predicar el cristianismo.

Sin embargo, a pesar de que Jideyoshi había prohibido en 1587 la enseñanza del cristianismo en Japón, los misioneros franciscanos españoles entraban constantemente, aún también habiendo quebrantado la orden Papal, la cual les prohibía entrar a Japón, puesto que ese territorio ya estaba designado para la orden de los Jesuitas. Los misioneros franciscanos siguieron llegando a tierras japonesas, hasta que en 1597 por orden de Jideyoshi los tripulantes que venían en la embarcación proveniente de Manila, fueron crucificados en Nagasaki. Entre estos condenados a muerte se encontraba el fraile mexicano Felipe de Jesús.

A la muerte de Jideyoshi, sucedida en 1598, Tokugawa toma el poder del gobierno japonés, y su comportamiento con occidente es todo lo contrario al de Jideyoshi. El promueve el comercio exterior y también trata de reiniciar una relación de amistad con España de una manera pacífica, pero su objetivo principal es entablar una relación comercial con la Nueva España.

Sin embargo a pesar de las misiones recíprocas entre Japón y la Nueva España y de las grandes intenciones por parte del Shoguna-

to Tokugawa para acrecentar las relaciones, estas no progresaron, y más aún, se rompieron totalmente cuando Tokugawa Iyeyasu decide adoptar la política de aislamiento para el Japón después de que él mismo fuera quien ambicionara negocios comerciales fuera de su territorio.

Aislado por más de dos siglos y medio, Japón se ve obligado a abrir sus puertas al comercio con los demás países de occidente. El Shogunato de Tokugawa Keiki al mismo tiempo que firma tratados con varias naciones occidentales; Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Francia y Rusia, se ve debilitado por los problemas sociales internos que pugnaban por un cambio, y temiendo que el país cayera en una situación de caos, el último representante del Shogunato Tokugawa entrega pacíficamente el poder de la nación en noviembre de 1867 a la familia real.

A este regreso del Sistema Imperial se le conoce como la Restauración Meiji, con lo que Japón entró a la Era Moderna.

C. LOS PRIMEROS EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO.

Después de que habían transcurrido dos siglos y medio, México renovó su contacto con Japón en 1874. Francisco Díaz Covarrubias al frente de una comisión científica parte hacia Japón para observar el paso de Venus.

A su regreso del Japón, Díaz Covarrubias escribe un libro en el cual a parte de un estudio científico, hace referencia a lo acontecido en su estancia en el Japón, la grata impresión que experimentó con el pueblo japonés, que estaba viviendo sus primeros años de la restauración Meiji, fue determinante para que Covarrubias comenzara a introducir ideas en sus escritos para una posible apertura de relaciones diplomáticas entre México y Japón y no sólo eso, sino también una posible inmigración japonesa que consideraba no sólo benéfica sino también necesaria. México en ese entonces no tenía una estabilidad ni política y mucho menos económica. Las guerras civiles y las intervenciones extranjeras habían frenado el desarrollo del país, así que los ideales de Díaz Covarrubias quedaron en el aire por mucho tiempo.

Fue hasta 1888 en que México firma un tratado de amistad, comercio y navegación con el pueblo japonés, en el cual los ciudadanos de ambos países pueden libremente emigrar de un territorio a otro. (Vease anexo 2a. Parte Ic Tratado).

El primer proyecto real de una emigración japonesa hacia México fue ideado por el vizconde Takeaki Enomoto, quién primeramente mandó estudiar las condiciones del territorio mexicano,

Posiblemente el vizconde eligió a México por la muestra de amistad que había otorgado el gobierno mexicano al reconocer la soberanía del Japón en el tratado bilateral entre ambos países en 1888 y naturalmente también por la mutua conveniencia económica que se presentaba.

El vizconde Enomoto después de obtener los resultados del estudio en el terreno mexicano, solicita la compra en 1897 de unos terrenos en Chiapas, petición hecha a través del Consul Mexicano Mauricio Wollheim.

El terreno adquirido por la Corporación de Emigración a México para la colonia agrícola Japonesa, fue de 65,000 (dato citado por Enrique Cortéz) hectáreas, propiedad Estatal en Escuintla, Chiapas.

Los 53 colonos en los primeros meses pasaron penurias y decepciones para establecerse, pues no había nada preparado en el terreno para sembrar. Sin embargo la tenacidad y el deseo de prosperar fue mostrando señales de que la colonia japonesa de Enamoto saldría adelante.

En tres años la colonia agrícola experimentó excelentes resultados con el cultivo de la caña de azúcar y el arroz; sus sembrados de frijol y maíz aumentaron considerablemente, y plantaron árboles de cacao y caucho, pero estas colonias de Escuintla ya no eran una colonia unida, se habían convertido en agricultores independientes.

En 1900 Atsudyro Tervi, uno de los agricultores que viajó con la colonia Enomoto, funda junto con dos de sus compañeros y seis colonos independientes que viajaban en el mismo grupo "La Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa" en Escuintla Chiapas.

Según los documentos que se revisaron en la Biblioteca del Colegio de México, (Colección Especial Japón), En el empadronamiento de la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa, están registrados 11 socios, cuyo capital invertido variaba de uno a otro, según los estados financieros presentados en los documentos. El capital total del año 1901-1907, era de 36,041.13, suma considerable para ese entonces. (Vease anexo 2a, parte Ic)

Los documentos muestran en su reporte del 2o. año social, que la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa, en ese entonces estaba constituida por tres tiendas; la de Huistla, la de Escuintla y la de Tapachula, una botica en el mismo lugar y su hor_ taliza también ahí.

La mayor parte de los documentos están escritos en japonés, otra parte está escrita en japonés romanizado, posiblemente para que a los hijos de los socios, nacidos en Chiapas, se les facilitara la lectura o acceso a los libros, ya que estos no sabían el idioma japonés, habían aprendido el español y el japonés romanizado. (Comentario de la Doctora Ota Mishima, en una charla en el Colegio de México).

Esta sociedad cooperativa fue muy próspera en sus aproximadamente diez años, de existencia, puesto que el movimiento revolucionario que gestaba en contra del gobierno de Porfirio Díaz hizo que la sociedad sucumbiera y quizá probablemente también el descontento entre los hijos de los socios por no estar contentos con la repartición de las utilidades. (Dicho por la Doctora Ota Mishima).

Hoy en día todavía subsisten hijos de aquellos japoneses que formaran la sociedad cooperativa, pero como tenderos individuales e independientes que gozan de una buena posición económica en Chiapas.

D. LA EMIGRACION DE POSGUERRA Y LOS EFECTOS PRODUCIDOS.

Durante la posguerra, Japón proporcionó apoyo y asistencia principalmente a los emigrantes a que se dirigían a países latinoamericanos, para facilitar su independencia, estabilidad y desenvolvimiento en los territorios donde residían. Y ciertamente este hecho se debe a que los países latinoamericanos tienen culturas distintas a la nuestra -es decir la japonesa- y gran parte de los japoneses se encontraban en regiones en vías de desarrollo, las cuales contaban con una infraestructura socio-económica e instituciones frágiles, por lo que les era sumamente difícil progresar valiéndose únicamente de sus propios medios y esfuerzos.

La fusión de estos dos elementos, la ayuda gubernamental y el propio esfuerzo de los emigrantes japoneses para lograr sus objetivos, han dado como resultado:

Primeramente: El aumento de la comunidad de emigrantes japoneses, ha fomentado la confianza y comprensión entre los pueblos donde residen para con ellos, y también ha desempeñado un papel importante en el estrechamiento de las relaciones bilaterales.

Por otro lado los japoneses residentes en otros países, no solamente han contribuido al mejoramiento de las técnicas agrícolas locales, sino que han ayudado al desarrollo económico y al fomento industrial de los países receptores de manera constante e intensa.

El capital japonés también juega un importante papel en todo esto, pues se ha ido seleccionando inteligentemente los lugares dónde invertirlo.

También cabe mencionar, que aunque son pocos los emigrantes japoneses que poseen una profunda cultura, estos han desempeñado importante papel en lo que se refiere a intercambio cultural con el extranjero.

Concluyendo se puede decir que hasta la fecha los emigrantes japoneses no sólo han contribuido a un desarrollo económico y a la diversificación de la industria del país receptor, sino también han ayudado a la comprensión mutua entre Japón y el mundo, han consolidado los lazos humanos, pero principalmente han intensificado las relaciones internacionales.

D. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

E. LOS CAMBIOS EN LA CORRIENTE MIGRATORIA JAPONESA.

Como se mencionó anteriormente, las primeras migraciones se hicieron hacia Hawai, sin embargo hay que mencionar que los emigrantes japoneses fueron paulatinamente cambiando el rumbo de su emigración, según las circunstancias que se les presentaban al paso.

De Hawai, se dirigieron hacia los Estados Unidos, Canadá, México, Perú, Filipinas, Islas del Pacífico, Manchuria, etc. y ya para 1941, el número de emigrantes llegó a un millón. (Dato de la revista "Noticias del Japón, de enero de 1986).

En posguerra la emigración sistemática, se dirigió hacia Brasil primeramente en 1952, después a Paraguay, Bolivia, Argentina, etc. y en 1955 llegó a su auge con un promedio anual de 16 mil emigrantes (misma fuente). Por otra parte la emigración hacia los Estados Unidos no se interrumpió con toda la época de la guerra.

En la segunda mitad de la década de los 50's, la tendencia migratoria decae enormemente debido principalmente a dos factores: El aumento de la demanda de mano de obra en Japón, debido al pronto crecimiento económico que estaba alcanzando Japón, y el segundo; al mejoramiento del nivel de vida nacional.

Por otra parte, los países latinoamericanos que eran los principales receptores de la emigración japonesa, ya no buscan satisfacer una demanda de mano de obra sino que en esta década comienza la selección de emigrantes con capitales y tecnologías que contribuyan a un desarrollo económico del país, donde se establezca el emigrante japonés.

Es en esta segunda mitad de la década de los 50's en que la tendencia migratoria japonesa sufre o experimenta un cambio total,

deja de ser colectiva, para transformarse en forma dinámica de la iniciativa privada individual, emigrando tres mil japoneses al año.

En nuestros días es notable el aumento en el número de personas que emigran por propia iniciativa en busca de su superación, como lo hacen; científicos, artistas, estudiantes, técnicos, sin contar con los japoneses que ya radican en el extranjero, como trabajadores de una filial de su país, que ya es un número considerable.

De esta forma se está diversificando las causas de la emigración de los japoneses y se piensa que esta tendencia continuará. Y sin embargo sea cual sea el motivo de esta emigración, lo cierto es que Japón está ganando "terreno" económico a otros países más grandes que el (hablando economicamente) y quizás mañana sea la gran potencia económica que pretende ser.

F. LOS EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1890-1978 Y EL TIPO DE INMIGRANTE.

En el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se conservan documentos que publican las negociaciones que condujeron a la firma del primer tratado de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado entre México y Japón en el año de 1888. A partir de esta fecha, los ciudadanos de ambos países pueden emigrar libremente de un territorio a otro. Las negociaciones para la firma de tratados comenzaron a celebrarse desde la época de Benito Juárez. (1)

La investigadora María Elena Ota Mishima del Colegio de México, localizó los documentos relativos a las negociaciones que condujeron a la firma del primer tratado celebrado entre México y Japón en el año de 188. (2)

	TIPOS DE INMIGRANTES	AÑO
Primera y	Colonos agrícolas y	(1890-1901)
Segunda	Emigrantes libres	(1890-1901)
Tercera	Japoneses bajo contrato	(1900-1910)
Cuarta	Arraigo de los inmigrantes	(1900-1940)
Quinta y	Japoneses en la zona norte	
Sexta	y noroeste de México	
Septima	Los Técnicos japoneses en México.	(1951-1978)

F.1. COLONOS AGRICOLAS Y EMIGRANTES LIBRES (1890-1901)

Este primero y segundo tipo de inmigrante, se llevó a cabo durante el período que corresponde de 1890-1901, las condiciones de México en ese entonces, consistía en una inestabilidad política y económica. Considerando ya establecidas las relaciones de Mé-

xico en ese entonces, consistía en una inestabilidad política y económica. Considerando ya establecidas las relaciones de México con el gobierno japonés, se dió inicio a explorar la Zona del Soconusco, Chiapas y los Estados de Oaxaca y Guerrero.

Primeramente se llevó a cabo una emigración japonesa ideada por el Vizconde Takeaki Enomoto para explorar las condiciones del territorio mexicano.

La primera comisión la encabezó Nemoto Tadashi, posteriormente la sucedió Hashiguchi Bunzo.

Considero que fue elegido México más que nada por la amistad, que había otorgado el gobierno mexicano al reconocer la soberanía del Japón, en el tratado bilateral establecido entre ambos países desde el año de 188, no debe descartarse también la mutua conveniencia económica de ambos países.

Los japoneses eligieron el área del municipio de Escuintla por ser un lugar ideal para el cultivo del café. (3)

El vizconde Enomoto, después de obtener los resultados del estudio en el terreno mexicano, solicita la compra en 1897 de unos terrenos en Chiapas, esta petición fue hecha por el Consul mexicano Mauricio Wollheim. El total de hectáreas fue de 65,000 propiedad Estatal en Escuintal, Chiapas. (4)

El comienzo de la primera emigración conocida como Colonos Enomoto, partieron con el objetivo de cultivar café en México. (5)

En Japón se creó una sociedad colonizadora, que tenía la función de reclutar personas y trasladarlas a México. Lanzada la convocatoria, el primer grupo colonizador a Chiapas, la conformaron un total de 35 personas. (6)

F.1.1 Colonos calificados

- a) Estaban amparados por el contrato.
- b) Trabajaban para la sociedad colonizadora.

F.1.2 Emigrantes libres

- a) No estaban amparados por el contrato.
- b) Debían comprar la tierra, o sea cultivarla por su cuenta.

En el año de 1897 se fundó la Colonia Enomoto Takeaki. (7)

A continuación enumeraré algunos factores que determinaron la desaparición de la Colonia de Escuintla, a mi parecer:

- Corto tiempo para adaptarse el medio.
- No disponían del capital necesario.
- Desconocían los métodos del cultivo del café.
- Las enfermedades influyeron en la salud de los colonos.
- Deserción de Kusakado.
- Poco apoyo que recibieron del gobierno Mexicano.
- Intentos fallidos de la plantación del cafetal.

C.2 JAPONESES BAJO CONTRATO (1900-1910).

También se le denomina como tercer tipo de inmigrantes. Las condiciones de México que prevalecían en ese entonces, se consideraban como de inestabilidad política y económica, donde las guerras civiles y las intervenciones extranjeras habían frenado de manera alarmante el desarrollo del país. Porfirio Díaz, dió paso a los extranjeros, para que pudieran entrar sin problema alguno. (8)

Esta tercera colonia Enomoto, cambió completamente y es la forma que persiste en la actualidad. Se deben tomar en cuenta varios factores, como es la ruina de las tierras, debido a la revolución de 1910, que arrastró con todo el territorio durante diez años. (9)

Este movimiento migratorio (1900-1910) tuvo un carácter masivo, donde Toyoimin Gaisha y Tairiro Imin Gaisha, transportaron a México un total de 8,789 personas. (10)

Los japoneses bajo contrato trabajaban principalmente en:

F.2.1 Industria Minera.

Aquí la compañía denominada "El Boleo" que era una mina de cobre empleó por lo menos unos 500 japoneses, que posteriormente desertaron porque el trabajo era muy pesado y las condiciones infrahumanas.

F.2.2 Construcción del Ferrocarril Central.

Se menciona que los braceros japoneses eran hábiles en este oficio, por lo que despertaron el interés de los gerentes ferrocarrileros. Aquí se desprende que dominaban bien esta técnica los japoneses, ya que llevaban en su país una educación bien disciplinada.

F.2.3 Plantación de Caña de Azúcar.

En 1907, se calculaba entre 500 y 600 japoneses trabajando en el corte de caña. (11)

F.3 ARRAIGO DE LOS INMIGRANTES JAPONESES EN LA ZONA NORTE Y NOROESTE DE MEXICO (1900-1940).

Este cuarto, quinto y sexto tipo de inmigrante. En donde se muestran las condiciones en que se encontraron los inmigrantes japoneses en México durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Se tiene a:

F.3.1 Japoneses ilegales.

Este grupo de japoneses lo conformaban japoneses que se introducían a Estados Unidos en forma ilegal y que posteriormente eran rechazados por ese país, de donde emigraban a México y se quedaban en la zona Norte y Noroeste de nuestro país. Por lo tanto los japoneses veían frustrado su pase hacia los Estados Unidos.

Debe tomarse en cuenta que en el mismo Japón, se llevaron a cabo importantes migraciones internas, dentro del país, primero hacia las ciudades, posteriormente hacia las zonas rurales del país y posteriormente Japón quiso expandirse hacia otros países. (12)

F.3.2 Emigrantes Japoneses Calificados (1917-1928).

En 1917, México y Japón estipularon el Convenio para el libre ejercicio de la profesión de: Médico, Farmacéutico, Dentista, Partero, Veterinario. Estos japoneses calificados, como su nombre lo indica, ya tenían una habilidad en el trabajo, estos japoneses fueron de gran utilidad para el país, ya que la mayoría de ellos adiestraban a sus sucesores, transmitiéndoles sus conocimientos y habilidades. (13)

F.3.3 Japoneses por Requerimiento Yobiyose (1921-1940).

Consiste en la invitación expresa de un japonés hacia otro japonés, o sea que un japonés viene a nuestro país a vivir por su propia convicción definitivamente.

Este sistema Yobiyose benefició a nuestro país, ya que en el período que comprende de 1925-1932, incrementó esta inmigración. Por el contrario el período que comprende 1933-1941, hubo una baja considerable de inmigrantes, debido a la crisis económica de 1939.

F.4 INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1941-1950).

En el año de 1941, rompe sus relaciones diplomáticas con Japón y comienza el éxodo obligatorio para los inmigrantes japoneses. Por lo que respecta al derrumbe del poder japonés, fue completo al lanzarse las primeras dos bombas atómicas utilizadas en una guerra contra las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki, a principios de agosto de 1945, el país se rindió incondicionalmente. Al finalizar la guerra en 1945, México dejó sin efecto la suspensión de las garantías individuales por lo que los inmigrantes japoneses concentrados pudieron regresar nuevamente a los Estados de donde habían sido evacuados.

F.5 LOS TECNICOS JAPONESES EN MEXICO (1951-1978)

Bajo el imperio de la guerra fría, por la guerra de Corea (1950-1953) y el creciente poder de la China Popular, los Estados Unidos que antes habían insistido en la absoluta demilitarización del país, instaron a los japoneses a reconsiderar su actitud y como resultado se firmó en 1951 un tratado de paz, por lo que el país recuperó su soberanía. En 1956 se reanudaron las relaciones con la U.R.S.S. y en 1955 el país se había convertido en miembro de las Naciones Unidas. Después de la Segunda Guerra Mundial, Japón por su derrota experimentó una crisis donde veinte años más tarde ha resurgido como una de las grandes potencias industriales del mundo. (14)

Considero que las bases económicas del "Milagro Japonés", durante la guerra de Corea, el país se convirtió no sólo en base para las acciones militares de las fuerzas de las Naciones Unidas encabezadas por E. U., sino en país también abastecedor de material utilizado en esta guerra. Por lo que estoy de común acuerdo que se formó la base económica para el subsecuente desarrollo del Imperio Industrial. El país por el uso creativo de su propia tradición, conocimientos científicos y tecnológicos accesibles y por el papel positivo del Estado. Por lo tanto la coordinación de estos esfuerzos se pudo realizar el milagro japonés. (15)

Cuando en 1968, el país celebró el centenario de la restauración Meiji, estaba ya Japón a la vanguardia de los países industrializados.

Actualmente Japón ocupa uno de los principales lugares de industrialización. Por eso es importante seguir de cerca su historia para poder entender su éxito.

Los círculos de control de calidad más conocidos como "círculos de calidad" (C.C). Los círculos de calidad surgieron en 1962 en Japón y se difundieron a todo el mundo de los años 70's. (16)

Adolfo López Mateos, hizo una visita oficial al Japón del 11 al 14 de octubre de 1962, donde estrechó su amistad y cooperación entre México y Japón. (17)

José López Portillo, también en su sexenio, mantuvo buenas relaciones con Japón, además de afirmar que son países que se complementan y que a su vez necesitan dimensiones distintas de diversificación. (18)

Me he convencido de que Japón a pesar de ser un país limitado por su geografía y sin materias primas, ha realizado el prodigio de colocarse en una primera fila en el mundo contemporáneo. Le

faltan todos los recursos, menos uno, el más importante: Sus hom
bres y mujeres y si le falta superficie, costas, petróleo, le so
bra en cambio organización y patriotismo.

Se dice que el secreto del éxito económico del Japón, radica en
la vigorosa inversión de capital cooperativo. (19)

NOTAS CAPITULO I

F. LAS EMIGRACIONES JAPONESAS EN MEXICO DURANTE EL PERIODO
(1890-1978) Y EL TIPO DE INMIGRANTES.

1. María Elena Ota Mishima "México y Japón en el Siglo XIX. p.9
2. Ibidem p. 12
3. María Elena Ota Mishima "Siete Migraciones Japonesas en Méxi
co 1890-1978" p. 37
4. Ibidem p. 39
5. Ibidem
6. Relación de la visita oficial a la zona de la Colonia Enomoto
7. Sur de México p. 62
Ibidem p. 42
8. Enrique Cortéz "Relaciones entre México y Japón durante el -
porfiriato.
9. Ramiro José "La inmigración y emigración en México durante -
el último año económico.
10. Ota Mishima op. cit.
11. Ota Mishima op. cit.
12. Toshio Kuroda "Migración and Seltement"
13. Ota Mishima op. cit.
14. Lethar Enauth "La Modernidad del Japón" p. 217

15. Ibidem p. 219

16. Ernesto Barena Cárdenas "Reconversión Educativa"

17. Presencia de Adolfo López Mateos en Japón, Octubre 1962.

18. José López Portillo "En China y Japón"

19. Noticias del Japón.

CAPITULO II. EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA
DIRECTA EN MEXICO.

A. MARCO JURIDICO DE LA INVERSION EXTRANJERA, BASES LEGALES EN LAS CUALES SE APOYAN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO.

Para tratar a la Inversión Extranjera actual y futura, el Estado Mexicano dispone de 3 Leyes específicas: Una para promover la inversión nacional y regular la extranjera; otra para la trnasfe_rencia de tecnología y la tercera sobre patentes y marcas.

Las e interactuando, permiten contar con un marco jurídico ade--cuado para us orientación. Hasta ahora, México ha considerado -conveniente la participación extranjera en su desarrollo económi co como se plantea en la Intruducción General a este trabajo.

Para fines del presente Capítulo únicamente abordaremos la pri--mera de estas Leyes.

LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION - EXTRANJERA.

Esta Ley consta de 31 artículos divididos en 6 capítulos y de 5 artículos transitorios.

Aspectos Relevantes de la Nueva Ley.

Sin embargo, queremos señalar aquí algunos de sus puntos más re--levantes:

I. La ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, considera inversión extranjera no tan sólo aquella que realicen personas de nacionalidad extranjera, sino tam--bién la que efectúen empresas mexicanas, en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros -tengan la facultad de determinar su manejo. Esto es sumamente -importante tenerlo en cuenta, porque es el factor que determina si las empresas mexicanas deben o no solicitar las autorizacio--

nes o permisos a que la Ley se refiere y si debe ser o no inscrita en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

II. Esta Ley equipara a la Inversión Mexicana, la que efectuen los extranjeros residentes en el país con calidad de inmigrado, salvo cuando, por razón de su actividad, estos se encuentren vinculados con centros de dicisión económica del exterior.

La razón de esto es facilmente comprensible y nos parece justa. Otorga un trato privilegiado a aquellos extranjeros que ya se han asimilado en México y marca una excepción que también nos parece razonable.

Cuando para su actividad el inmigrado está sujeto a decisiones provenientes del extranjero, su inversión no se equipara a la mexicana, y por lo tanto, tiene que cumplir con todos los requisitos establecidos para la inversión extranjera.

Notese que la Ley equipara inversión mexicana a la inversión del inmigrado, pero para nada se refiere al inmigrado en sí, es decir, no equipara el inmigrado, como persona al mexicano. Sin embargo, la interpretación generalmente aceptada de este precepto, incluye tanto la inversión del inmigrado como éste.

De acuerdo con esta Ley, tenemos 3 clases de inmigrados:

1. Los que dependen de decisiones de superior.
2. Los que no dependen de decisiones del exterior.
3. Y los que en una parte de sus actividades dependen y en otra no dependen del exterior.

Los primeros, son considerados como extranjeros, tanto en sus inversiones como en sus personas.

Los segundos son considerados como mexicanos, tanto en sus inver

siones como en sus personas, pero sólo para efectos de la Ley para promover las Inversiones Mexicanas y Regular la Inversión Extranjera, y con la salvedad establecida en la propia Ley, es decir que no pueden legalmente efectuar inversiones en aquellas actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos o adquirir inmuebles en las áreas geográficas reservados a éstos. Tampoco pueden ocupar cargos o empleos que deban ser desempeñados exclusivamente por mexicanos.

Los terceros, son aquellos que en algunas actividades dependen del extranjero y en otras no. Por ejemplo; el Inmigrado que es designado Gerente General de una Empresa Mexicana con mayoría de capital extranjero, y que además, tiene otro negocio del cual él es el único dueño. En su actividad primera será considerado como extranjero, tanto en su inversión (si la tuviere) como en su persona y deberá obtener las autorizaciones y efectuar los registros a que la ley se refiere, y en su actividad segunda será considerado como mexicano, y por tanto, no necesitará las autorizaciones o registros que antes señalábamos.

III. El artículo 25 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, establece que los títulos representativos del capital de las empresas serán nominativos en los siguientes casos:

1. En la proporción y modalidades establecidas por leyes o disposiciones reglamentarias específicas o resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
2. Y cuando sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras, unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica, y de empresas mexicanas en las que participen mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Este mismo artículo 25 establece la obligación de que los extranjeros obtengan aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para adquirir títulos al portados.

IV. La Comisión Nacional de Relaciones Extranjeras está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial, Trabajo y Previsión Social y de la Presidencia. Son suplentes de los respectivos Secretarios de Estado, los Subsecretarios que cada uno designe. La Comisión está auxiliada por un Secretario Ejecutivo designado por el Presidente de la República.

Esta Comisión debe sesionar mensualmente y tiene las siguientes facultades principales:

1. Resolver sobre los porcentajes y condiciones en que podrá participar la inversión extranjera en empresas ya establecidas, en nuevos establecimientos, en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos, señalar las reglas generales y los casos de excepción.
2. Ser Organismo de consulta obligatorio de todas las Dependencias del Ejecutivo, y coordinar su acción.
3. Establecer criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales reglamentarias sobre inversiones extranjeras,
4. Someter al ejecutivo federal proyectos legislativos y reglamentarios, así como medidas administrativas sobre esta materia.

Para resolver sobre los porcentajes y condiciones en que podrá participar la inversión extranjera, la Comisión debe tomar en

cuenta los 17 criterios y características que se enumeran en el artículo 13 de la Ley que nos ocupa y que no consideramos necesario repetir.

Del artículo 12 de la Ley que trata sobre las atribuciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, se ha derivado o se trata de derivar la obligación de solicitar autorización para que la inversión extranjera participe cuando efectue nuevos establecimientos, nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de producción en empresas no existentes en México.

Ante la imposibilidad práctica de que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras pueda resolver en un caso razonable, todos los casos que deba conocer, ha resuelto que cada Secretaría designe un representante y que estos se reúnan semanalmente para conocer los asuntos concernientes a la Comisión.

FINALIDADES DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

Existen dos finalidades de esta ley fundamentalmente:

- a) Que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial conozca los actos, contratos o convenios ya celebrados o que en el futuro sean celebrados y que deban surtir efecto en el territorio nacional, por los cuales se permita el uso o autorización de explotación de marcas y patentes; se suministre asistencia técnica en cualquier forma, o se preste servicios de administración y operación de empresas, con el fin de llevar un control estadístico y hacer las evaluaciones económicas pertinentes.
- b) Sentar reglas definidas sobre las cuales deban ser ejecutados los actos y celebrados los contratos o convenios de este tipo para evitar los abusos, con objeto de propiciar un desarrollo

técnico adecuado que no sea gravoso para México.

B. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Otro instrumento muy importante que se debe considerar para la realización de inversiones extranjeras en México y que viene a señalar ciertos lineamientos y políticas para la realización de las mismas. Así como también sirve de apoyo a la ley para regular las inversiones foraneas, es el Plan Nacional de Desarrollo, que fue creado para la regulación de la economía nacional por el Presidente en turno Miguel de la Madrid Hurtado.

En el se dan ciertos lineamientos y políticas que nos permiten conocer bajo que condiciones se pueden llevar a cabo la aportación de recursos externos dentro de la economía nacional. En este Plan nos señalan la necesidad de recurrir a créditos o inversiones por parte de otros países debido a que se busca la modernización de la planta productiva y reconociendo que es de gran beneficio para el país dichas inversiones. Algunos de los lineamientos en materia de inversión extranjera, que vienen señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, los mencionaremos para ubicarnos y conocer la manera en que el gobierno regula al capital extranjero.

"Se considerará la inversión extranjera como complemento a la inversión nacional, de acuerdo con las prioridades del desarrollo, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino en el marco mismo de la programación de mediano plazo, manteniendo los principios básicos inalterables, la política dejará de ser meramente defensiva y se volverá activa y sistemática, promoviendo la generación de alternativas de inversión extranjera según las exigencias que se deriven de las prioridades del desarrollo nacional.

Para ello se seguirán los siguientes criterios.

- a) Se continuará manteniendo el marco legal de operación para la inversión extranjera directa, que asegure su concurrencia complementaria y una contribución neta positiva a los objetivos nacionales de desarrollo.

- b) Se promoverá mediante acuerdos globales de cooperación a mediano plazo con los países considerados como prioritarios por la política económica internacional de México, una definición bilateral de alternativas de coinversión que otimicen las aportaciones en términos de tecnologías, de recursos financieros y de apertura comercial, de acuerdo con los objetivos de reorientación interna y externa del aparato productivo.
- c) Se promoverá una descentralización de las decisiones de autorización de inversión extranjera, según el tamaño de la operación y el capital social de las empresas involucradas, para agilizar los trámites correspondientes.
- d) Se proporcionará un tratamiento más flexible a empresas extranjeras medianas y pequeñas, cuyas inversiones y transferencias de tecnología acarrearán menores riesgos de dependencia y pueden ser valiosas en los sectores agropecuarios.
- e) Se mantendrá la política de no autorizar inversiones extranjeras en empresas mexicanas ya establecidas, salvo en casos excepcionales que correspondan a una contribución significativa en materia tecnológica".(4)

Nosotros consideramos que esta serie de lineamientos para regular las inversiones extranjeras, viene a complementar y a entender de una forma más clara la Ley de Inversiones Extranjeras creada en el año de 1973. Creemos que una de las finalidades de dichos lineamientos es la creación de guías de acción que permitan tanto la regulación como el incremento de las inversiones extranjeras en nuestro país, permitiendo una mayor libertad para las actividades del capital foráneo. Pero tomando en cuenta los límites permitidos para el desarrollo del mismo, sin afectar las inversiones de empresarios mexicanos.

Otro de los objetivos que persigue el Plan Nacional de Desarrollo

mediante la creación de estos lineamientos en materia de inversiones extranjeras, es aquel que impida que las empresas transnacionales obtengan beneficios excesivos debido a la protección -- que les otorga la ley de Inversiones Extranjeras, y que por el -- contrario contribuyan al desarrollo económico del país. Al im-- plementar estas políticas se pretende tener un mejor control de la inversión foranea, pero a su vez que se contribuya a elevar -- la aportación de los recursos tecnológicos, administrativos y fi nancieros, ayudando al proceso de expansión, diversificación y -- modernización de la planta productiva nacional, las cuales son -- estrategias planteadas por el Gobierno Federal.

C. NUEVAS MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

Recientemente el Gobierno de México adoptó e instrumentó cuatro medidas importantes para que se incrementen más las inversiones extranjeras en nuestro país y que esto pueda ayudar al desarrollo económico del país. Esto como un apoyo más a las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo para la captación de recursos del exterior que apoyen el crecimiento del país.

La primera medida que el Gobierno adoptó, consiste en aprovechar la infraestructura que tiene el Banco Nacional de Comercio Exterior en diversos países, para que sirva de enlace con instituciones o empresas interesadas en invertir en México.

La segunda medida permitirá que siete instituciones financieras internacionales para el desarrollo, aporten capital denominado de riesgo temporal en empresas mexicanas. Dichas instituciones tendrán la finalidad de financiar coinversiones a través de la adquisición de acciones y participación de empresas resultantes pudiéndoles conceder préstamos, canalizarles fondos de investigación, otorgarles garantías, avalar y financiarles el costo de estudios industriales.

La tercera consiste en facilitar a las pequeñas empresas y medianas empresas extranjeras invertir en el país con mayoría de capital foráneo, siempre y cuando se llenen los siguientes requisitos:

1. En cuanto al origen del capital.

La empresa matriz y grupo económico a nivel internacional, no deberá exceder ventas anuales a 8 millones de dólares estadounidenses, y no deberá emplear a más de 500 personas, incluyendo obreros, técnicos y empleados administrativos.

2. En cuanto al destino del capital.

La sociedad constituida o por constituirse en México deberá ser empresa manufacturera que ocupe hasta 250 personas entre obreros, técnicos y empleados administrativos, no exceder ventas netas en el mercado nacional de 1,100 millones de pesos al año; exportar más de 33% de su producción anual directamente o a través de terceros, manteniendo por lo menos una balanza comercial superavitana y una balanza de pagos equilibrada y no operar en las ramas de servicios y comercios.

La cuarta medida tiene como objetivo disminuir la deuda pública exterior, así como incrementar la inversión productiva.

Todas estas medidas serán reguladas de acuerdo a los lineamientos que para el efecto fije la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Estos cuatro puntos vienen a apoyar las estrategias fijadas por el gobierno en materia de inversiones extranjeras y reafirman el firme deseo de integrar la economía nacional a la economía mundial, aún cuando nos encontramos en un período de crisis iniciado en 1982 y que en éste último semestre de 1987 se agudizó. Por eso es importante el apoyo a la inversión extranjera en nuestro país.

D. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA COMO INSTRUMENTO DE DOMINACION.

En le presente Capítulo me refiera a la IED en México, como un instrumento de dominación de las grandes potencias, el instrumento de dominación más acabado, que ha revestido diversas modalidades, a través de los años, llegando en la actualidad a la modalidad conocida como "cooperación bilateral", que es una forma más sutil de dominación y que trasciende no sólo en la estructura económica de nuestro país, sino también en las estructuras política y social.

Por otro lado, trato el nacimiento de una nueva potencia económica: Japón y las situaciones que tuvo que superar para llegar a ser la Segunda Potencia del mundo libre en términos de PNB en la década de 1980. Así mismo, la importancia que ha tenido la inversión japonesa, en las diferentes ramas de actividad económica de nuestro país y su "cooperación bilateral".

EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA.

La historia de la política de dominio sobre nuestro país, de parte de las grandes potencias mundiales, puede dividirse en cuatro etapas bien definidas:

- 1a. Comprende desde la consumación de la independencias en 1821, a la caída del Imperio de Maximiliano en 1867.
- 2a. Comprende las cuatro décadas siguientes, que corresponden casi por entero al gobierno del General Porfirio Díaz, hasta el inicio de la revolución de 1910.
- 3a. Comprende la Revolución Mexicana desde sus inicios hasta el gobierno del General Lázaro Cárdenas, hasta 1940.

- 4a. Comprende desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1982. La intensidad de la acción dominadora, los instrumentos utilizados y las modalidades adaptadas por los mismos, así como los resultados logrados en cada una de estas etapas, ha estado determinado por:
- a) Las condiciones específicas de cada una de esas grandes potencias y del juego de fuerzas internacional, y
 - b) Por la situación concreta de nuestro país, en lo económico, social y político.

Veamos como se han presentado estas etapas:

Primera Etapa: 1821-1867.

El primer medio siglo del México independiente constituye sin duda el más difícil que ha vivido nuestro país, pues durante este período tuvo que hacerse frente a las ambiciones y codicia de las cuatro naciones más poderosas de la época: España, Inglaterra, Los Estados Unidos y Francia.

Todo el período que abarca esta primera época se encuentra dominado por la lucha de las grandes potencias por extender su dominio sobre la naciente república (al igual que sobre las demás de América Latina), lucha que se manifestó no solamente en una acción intervencionista de tipo comercial, financiero y aún militar, sino que tuvo una serie de contradicciones que correspondían a los intereses antagónicos de dichas grandes potencias y, en ocasiones, reflejaron también ciertas alianzas de algunas de ellas para evitar el dominio de sus rivales.

Los instrumentos que utilizan las grandes potencias en sus propósitos de dominación de nuestro país en esta época, fueron muy variados y en general correspondieron a la situación específica de cada una de ellas y a las relaciones de fuerzas que tenían, por

una parte, y a las condiciones específicas imperantes en nuestro país, jugando en estas últimas un papel fundamental las condiciones de lucha social y los anhelos de libertad y progreso del pueblo mexicano. Pero en general puede decirse que los instrumentos más favorecidos durante esta época fueron las de acción directa, que llegaron hasta la intervención armada en varias ocasiones, comenzando la independencia misma del país, habiendo determinado en más de una ocasión la pérdida de parte del territorio nacional. Los instrumentos de penetración comercial también fueron utilizados, así como los de tipo financiero. (créditos e inversiones directas), aunque su magnitud real fue relativamente reducida, ya que las condiciones del desarrollo de las grandes potencias aún no habían alcanzado una etapa de gran desarrollo industrial.

Segunda Etapa: 1868-1910.

La época de finales del siglo y principios del presente, corresponde a la fuerte expansión del capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente. En efecto, hacia la década de los años ochenta del siglo pasado, los países de economía desarrollada estaban logrando librar la etapa del capitalismo de concurrencia, para proyectarse, en forma franca y acelerada, hacia las formas de capitalismo monopolista. En cada uno de esos países, el proceso de concentración económica estaba dando lugar a la formación de empresas cada vez más grande en el ramo industrial, bancario, comercial y de servicios públicos, empresas que buscaban por todos los medios a su alcance, elevar sus utilidades al máximo. El medio más eficaz para lograr los objetivos, de acuerdo con la dinámica del desarrollo capitalista, era aumentar la magnitud de sus operaciones e integrarse horizontal y verticalmente, asegurando mercados para sus productos y materias primas para mantener volumen de producción. Este proceso expansionista pronto tendió a rebasar los límites de las fronteras nacionales, proyec

tándose a todos los rincones del mundo. Fue así como los monopolios de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, principalmente y de Alemania en menor proporción, se lanzaron a la conquista de mercados y de materias primas en nuestro país (y en la América Latina y otras regiones) con una gran intensidad, a finales del siglo pasado y principalmente del presente.

Así pues, los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales encontraron condiciones propicias durante el gobierno del General Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó dicho gobierno.

El gobierno porfirista estaba fuertemente influenciado por las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capital extranjero en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un "Estado Policía" dedicado a atender las tareas mínimas de seguridad nacional y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear el clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de redeviabilidad.

De esta manera, la combinación de los factores externos e internos dió como resultado que en las tres décadas del gobierno del General Porfirio Díaz, se produjera una considerable expansión de las inversiones monopolistas norteamericanas y europeas, como se puede apreciar en el anexo (2a. parte Cap. II. D.1)

Con el concurso de estas grandes inversiones, la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior.

La dependencia del exterior, por otra parte, se manifestó en la orientación general de las inversiones y en la proyección de la

economía nacional hacia el exterior. Así pues, las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas; las colocadas en los ferrocarriles se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos, por lo que su trazo siguió las rutas hacia el Puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los Estados Unidos; los capitales colocados en las empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito, siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto.

En general creo que podemos sintetizar la acción dominadora de las grandes potencias y sus resultados en la economía nacional durante el porfiriato, de la siguiente manera:

- Durante el gobierno del General Porfirio Díaz (1876-1911), las inversiones extranjeras directas penetraron profundamente en la economía mexicana, constituyéndose en el factor dominante en la minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, bancos, industria y gran comercio (como se puede apreciar en el anexo 2a. parte Capítulo III, D.1).
- Bajo el impacto del capital extranjero directo e indirecto, se produjo un considerable crecimiento económico, pero bastante desequilibrado, ya que se desarrollaron principalmente las actividades de exportación y los servicios estrechamente vinculados a ellas, en tanto que las actividades industriales quedaron notoriamente rezagadas.
- El desarrollo alcanzado tuvo un carácter esencialmente capitalista, pero de un capitalismo subordinado a los intereses del capitalismo más avanzado de los Estados Unidos y de Europa.

- Nuestro capitalismo que podríamos calificar de "Capitalismo Importado", no favoreció el surgimiento y consolidación de una burguesía mexicana independiente.

En la medida en que esta logró desenvolverse, lo hizo en forma subordinada el capital extranjero.

- Conjuntamente al desarrollo capitalista, tuvo lugar la formación de grandes latifundios, cuyos principales poseedores fueron los pequeños grupos de funcionarios públicos y de personajes estrechamente ligados a ellos, así como grandes empresas extranjeras.

Por otro lado, los latifundios no formaban una clase separada y con intereses distintos a los de los grandes grupos capitalistas, extranjeros y nacionales, sino que eran parte integrante de estos mismos grupos, ya que a la vez que grandes terratenientes, participaban en la banca, la minería, la industria, el comercio y demás actividades económicas. El latifundismo en esta época era, en lo esencial, un latifundismo no feudal.

- Altos funcionarios del gobierno, incluyendo miembros del gabinete del General Díaz, tenían estrechas ligas con los inversionistas extranjeros, figurando como socios o como simples prestanombres en las empresas de control extranjero. Entre ellos destacaban los personajes conocidos como los "Científicos" (fracción nacional de la burguesía, con acceso directo al poder e imposición de sus intereses por encima de los grupos regionales por su ubicación en el centro).
- La economía mexicana estaba dominada fuertemente por capitalistas extranjeros que controlaban (según mis cálculos) cerca del 80% del capital conjunto de "las 170" (anexo 2a. parte Capítulo II, D.2).

La primera correspondía (2a. parte Capítulo II, D.3) al grupo norteamericano, siguiéndole el grupo británico y en tercer lugar el grupo francés. El grupo mexicano apenas controlaba el 23%, correspondiéndole al gobierno 14% y al sector privado tan sólo el 9%. Como se puede apreciar, a través de las cifras, la burguesía mexicana era débil y subordinada casi totalmente al capital extranjero.

A grandes rasgos esta era la situación que presentaba la economía de México al finalizar el gobierno del General Díaz y que dió origen al movimiento revolucionario de 1910; considerando a México como un país enajenado, con la riqueza (incluyendo la tierra) fuertemente concentrada en pequeños grupos poderosas (sobre todo extranjeros) y con un gobierno y una burguesía subordinados a los intereses extranjeros. Desde esta perspectiva puede considerarse a la Revolución Mexicana como un movimiento popular y de la pequeña y mediana burguesía mexicana, contra el dominio extranjero y el latifundismo.

3a. Etapa: 1911-1940.

El período comprendido entre 1910-1940 puede caracterizarse como de una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales económicos, sociales y políticos; para acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional, frente a las fuerzas internas que querían mantener el statu quo, y las exteriores, representadas por los Estados Unidos (principalmente) que se empeñaban en conservar y ampliar sus posiciones de dominio en nuestro país.

Ya durante la lucha armada se multiplicaron los actos de intervención de parte de los Estados Unidos, los cuales llegaron a revestir la forma de acciones de tipo militar en varias ocasiones (por ejemplo; el incidente de los marineros norteamericanos del acorazado Dolphin, en Tampico, que desembarcaron en una lancha y

fueron detenidos por los ejércitos de Huerta, que poco después fueron puestos en libertad; pero este incidente bastó para que el 21 de abril de 1914, los marinos norteamericanos de la flota del almirante Fletcher desembarcaran y tomaran por la fuerza la ciudad de Veracruz, y de evitar también que el vapor alemán Ipiranga hiciera el desembarco del cargamento de armas que traía de Europa para el ejército de Victoriano Huerta). Además de innumerables presiones diplomáticas, intrigas, reclamaciones, chantajes diplomáticos y económicos, etc.

Un hecho que habría de propiciar nuevamente la intervención "Moderada" de los E.U. y de las potencias europeas fue la promulgación de la Constitución de 1917. El contenido nacionalista, popular y antilatifundista de la Carta Magna de 1917, sólo fue posible por la lucha de los campesinos, obreros y burguesía nacional progresista y por la coyuntura que presentó la lucha de las grandes potencias en la Primera Guerra Mundial 1914-1918. Si no hubiera sido por esta coyuntura los E.U. y las potencias europeas hubiesen desplegado una intervención abiertamente militar para salvaguardar sus intereses en nuestro país. Sin embargo no fue así, los monopolios extranjeros (particularmente los norteamericanos) ayudados de manera firme y abierta por su gobierno, desencadenaron una violenta lucha para impedir que los postulados nacionalistas y democráticos de la Constitución fueran puestos en vigencia. Esta lucha se concentró contra las disposiciones del artículo 27 y sus leyes reglamentarias en relación a la propiedad de tierras y aguas y a las riquezas del subsuelo. Los monopolios extranjeros y el gobierno de los E.U. intentaron, de muy diversas maneras llegando hasta las amenazas de nuevas intervenciones armadas, anular en la práctica las disposiciones que afectaban sus intereses.

Así pues, a pesar de las resistencias, el gobierno de Obregón (1920-1924) hizo importantes concesiones, aunque no de la magnitud de las que habían sido demandadas por el gobierno norteamericano. Entre esas concesiones sobresalen las siguientes:

1. La aceptación de la no retroactividad del artículo 27 constitucional.
2. El compromiso de que en casos de expropiación de bienes de propiedad de extranjeros se pagaría en efectivo, en el momento de realizarla y tomando como base el valor real y no el catastral.

Con estas concesiones, el gobierno norteamericano lograban anular los efectos de la aplicación del artículo 27, protegiendo los intereses de las compañías mineras y petroleras que habían obtenido la propiedad del suelo y del subsuelo en la época del gobierno de Porfirio Díaz y lograba también frenar la reforma agraria y la política de nacionalizaciones de la Revolución Mexicana, ya que se establecía que si se expropiaba un bien de algún extranjero tendría que hacerse con el pago en efectivo, de manera inmediata y el valor real de los bienes expropiados, cosa que resultaba virtualmente imposible para el gobierno de Obregón.

La política del General Plutarco Elías Calles que sucedió a Obregón a finales de 1924, volvió a irritar a los intereses monopolistas norteamericanos, especialmente por su carácter nacionalista y revolucionario en materia petrolera y agraria. La situa-ción llegó a un grado de extrema gravedad, ya que se tomó la decisión de parte del gobierno norteamericano de intervenir militarmente en México. Gracias al conocimiento oportuno de los planes de invasión y a la firmeza del gobierno del General Calles, que entre otras cosas dió a conocer a todas las representaciones diplomáticas las intenciones de E.U. y que envió notas enérgicas al gobierno de E.U., la amenaza pudo evitarse.

Por otro lado, para 1929, la situación de México respecto a sus compromisos internacionales por concepto de deuda pública exterior y por inversiones extranjeras directas, estaba constituida (ver anexo 2a. parte Capítulo II, D.4).

Principalmente por los capitales de Estados Unidos, Francia y -- Gran Bretaña. Como puede verse (en el anexo 2a. Parte, Capítulo II, D.4) sobre México gravitaba una pesada carga por concepto de deuda exterior que se había contraído fundamentalmente por la administración del General Porfirio Díaz.

Al iniciarse el régimen del General Lazaro Cárdenas en 1934, la economía mexicana se encontraba todavía fuertemente dominada por los monopolios extranjeros, a pesar de haber transcurrido ya 17 años de la promulgación de la Constitución de 1917, que interpretaba claramente las ideas de independencia económica de la Revolución Mexicana.

Así mismo las inversiones extranjeras, que en su mayor parte tomaban la forma de filiales de grandes monopolios norteamericanos y europeos, alcanzaban un valor de 3,900 millones de pesos en 1935 (1). Su importancia puede estimarse por el hecho de que en ese año el Producto Nacional Fruto del país fue de 4,500 millones de pesos.

La situación que guardaba el país a 15 años de la "revolución triunfante" era muy semejante a la que mantenía a finales del régimen del General Díaz: Las empresas extranjeras denominaban las actividades fundamentales de la economía y el latifundismo seguía impidiendo el desarrollo agropecuario y frenaba el progreso del país.

Frente a esa situación, el Presidente Cárdenas, apoyándose en los sentimientos nacionalistas y democráticos del pueblo, adoptó una política a fondo, de cambios estructurales. Además de la Reforma Agraria y de una mayor intervención gubernamental en la vida económica, el gobierno Cardenista se empeñó en una política de nacionalizaciones de gran envergadura.

Alcanzando (esta política nacionalista) los ferrocarriles, el petróleo, el rescate de grandes latifundios, etc.

Por primera vez en la historia del país, el gobierno mexicano tomaba medidas eficaces para rescatar la riqueza nacional de manos de los monopolios extranjeros.

Así pues, la política cardenista fue un ejemplo de grandes repercusiones nacionales y en el plano internacional; en los breves años que fue aplicada por el régimen del General Cárdenas, logró reducir sustancialmente el monto de la inversión extranjera y dar confianza al pueblo mexicano en su futuro como país soberano.

Para 1940 (último año del gobierno del General Lázaro Cárdenas) las inversiones extranjeras directas se habían reducido a 2,262 millones de pesos, equivalentes a 419 millones de dólares (2), de la cifra de 3,900 millones de pesos a que ascendían en 1935. Como se puede observar, esto significaba una reducción del 42 por ciento de la deuda exterior, en cambio, había aumentado, pero no por nuevos préstamos, que no los hubo en absoluto, sino como resultado de las expropiaciones del petróleo y agrarias, por la nacionalización de los ferrocarriles y por las reclamaciones de los daños causados en la lucha armada.

Hasta aquí hemos visto como en las diferentes etapas los instrumentos de dominación van cambiando y se van desarrollando. Así pues, en la primera etapa los instrumentos de dominación más favorecidos fueron los de acción directa, que las más de las veces llegaron a la intervención armada. En la segunda etapa, se abandona la intervención armada y se hace uso de la inversión directa de capitales como instrumento de dominación, ante un estado dócil y subordinado a los intereses extranjeros. No así en la tercera etapa, la cual se caracteriza como una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales económicos sobre bases democráticas y de independencia nacional, la inversión extranjera se enfrenta a un estado surgido de la Revolución de corte nacionalista y democrático y despliega, nuevamente acciones de tipo militar en varias ocasiones, además de innumerables presiones diplomáticas, intrigas, reclamaciones, chantajes diplomá-

ticos y económicos. Así pues se sigue haciendo uso de la deuda pública y la inversión extranjera directa como instrumentos de dominación para de una manera más "Pacífica", más sutil.

Cuarta etapa: De la Segunda Guerra Mundial a 1969.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939) y el cambio de gobierno en nuestro país (1940) señalaron el inicio de una nueva etapa en las relaciones de los Estados Unidos (y potencias europeas con México). La tirantez que caracterizó a la mayor parte de las tres décadas anteriores iba a ser sustituida por políticas de acercamientos y "cooperación" tanto de parte de los Estados Unidos, como del lado mexicano. (como mencioné anteriormente la forma de dominación es cada vez más sutil). Así pues, lo único que estaba cambiando en la política norteamericana hacia México era la forma. Los instrumentos utilizados y la intensidad con que eran usados, pero manteniéndose la misma esencia, el mismo contenido de imperialista que desde el siglo pasado caracterizó a dicha política.

Las diferentes formas que adoptó la "cooperación" (que abarcó muy variadas actividades: comercial, cambiaria, financiera, suministro de mano de obra, etc.) sólo nominalmente tuvieron un carácter bilateral (o multilateral). Pero de hecho fueron concebidas por los Estados Unidos para lograr sus fines, durante la guerra y después de ella. Así pues, por medio de esta "cooperación" se inició el viraje hacia la mayor dependencia económica, como se puede observar en el anexo (2a. Parte Capítulo II, D.5) o donde se muestra el incremento acelerado de la inversión extranjera directa, pasando de 2,262 millones de pesos en 1940 a 35,750 millones de pesos en 1969, un incremento de 1,469 por ciento aproximadamente. Con estas cifras podemos darnos cuenta de la dependencia que empezaba a vivir el país de la inversión extranjera (vease anexo 2a parte Capítulo II, D.6). "Las 500" para vislum--

brar la importancia que tenía la inversión extranjera directa en las diferentes ramas de actividad económica del país.

NOTAS CAPITULO II

1. México en la Orbits Imperial.
José Luis Ceceña, Ediciones el Caballito Méx.
p. 125.

2. Juan Bazant, Historia de la Deuda Exterior de México
(1823-1946) Colegio de México.
p. 225

F. JAPON: LA NUEVA POTENCIA ECONOMICA.

Durante el período conocido como de alto o rápido crecimiento, - el PIB del Japón aumentó un promedio anual de 10% y en 1968 había sobrepasado a la República Federal Alemana y ocupaba el segundo lugar del monto libre detrás de los Estados Unidos (ver anexo segunda parte Capítulo II F.). Respaldao externamente este crecimiento y estimulando las exportaciones japonesas estaba el comercio mundial, que creció tres veces en el período 1955-1970, - así como otros factores de carácter interno, tales como el aumento en las inversiones e instalaciones y equipos entre 1951 y 1973, que era la fuerza motriz que impulsaba la demanda interna, la cual a su vez estimulaba el crecimiento rápido.

Aunque la tendencia general al crecimiento era ascendente hasta 1973, al irrumpir la primera crisis del petróleo (ver anexo 2a. parte Capítulo II, F.2), surgieron periódicos altibajos en línea con el ciclo de inventario, reflejando los incrementos fluctuantes en los niveles de inventario y el déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos. Más exactamente, el mecanismo funcionaba de la siguiente forma: Una producción en expansión requería mayores importaciones y ello, junto con un crecimiento continuado, condujo a una mayor demanda interna de instalaciones y equipos a un vigoroso consumo público y privado y el consiguiente crecimiento de las existencias; sin embargo, destinándose los productos a cubrir la demanda interna, las exportaciones se vieron retenidas y la balanza de pagos registró un déficit.

El exceso de las importaciones sobre las exportaciones originó que el Yen fuera absorbido por la compra de divisas con las que pagar la cuenta de importaciones, situación que ocasionó un período de restricción del dinero. Ello junto con la caída de las reservas de moneda extranjera, llevó a las autoridades a imponer medidas financieras restrictivas que frenaron el consumo interno, forzando a las empresas a almacenar más existencias de las previstas (ver el anexo 2a. parte, Capítulo II, F.2), que muestra -

cómo los años de 1957, 62, 63, 64, 70, etc., fueron períodos de rápida acumulación de existencias.

A causa de estos períodos de acumulación de existencias no planificadas, la inversión en instalaciones y equipos quedó frenada, la situación del empleo se debilitó y se resintió el consumo. Sin embargo las siguientes recesiones fueron suaves y constituyeron una parte de los sucesivos ciclos de crecimiento.

Las estrictas medidas monetarias, impuestas por las autoridades, produjeron efecto muy rápidamente y, en la mayoría de los casos, apenas tuvieron una duración de un año: con una apagada demanda interna, las empresas impulsaron las exportaciones, lo cual llevó a un mejoramiento de la balanza comercial y a un relajamiento de las estrictas medidas monetarias del gobierno, así como una reactivación de la economía a niveles tan altos como los de 1957-1958, 1961-1962 y 1965-1966 (Los anexos 2a. parte Capítulo II, F.1 y F.2, muestran este proceso cíclico).

Aunque la contención de la balanza de pagos fue la razón principal de estos ciclos de crecimiento y redujo la cifra de crecimiento a un 10%, dejó de serlo hacia finales de la década de 1960, al regularizarse los incrementos continuos de las reservas de moneda extranjera. Esto pudo lograrse gracias a la reducción del consumo interno, forzando de nuevo al sector empresarial a exportar, originando aún mayores excedentes comerciales hasta la revaluación del Yen de 1971 y la crisis del petróleo de 1973.

Por otro lado, una circunstancia interna que ayudó al rápido crecimiento económico del Japón, fue la depuración inmediata de algunos dirigentes de las grandes empresas durante la posguerra, las empresas japonesas empezaron a ser administradas por directivos profesionales que defendían una agresividad orientada hacia la expansión y los altos beneficios en lugar de hacia la solidez, ya que para este período hubo un descenso en los porcentajes de participación del capital social de las empresas desde un 60% a

un 25%.

Esta intensa competencia desembocó en la entrada en nuevas áreas, en la importación de tecnología para sacar una pequeña ventaja - sobre los otros rivales y también para reducir la diferencia con respecto a las naciones occidentales, respecto a las que el Japón sufría, en algunos casos un retraso de hasta 10 años, así como en la inversión en instalaciones y equipos pesados con objeto de expandir la producción. El período de 1960-1965 registró una intensa competición para importar tecnología entre las empresas recién llegadas y las cinco grandes ya establecidas, en el ramo textil, entre las que se encontraban Toyo Rayon, Nippon Rayon y Teijin.

La política industrial gubernamental, que prestaba asistencia en épocas de recesión a través de cártels, exenciones fiscales, incrementos en la capacidad de efectuar pedidos, etc., alentaba a las empresas a ser audaces en sus aventuras comerciales, resultando esta norma muy afortunada hasta el comienzo de la década de 1970. De aquí que las inversiones en instalaciones y equipos dejaran de hacerse, empleando únicamente el capital desembolsado y se volvieran hacia los créditos, la emisión de obligaciones, etc.

Incluso los pagos con alto interés no frenaron a la nueva clase de empresarios, siempre que consiguieran mayores beneficios operando a pleno rendimiento con las nuevas instalaciones. Los altos beneficios ocasionaron una mayor inversión, la cual creció más de diez veces entre 1950 y 1970. Este torrente de inversiones se vió respaldado por la demanda de consumo, la cual alcanzó aproximadamente un 40% del crecimiento de PNB. Además, puesto que la formación de capital fijo privado se encontraba entre 20-30%, y la inversión gubernamental entre un 7-9%, esto suponía que aproximadamente, un tercio de la demanda interior bruta estaba sostenida por la inversión. Así, la economía se apoyaba en la demanda creada por un alto nivel de inversión y, aunque la in

versión gubernamental era solo un 7-9% su importancia relativa - era mucho mayor, ya que se destinaba a mejoras de infraestructura, como puertos y carreteras.

En la base de este crecimiento rápido se encontraba la estabilidad laboral (comparado con Gran Bretaña y E.U.). El propósito común de robustecer a sus propias empresas, durante la década de la posguerra, unió a patrones y trabajadores, impulsado por los sistemas de empleo de por vida y antigüedad ya existentes.

La recuperación del Japón de la primera crisis del petróleo resultó relativamente fácil, debido a una serie de esfuerzos combinados de obreros y patrones, de cara o poner en práctica con éxito políticas de "operación de reducción progresiva", y también a causa del cambio rápido en la estructura industrial.

Las políticas de "operación de reducción progresiva" incluían esfuerzos de racionalización tales como el ahorro de energía y una mayor eficacia en el empleo del combustible, la introducción de nueva tecnología, costos laborales y financieros más bajos, - - STOCKS reducidos, etc. Durante los 80's, se ha desarrollado e - introducido más tecnología del ahorro energético, se trata de un logro importante por industrias, al mismo tiempo, y a causa de - la implantación de políticas de racionalización y de ahorro energético, los fabricantes desarrollaron nuevas áreas, como en el - caso del acceso de la industria del acero a la construcción de - viviendas, así como el desarrollo de artículos de alto valor aña dido y de uso intensivo de conocimientos, como la automatización de oficinas, la robotica, la biotecnología, etc.

La experiencia del Japón de la posguerra proporciona una amplia evidencia de que la expansión del comercio y la inversión mundiales ha supuesto un factor clave para el desarrollo económico, la modernización y el crecimiento. En este contexto, las firmas comerciales han efectuado crecientes inversiones en el extranjero.

Uno de los países en donde la inversión japonesa ha cobrado gran importancia, y ha crecido en los últimos años, es México.

La evolución del capital japonés en México a grandes rasgos ha sido de la siguiente manera; de 1951 a 1973, existía únicamente una inversión de 65 millones 400 mil dólares. Para 1976, el monto total ascendió a 106 millones 300 mil dólares; como se puede apreciar, tan sólo en tres años esta inversión se incrementó en 40 millones 900 mil dólares (ver anexo 2a. parte Cap. II, F.5).

Como se puede apreciar en el anexo 11 para 1977, el capital de riesgo japonés inicia un acelerado proceso de expansión que lo llevó a duplicarse en ese año y continuar incrementándose significativamente hasta 1982. Sin embargo, debido a la crisis de la economía nacional en 1982-1983, la nueva inversión japonesa, si bien no se contrajo, redujo su crecimiento; mostrando una ligera recuperación durante 1984 al elevarse en 35.6 millones de dólares. Cabe señalar, que la nueva inversión japonesa, como proporción del total de la nueva inversión foránea en el país, alcanzó su mayor participación en 1977, cuando llegó a representar el 40%.

Hacia 1985, existían 135 empresas mexicanas con participación de capital japonés, en 20 de ellas su contribución es inferior al 24.9% en 85 empresas se sitúa entre 25% y 49.0% y en las restantes 30 rebasa el 49.01% (ver anexo 2a. parte Cap. II, F.5). Como se puede apreciar en 81 de las 135 empresas se encuentran localizadas en el sector de transformación, 21 en el sector comercio, 29 en servicios y sólo 4 empresas en la industria extractiva. Así mismo del capital de riesgo japonés en México el 60% se localiza en el sector de la transformación; el 3.0% en la industria extractiva; el 21.4% en servicios y el 15.6% en el comercio.

Como se puede apreciar en el anexo 12, la mayor proporción de la inversión japonesa en México se encontraba operando en la industria de transformación. Así mismo, de las 81 empresas de trans-

formación, 21 se encontraban produciendo maquinaria, equipo, aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos; 10 en maquinaria y equipo no eléctrico; 9 en sustancias y productos químicos y otras industrias manufactureras; 7 en productos alimenticios; y en construcción y reconstrucción, en ensamble de equipo de transportación y sus partes; 3 en hule y plástico; las 24 empresas restantes se localizaban en otras ramas de la industria.

La mayoría de las publicaciones de organismos oficiales (como la Dirección General de Inversiones Extranjeras, la SPP, Hacienda, etc.) enfocan la inversión extranjera directa como un elemento coadyuvante del desarrollo económico del país, ya que genera productos, tanto para el mercado interno como para la exportación, genera empleos y de esta forma fortalece los objetivos de desarrollo económico del país.

Yo lo vería de otra forma, ya que como se mencionó en el tema anterior (la inversión extranjera directa como instrumento de dominación) la inversión E.D. es un instrumento de dominación de los países desarrollados hacia los países subdesarrollados, que reviste a través de los años diversas formas, una de ellas (en la que nos encontramos actualmente) es la "cooperación bilateral", que es sólo un decir, ya que quien obtiene el mayor beneficio es el país inversionista. Yo creo que este tipo de dominación (IED) en lugar de ayudar al país lo afecta de una manera decisiva, ya que impide el desarrollo, y aún más, degenera las estructuras nacionales (económica, política y social), por los intereses que hay en juego.

Creo que una forma de aligerar, al menos, la dominación sería la elaboración de un proyecto nacional de desarrollo en la que participaran seriamente cada uno con su parte, el Gobierno, la Iniciativa Privada y los Trabajadores. Que el gobierno sea más nacionalista, que los empresarios dejen de jugar y sean verdaderos empresarios y que los trabajadores cumplan con su papel como tales para que los costos no sean tan altos y poder ser competi-

vos (me refiero a la eliminación del ausentismo, un verdadero control de calidad, etc.)

A mi parecer, la IED no coadyuva al desarrollo económico del país, coadyuva a la dependencia y degradación de las estructuras económicas, políticas y sociales. Ya que la IED a través de los años penetra y domina las ramas de actividad de la economía nacional (abarcando en algunos casos el 100% de la inversión) manteniendo al país en un estado de dependencia e impidiendo el desarrollo nacional de las estructuras a través de chantajes diplomáticos, medidas económicas restrictivas, etc., e inmiscuyendose en todo tipo de asuntos nacionales. Así pues, la IED se vuelve una carga tan pesada como la deuda exterior, ya que a parte de mantener al país en un estado de dependencia y atraso tecnológico (Me refiero a que no se desarrolla una tecnología propia, sino que se importa debido al dominio que las empresas trasnacionales; los Zaibtsu; tienen en las diferentes ramas de actividad económica nacional, el país tiene que pagar altos intereses (fuga de capitales, ya que las utilidades no se reinvierten en su totalidad) por concepto de IED. Por eso creo que hay que considerar a la IED como sinónimo de Deuda Exterior, ya que tienen factores en común.

CAPITULO III. LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

A. LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO EN GENERAL.

El estudio de la presencia de la inversión extranjera directa en México (IED, en lo sucesivo) en las actividades económicas en México, está directamente vinculado con los principales problemas que debe resolver el país para alcanzar metas de desarrollo que atiendan las necesidades de las grandes mayorías de la población.

Para ser objetivos y para tratar la IED dentro de su justa dimensión, habría que analizar todo el proceso de penetración de esta en la historia de México, ya que casi toda ella esta impregnada de referencia sobre el tema que nos ocupa.

"Es evidente que el proceso de penetración extranjera tiene características estructurales. Contrariamente a lo que se pensaba en décadas anteriores, la expansión de la IED en México no es más que una proyección de la internacionalización operada en las economías del mercado desarrolladas. En este sentido el fenómeno ya no puede ser considerado como consecuencia de un análisis de casos aislados de ingresos de capital foráneo, sino como resultado del movimiento integral de las Leyes Capitalistas". (1)

Las consideraciones anteriores, exigen el estudio del tema a partir del período colonial:

1. DE LA COLONIA A JUAREZ.

La colonización de México fue consecuencia de la expansión marítima y comercial de Europa, un paso en la edificación del mercado mundial. El descubrimiento, la conquista y la colonización sólo pudieron ser llevados a cabo, y para el caso de España inevitablemente, a través de la asociación íntima de los intereses privados y de los intereses del Estado.

"Establecidas en este marco de referencia, la interrelación me--

trópoli-colonia estuvieron gobernadas por lo que se ha llamado - "Pacto Colonial" (2). En estos términos, la colonización enfrenta la difícil labor de edificar sistemas productivos para abastecer el mercado europeo de metales preciosos y productos primarios, generándose diversos núcleos exportadores.

Si consideramos que la economía que ya desde mediados del siglo XVII (1521) hasta mediados del siglo XIX es fundamentalmente capitalista. El Capitalismo, con su modo de producción, se instalará plenamente y se volverá dominante con la Revolución Industrial.

"La estructura colonial en la Nueva España, presenta trayectorias y modalidades que difieren en bastantes aspectos del patrón europeo. Indudablemente, la economía colonial surgió en forma de enclave, aunque su diseminación fue lenta y gradual, puesto que chocaban con la cultura, las técnicas, los modos de vida y las instituciones tanto locales como la de los conquistadores. Es decir, en la Nueva España, no tan sólo se debía abatir la ideología y forma de vida feudal propia de los conquistadores, sino también de destruir la vieja cultura mexicana" (3).

Por tanto, lo que encontramos en la primera fase del régimen colonial es un proceso inexorable de transición y desintegración de la economía prehispánica y una situación en la que en condiciones distintas a las europeas, comienza a librarse una batalla entre un feudalismo en descenso y un capitalismo embrionario.

El desarrollo de esta transformación estructural llevó consigo la muerte de miles de indígenas, la destrucción de ciudades y templos, la imposición de una religión ajena, la encomienda, los repartimientos y las congregaciones de grandes masas de trabajadores, el desarrollo de la hacienda y la desposesión creciente del campesino.

DEFINICION.

Fundamentalmente existen dos formas de Inversión Extranjera. La directa y la indirecta.

La Inversión directa es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios, también particulares, en un país extranjero. Puede efectuarse a través del otorgamiento de toda clase de créditos a personas físicas y morales del país receptor, cuya finalidad y atractivo consiste en la obtención del interés pactado. Puede también efectuarse a través del establecimiento de un negocio propio encaminado a producir utilidades, o bien mediante la compra de un negocio ya establecido. En todos estos casos la IE puede ser única o mixta. Es única cuando el capital del negocio es exclusivamente extranjero y es mixta cuando además del capital extranjero existe capital nacional.

En México esos negocios propios pueden existir a través del establecimiento autorizado de una sucursal de una sociedad extranjera o a través de la formación de una sociedad mexicana efectuada de conformidad con las leyes mexicanas aplicables.

La inversión indirecta es aquella efectuada generalmente a través de préstamos entre gobiernos, o de organismos internacionales a gobiernos o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país, que otorga el crédito.

2. MEXICO INDEPENDIENTE.

En la época del México independiente, las primeras IED se dirigieron al Sector Minero y por supuesto al comercio. Las tiendas y almacenes que vendían ropa, textiles y en general mercancía de ultramar, fueron fundadas por inmigrantes franceses. "Durante el gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1829), se establecieron en México las IED en la minería. Procedieron de Inglaterra y se destinaron para fundar la "Compañía Unida de las Minas de México" y la "Compañía Anglo Mexicana", empresas que tuvieron como objetivo la explotación de algunos yacimientos de minerales". (4)

"La Ley de Extranjería y Nacionalidad, promulgada por Santa Anna el 30 de enero de 1854, constituye el primer cuerpo legal que en forma más o menos sistemática, reguló la entrada de extranjeros en el país". (5)

Sin embargo, durante los años posteriores a la independencia, cualquier proyecto de crecimiento y desarrollo económico se enfrentaba a serias dificultades, las cuales iban de los centros de producción fundamentalmente artesanales, con vías de comunicación inexistentes hasta el estado permanente de guerra civil. Quienes se atrevían a despreciar estos obstáculos, se enfrentaban rápidamente con mayores: la desconfianza de la población y el rechazo sistemático que se hacía contra los representantes de la administración pública.

En el imperio de Maximiliano (1864-1867), cuando en los fundamentos de su imperio se establece que "El Gobierno del Emperador Garantiza a todos los Habitantes del Imperio, conforme a las prevenciones de las Leyes Respectivas, la igualdad ante la Ley; la seguridad personal; la propiedad, la libertad de publicar opiniones. Además, se iguala a nacionales y extranjeros al expresar; Los extranjeros que adquieran en el imperio la propiedad territorial de cualquier género, por el sólo hecho de adquirirla son me

xicanos" (6). Este criterio fue el fundamento de un artículo de la Constitución de 1857, que ha sido considerado como la base de legislaciones contemporáneas. Es el artículo que estima como mexicanos a "Los extranjeros que adquirieran bienes raíces en la República o tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad" (7)

3. EL LIBERALISMO DE JUAREZ.

En el Gobierno de Juárez (1858-1872) se crearon las condiciones sobre las que iba a ingresar el capital extranjero en México y que gestaron las bases del Gobierno Porfirista. La intervención francesa, el Imperio de Maximiliano y el Estado de Guerra frecuente, no fueron obstáculo alguno para someter iniciativas presidenciales. Entre 1869 y 1871 destacaron como aportaciones el Gobierno de Juárez "El deslinde de terrenos baldíos, la construcción de un canal en el Istmo de Tehuantepec; el establecimiento de Bancos Hipotecarios para movilizar y acrecentar la riqueza pública; reglas a efecto de que el ejecutivo pudiera hacer concesiones para la construcción de ferrocarriles y la relativa a extender las líneas telegráficas en varias direcciones y hasta los más remotos lugares de nuestras fronteras" (8).

Hacia 1879, las potencias mundiales exportadoras de capital, eran Inglaterra y Francia, países que como habíamos visto, tenían en México ciudadanos que se habían adaptado al país. Sin embargo tanto ingleses como franceses pensaron que el clima de inversión que presentaba el país no era del todo atractivo, ya que pensaban que México era un mercado natural para los Estados Unidos y en cualquier momento este país extendería sus dominios hasta Centro América. Aún así, es notable la actitud emprendedora que mantuvieron estos dos países en la segunda mitad del siglo XIX.

Inglaterra era el país más desarrollado en la época en que México logró su independencia, pues iba a la vanguardia del mundo de materia industrial, comercial y financiera. En este sentido, Inglaterra estaba interesada en ampliar sus mercados para su producción manufacturera, y disponía ya de capitales para realizar inversiones en el exterior, tanto de equipo directo, como en títulos en deuda de gobiernos extranjeros.

4. EL PORFIRIATO.

Este período abarca de 1876-1910. Al subir este al poder, su primera labor era borrar la imagen negativa que el país tenía, principalmente en Europa.

Lograda la estabilidad política y social fue posible sentar las bases para el desarrollo económico en México, se ha indicado que a través de Matias Romero, su Ministro de Hacienda, Díaz promulgó Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones, para fomentar las actividades productivas del país.

El diagnóstico del régimen partía del reconocimiento de que la formación interna del Capital era prácticamente nula y se requería buscar de donde fuera los recursos necesarios para comunicar al país, en primer lugar, y para dotarlo de las obras y los servicios públicos indispensables.

Las generosas concesiones que otorgó el Estado, dieron como resultado, que el período comprendido de 1874 y 1887, México se convirtiera en el país que preferentemente se localizaban las IED Norteamericanas. Para 1897 Estados Unidos había colocado en el país el 29.3% del importe total de sus inversiones en el extranjero.

Una de las características prominentes en las tres décadas del

Gobierno de Díaz, es la considerable expansión de las Inversiones Norteamericanas y Europeas, generalmente eran monopólicas.

El carácter capitalista del desarrollo registrado en México en esta época se manifestó en diversas formas:

En el uso de la sociedad anónima como forma fundamental de la organización de las empresas de las ramas importantes (excepto la agricultura); en el desarrollo de las instituciones de crédito, como los bancos de inversión, hipotecarios y de financiamiento comercial; en el desarrollo del comercio, y finalmente en la formación de grandes grupos monopolistas.

5. MAXIMATO Y CARDENISMO.

El Gobierno caudillista de Alvaro Obregón, proporcionó también la posibilidad de que nuevas fuerzas políticas se organizaran y se desarrollaran al servicio del régimen de la Revolución Mexicana. No obstante, Obregón había de enfrentarse a serios problemas en lo que se refiere a la política del capital extranjero.

"Desde el triunfo obregonista, el gobierno estadounidense utilizando el chantaje diplomático, presionó al general Obregón a pactar el reconocimiento diplomático, a cambio de la indemnización a los daños que habían sufrido ciudadanos norteamericanos, no sólo por los ocasionados durante la contienda civil o después de ella, sino por todos los infringidos en un período de más de medio siglo. En ningún momento el gobierno de Estados Unidos cejó en su actitud hostil hacia los revolucionarios. Y todo, como luego pudieron comprobar los mismos gobernantes norteamericanos, sin tener verdaderas razones para ello" (1).

Las presiones norteamericanas fueron muy eficientes, ya que de entrada el gobierno de Obregón se vió obligado a hacer una serie de concesiones: se reconoció una enorme deuda externa y se acep

taron compromisos indebidos en las conferencias de Bucareli.

En estas pláticas de Bucareli, el gobierno norteamericano, protegió los intereses de las compañías petroleras y mineras que habían obtenido la propiedad del suelo y del subsuelo en la Reforma Agraria y la política de nacionalización de la Revolución.

En este sentido, los capitales acumulados y los que iban a ingresar a nuestro país gozaron de confianza debido a las garantías que les ofreció el gobierno de Obregón.

"El período presidencial del General Calles coincidió en su primera etapa, con un recrudecimiento de la actitud imperialista tradicional fundada en la fuerza del gobierno estadounidense, y en su segunda etapa, con un cambio radical en el estilo de la política exterior norteamericana que en los hechos significó la aceptación del punto de vista que la Revolución Mexicana había asumido, a través de la doctrina Caranza, acerca de las relaciones entre los países débiles y las potencias imperialistas".

En términos genéricos, en esta etapa de la historia, los principios tales como los de la cooperación y confianza, eran los que regían a la penetración extranjera en ese período.

Hay dos hechos que distinguen fundamentalmente este período, en materia de inversión extranjera, que en orden de importancia eran el petróleo y la energía eléctrica. En primer lugar, cabe hacer notar que fue exagerada la forma en que las concesiones otorgadas a extranjeros, para explotar el petróleo, fueron utilizadas por las empresas concesionarias, pues a pesar de que no se cumplieron con los propósitos básicos en que se basó el otorgamiento de las concesiones, en cambio, las utilizaron en su beneficio, defraudando los intereses del fisco y los del país en general. Así, en el período en que la explotación del petróleo cayó en manos de extranjeros, ningún otro sector (incluyendo la energía

eléctrica) reportó beneficios tan amplios a la inversión extranjera foránea. Fue una época en que el país exportaba petróleo crudo e importaba refinados con grandes sobrepuestos.

Al comenzar el régimen populista de Cárdenas, la economía mexicana se encontraba dirigida por las grandes corporaciones extranjeras, a pesar de haber transcurrido más de 3 lustros de la promulgación de la Constitución.

El acto de mayor trascendencia histórica de la gestión cardenista, con respecto al imperialismo, fue la expropiación de las empresas petroleras. Y de esta manera, el capital extranjero cobró temor de invertir en México y el gobierno nacional, a su vez se mostró hostil al capital extranjero.

En 1940, al final del gobierno cardenista, la IED se había reducido "a 2,455.4 millones de pesos, que equivalían a 454.7 millones de dólares. Esto significa una reducción del 62.9% con respecto a la cifra de 1935 (que ascendía a 3,900 millones de pesos) (10).

Sobre este punto podemos comentar la influencia que tiene el capital extranjero en la economía en general de un país y como en un momento dado pueden bloquear la entrada de otros inversionistas al mercado nacional.

Así concluye este período en México, con un auge revolucionario en todos los órdenes, que incentivó el desarrollo del capitalismo.

6. DE 1940 A NUESTROS DIAS.

"Las demandas sociales satisfechas durante el cardenismo, proporcionaron una sólida base para emprender el desarrollo económico

del país. A partir de 1940, una vez que el Estado emanado de la revolución había logrado un amplio consenso y legitimidad, habrían de ser postergados los esfuerzos por establecer una distribución más justa del ingreso y de lograr una mayor independencia respecto al exterior. Manuel Avila Camacho expresó el rumbo del nuevo gobierno de la siguiente forma: "Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada" (11).

En esa fase, la política económica se dirigió fundamentalmente a impulsar las actividades industriales. La estrategia de industrialización, en la gestión de Miguel Alemán, consistió en sus primeras fases, en sustituir la importación de bienes de consumo final y algunos intermedios, sobre la base de tecnología, maquinaria e insumos procedentes del exterior, sin que en la mayoría de los casos existiera previamente un dominio sobre la aplicación de esa tecnología por parte de las empresas nacionales. En la medida en que las políticas de promoción al desarrollo industrial otorgaron un tratamiento preferente a la importación de equipo y maquinaria, la creciente base industrial del país se apoyó cada vez más en inversiones y tecnologías provenientes de los países industrializados.

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Banco de México (BM en lo sucesivo) y la Dirección General de Inversiones Extranjeras y transferencia de tecnología (DGIETT en lo sucesivo), la tendencia en el ritmo de crecimiento de la IED ha sido bastante marcada hacia la aceleración.

En el sexenio de Avila Camacho (1940-1946), el ritmo fue del 39%, o sea un incremento promedio anual de 5.7%. En la Administración de Miguel Alemán el incremento fue del 55.6%, es decir del 7.6% anual en promedio. En el Gobierno de Ruíz Cortines el aumento fue del 63.8% equivalente a un ritmo anual del 8.5%. En el régimen de López Mateos, el incremento fue del 42.3% y del 6% prome-

dio anual. En el de Díaz Ordáz se registró un aumento del 61.4% equivalente a un ritmo promedio anual del 8.3%. En el gobierno de Luis Echeverría se observó un aumento del 43.1% equivalente a un ritmo promedio anual del 6.1%. Por último en la gestión de José López Portillo el incremento que registró fué del 91.1% que equivale a un ritmo promedio anual del 13.8%.

- CUADRO 1

- CUADRO 2

Un porcentaje bastante elevado de las nuevas inversiones y reinversiones correspondió a capitales norteamericanos, pero en los últimos años las inversiones de otros países han registrado un incremento significativo, en especial RFA, Suiza y Japón.

- CUADRO 3

Paralelamente se han verificado desinversiones que han afectado a varios países, especialmente a Inglaterra y Suecia tanto porque sus nuevas inversiones no han sido tan importantes como porque la mexicanización se ejerció sobre las empresas de mayor relieve que operaban en el país. En lo que toca al destino de la IED podemos apreciar que 2 sectores han experimentado incrementos sustanciales: La Industria de la Transformación y el Comercio.

- CUADRO 4

NOTAS CAPITULO III

A)

1. Alvarez de la Cadena, Alfonso "Participación Extranjera, Transformación de Tecnología e Inversiones Extranjeras. Ed. Diana 1983, p. 16
2. Ibidem p. 44
3. Ibidem, p. 47
4. Ibidem, p. 67
5. Ibidem, p. 69
6. Ibidem, p. 70
7. Ibidem, p. 48
8. Ibidem, p. 49
9. Córdoba, Arnaldo, La Ideología de la Revolución Mexicana Ed. Era México, 1980, p. 30
10. Alvarez de la Cadena, op. cit. p. 67
11. Ibidem, p. 68

B. LA INVERSION JAPONESA EN MEXICO.

Como se vió en la primera parte de este trabajo a raíz de la Revolución Meiji de 1867, se liquidó en cierto modo la hegemonía de los shogunatos, se restituyó el poder al emperador y se acentuó el proceso de modernización de Japón, que en pocas décadas transformó su estructura tradicional en una sociedad industrial accesible a los cambios del mundo moderno. Legiones de estudiantes y observadores japoneses salieron a prepararse; se contrató a numerosos técnicos, científicos y profesores y se adquirieron máquinas y herramientas de todas clases.

Hacia fines del siglo pasado, Japón quiso abrir el mercado de México a sus productos y a un intento de hacer inversiones en el país. "El 30 de noviembre de 1888 culminaron en Washington las negociaciones entre los ministros de México y Japón, investidos como plenipotenciarios ad hoc, para celebrar un tratado de amistad y comercio entre las dos naciones. En 1891 se acreditó Gozo Tatenó, con sede en Washington, y en 1897 se abrió la delegación japonesa en México" (1).

"El 2 de septiembre de 1910 se inauguró una exposición del imperio del Sol naciente en el Palacio de Cristal, expresamente construido para ese efecto en la calle de Chopo (hoy González Martínez), donde más tarde se alojó el Museo de Historia Natural; pero aún cuando un sector del régimen del Presidente Díaz se mostraba dispuesto a estrechar las relaciones económicas con Japón, este país advertía que su actuación estaba limitada por el área de influencia de Estados Unidos, potencia a la que entonces no deseaba desafiar. La etapa armada de la Revolución Mexicana defirió la perspectiva de contrarrestar la influencia de Estados Unidos en México, y Japón, a su vez, preocupado por extender y consolidar su dominio en Asia, no mostró mucho interés por incrementar aquella vinculación (2).

El 30 de mayo de 1942 el gobierno del presidente Avila Camacho -

declaró el estado de guerra con las potencias del Eje, entre ellas Japón, a causa del hundimiento de un barco Mexicano en el Golfo de México. México participó inicialmente en el conflicto mundial proporcionando materias primas y mano de obra a Estados Unidos.

"Siete años después de terminada la guerra, se firmó con Japón un tratado de paz en San Francisco. El 28 de abril de 1952 se establecieron embajadas en los dos países, a lo que siguió la concertación de una serie de tratados: el tratado Cultural (1954), el tratado comercial (1969), el tratado de Navegación Aérea (1972) y el tratado de Supresión Recíproca de Visas (1972)" (3).

En estos últimos años, México y el Japón han insistido en intensificar una colaboración recíproca en el terreno internacional y en sus relaciones bilaterales. Esta actitud ha estimulado las frecuentes visitas de políticos importantes a ambos países, y a la vez, el estrechamiento de las relaciones de colaboración a nivel gubernamental y privado.

Entre las visitas oficiales de mayor importancia por parte del Gobierno Mexicano al Japón, figuran la del Presidente López Mateos (1962) y la del Presidente Echeverría (1972).

Asímismo se han llevado a cabo diversos acuerdos de intercambio cultural, como es el caso del convenio firmado en México, el 25 de octubre de 1954, con base en el cual se han realizado diversos intercambios de jóvenes técnicos, como los fechados el 3 de marzo de 1971 y 3 de junio de 1977, cuya vigencia se mantuvo hasta el 3 de junio de 1978 (4).

El Japón considera a México uno de los países más importantes de América Latina en cuanto al aspecto del Comercio exterior. Recíprocamente, para México, el Japón ocupa el tercer lugar en las relaciones de comercio internacionales después de los Estados

Unidos de América y Alemania Occidental.

Los artículos exportados por el Japón, son artículos básicos requeridos para la industria química pesada en la industrialización de México y los artículos que exporta México, son el algodón, la sal, el camarón, etc., artículos de primera necesidad para el Japón, país de escasos recursos naturales. Es decir, el comercio exterior de ambos países constituye una relación recíproca complementaria, la cual se estima que se incrementa tanto en la actualidad como en el futuro.

"La colaboración económica por medio de inversiones privadas directas de parte de ambos países avanza firmemente. Por ejemplo, para 1988, según algunos cálculos, la inversión extranjera directa de Japón en México alcanzará los \$ 1,000 millones de dólares; una cifra que duplicará las inversiones que ese país tenía aquí en 1980. Una buena parte de ese capital estará invertido en empresas maquiladoras, sector en el que los japoneses han puesto mayor interés".

"Por lo pronto ya existen en México 137 empresas japonesas, y el dinero hacia México continúa fluyendo. El año pasado las firmas japonesas invirtieron 101 millones de dólares, casi el doble de la suma invertida durante 1984" (5).

"Con las nuevas inversiones Japón seguirá disputándose el segundo lugar, con Alemania, entre los países que más invierten en México y, en 1987 habrá aumentado 40 veces el monto de sus inversiones en el país respecto a 1970" (6).

NOTAS CAPITULO III

B)

1. Japón 78 Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 53
2. Ibidem, p. 55
3. Ibidem, p. 55
4. Ibidem, p. 57
5. Revista Expansión, Agosto 19 de 1987, p. 62
6. México Banco de Datos 1987 infotec.

CAPITULO IV. LA INVERSION EXTRANJERA ACTUAL EN MEXICO.

A. EL DESENVOLVIMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA A PARTIR DE 1983.

Al dar inicio el presente sexenio presidencial en lo referente a la política del Estado Mexicano se señalaron las bases que determinaron en gran medida la inversión extranjera en México.

Para llevar a cabo tales acontecimientos a partir de 1983 se iniciaron reuniones bilaterales entre México y las naciones más importantes del bloque capitalista (Estados Unidos, Japón y las naciones que integran la comunidad económica Europea.

Es muy importante señalar que el desenvolvimiento de la inversión extranjera en México a partir de ese año tuvo como base fundamental la política de financiamiento del desarrollo y la vinculación a la economía mundial contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por la actual administración. (1)

En efecto, en la Política del Estado Mexicano a través de su política exterior nos señala como lineamientos estratégicos la vinculación económica con el contexto mundial, con el fin de promover su desarrollo económico. Para ello a partir de entonces, México y las naciones desarrolladas antes mencionadas llevan a cabo relaciones económicas bilaterales, con el fin de establecer un orden económico que pueda beneficiar a México en importantes regiones, entre ellas, la cuenca del Pacífico.

Como se señaló anteriormente, las relaciones bilaterales que se dieron en ese año se debieron primordialmente a través de la creación de diversos organismos para regular estas inversiones. Entre estos organismos encontramos al CEMAT Centro Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales.

La creación de este organismo tuvo como principio fundamental establecer diversos criterios por los cuales se orientaría esta in

versión. Para el efecto se realizaron diversos coloquios para señalar los principales puntos que se manejarían en ese momento. Uno de esos puntos importantes está referido a las prioridades y estrategias dentro de los planes de Gobierno respecto al impulso de la inversión extranjera en México.

El desenvolvimiento de tales acontecimiento se realizó gracias a la concurrencia de directivos de las más importantes empresas - trasnacionales, bancos internacionales y la presencia de los secretarios de Estado, representantes de la S.H.C.P., SECOFIN y SPP.

Los puntos de vista sobresalientes en estas reuniones declarado por el titular de la SECOFIN, Lic. Héctor Hernández se centraban en aspectos trascendentales para nuestro país: Fortalecimiento de la economía en áreas estratégicas y prioritarias y el establecimiento de una política de estímulos que favorecieran en gran medida a contribuir el fortalecimiento de la integración del aparato productivo.

Cabe señalar que estas reuniones se dieron ciertas restricciones respecto a la inversión que pudieron hacer los inversionistas extranjeros en el capital o en los activos de una empresa mexicana y la posibilidad del manejo de ésta. Con excepción en aquellas áreas donde se pudiera obtener ciertos beneficios, como la sustitución de importaciones y la obtención de avanzadas tecnologías. Estas restricciones de orden jurídico las podemos visualizar en los artículos de la Ley de Inversiones Extranjeras (2). Esta ley establece que el capital extranjero debe ser minoritario a través de un 49%. Cabe la posibilidad de que se autorice una participación superior a este porcentaje. Sobre estas 2 bases gira la política económica de inversiones extranjeras. Para el efecto se manifiestan dos ordenaciones que hacen posible su realización: la ley de Inversiones Extranjeras y las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de inversiones extranjeras.

Ahora bien, debido a las circunstancias económicas prevalecientes del país y el déficit financiero que se registra en 1984, el Estado Mexicano a través del Congreso de la Unión consideró que era necesario darle un mayor impulso a la inversión extranjera - en áreas o actividades seleccionadas previamente para generar un mayor impulso al desarrollo tecnológico, administrativo y financiero del país. De acuerdo a esto consideramos que lo que el gobierno pretendía en esos momentos era propiciar el cambio estructural del aparato productivo en todos sus niveles, con la finalidad de que la economía mencionada se vinculara en mayor medida - con la economía mundial.

Con el establecimiento de la política económica en materia de inversión extranjera ésta se ha ido consolidando aún más a partir de 1984, prueba de ello es que a finales de este año el porcentaje registrado es mayor en un 127.9% al registrado en 1983.

Esta información la podemos observar en el Cuadro No. 1:

En esta tabla podemos observar como se ha ido distribuyendo la inversión extranjera en los últimos años, en los diferentes sectores económicos (3).

Es muy importante señalar que la creación de la Subsecretaría de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencia de tecnología adquirió gran importancia para el desenvolvimiento de las inversiones, ya que entre sus principales atribuciones se encuentran regulación y promoción de estas.

En lo que respecta a la estrategia adoptada por parte de esta dependencia, responde a las prioridades manifestadas por el Plan Nacional de Desarrollo: Política activa y sistemática de la inversión extranjera. Los principales lineamientos para aceptar dicha inversión y de acuerdo a las políticas antes citadas para su ejecución tenemos:

- La conjunción de productos y capitales nacionales
- Generación de Empleos
- Elevar la contribución de los recursos tecnológicos
- Efectos positivos en la balanza de pagos.

Como ya se señaló anteriormente es importante tomar en cuenta -- los ordenamientos jurídicos para que esta inversión de socieda-- des internacionales para el desarrollo, puedan funcionar. Esto lo podemos observar a través de la Resolución General Núm. 14 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicada el 2 de septiembre de 1986 (4). En ella se precisaron reglas para - que las Sociedades Financieras Internacionales para el Desarrollo puedan invertir el llamado Capital Neutro en nuestro país, - de acuerdo a lo siguiente:

1. El Capital Neutro se define como el aportado por Sociedades - Financieras Internacionales para el desarrollo, cuyo objetivo primordial consiste en fomentar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, mediante aportaciones de capital de riesgo temporal.
2. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá autorizar el régimen de Capital Neutro a las Sociedades Financieras Internacionales para el Desarrollo, la cual estará sujeta a - las condiciones siguientes:
 - I. Los recursos en calidad de Capital Neutro, no podrán supe-- ditarse a la compra de bienes o servicios del país otorgan-- te; y
 - II. La venta de las acciones correspondientes al Capital Neu-- tro, se realizará bajo las condiciones acordadas entre las partes, dentro de un plazo que no excederá de diez años - después de la iniciación del proyecto.

La resolución entró en vigor a partir del 3 de septiembre de 1986.

Ahora bien, si nosotros tomamos en cuenta los lineamientos que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo referente a la vinculación económica con el contexto mundial, podemos observar que la Cuenca del Pacífico ha resultado ser una área estratégica de desarrollo económico para el desenvolvimiento de las industrias maquiladoras. De acuerdo a ello este grupo maquilador ha traído como efecto inmediato a que en la franja fronteriza se promueva la actuación de las inversiones extranjeras. Esto se debe por un lado, a que el gobierno mexicano ha promovido a través del establecimiento de parques industriales para el desarrollo de dichas industrias, y por el otro lado, gracias al fortalecimiento económico y político que han registrado estas.

El surgimiento de la industria maquiladora se explica con la reciente participación de las empresas japonesas en el norte del país.

La inversión japonesa en nuestro país obedece precisamente a las concesiones que otorga el gobierno mexicano para que dicha inversión se vea favorecida. Prueba de ello es que en la frontera norte de nuestro país, han sido instaladas numerosas plantas maquiladoras japonesas. Uno de los objetivos primordiales de estas plantas es impulsar las exportaciones de sus productos hacia el mercado norteamericano. Para el efecto se pretende la participación del sector productivo mexicano, operar con bajos costos y utilizar mano de obra barata de técnicos mexicanos. De alguna como podemos observar estos indicadores resultan atractivos para favorecer la inversión extranjera. Además de favorecer México a los inversionistas extranjeros en los aspectos antes citados, dichos inversionistas reportan o contribuyen al desarrollo del empleo e incentiva las exportaciones mexicanas.

Por otra parte la industria nacional se ha visto favorecida en lo que se refiere a la venta de insumos al grupo maquilador. Por ejemplo, actualmente según Sordo Arrijoja, coordinador del Seminario-Exposición "Laredos Maquila", la venta de insumos representa el 2% de las necesidades demandadas por este grupo maquilador (5).

Retomando lo que antes se dijo sobre la inversión japonesa en -- nuestro país, podemos decir que en la actualidad la empresa japonesa en México se hace primordial y necesaria. Es decir, que la inversión japonesa en México resulta de vital importancia para el desarrollo de nuestro país y como ya se mencionó antes, para la propia industria maquiladora.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que la política económica en materia de inversión extranjera sigue siendo atraer el capital extranjero como complemento del capital nacional, cuando proporciona tecnología moderna y empleo, y promueve la descentralización y el incremento de las exportaciones.

Debido a las circunstancias económicas y políticas actuales, México se ha visto en la necesidad de recurrir a fuentes alternativas de financiamiento al endeudamiento externo, es por ello que consideramos que la inversión extranjera directa (IED) ha adquirido una gran importancia en los últimos años. En el presente sexenio podemos visualizar que el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid la ha considerado como un factor primordial para propiciar el cambio estructural del aparato productivo. Es por eso que la política gubernamental está enfocada hacia la inversión extranjera, además se le ha considerado a esta inversión como actividad selectiva, haciéndose más flexible en los sectores donde se ha considerado prudente su actuación cuando así lo ha manifestado nuestra sociedad.

NOTAS CAPITULO IV

A)

1. Vease: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

NOTAS CAPITULO II

B)

2. Vease: Ley de Inversiones Extranjeras.
3. Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras.
4. Publicada en el Diario Oficial con fecha del 2 de septiembre de 1986
5. Vease: El Sol de México, martes 20 de octubre de 1987
Sección A, pag. 2.

B. LA INVERSION JAPONESA EN MEXICO, EN LA ACTUALIDAD.

Una vez analizado el marco jurídico dentro del cual se desenvuelven las inversiones extranjeras en México. Podemos señalar que a partir del primer contacto de amistad y comercial que se da entre nuestro país y Japón, en el año de 1883 durante el gobierno de Manuel González y que se consolida en el año de 1887, se han venido sucediendo una serie de acuerdos bilaterales entre ambas naciones para fortalecer y ampliar los lazos comerciales y de amistad.

Esto como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el actual gobierno del Lic. Miguel de la Madrid H., como una necesidad de nuestro país, para la modernización y establecer una interrelación con la economía mundial, en la cual México está inmerso. También menciona en uno de sus lineamientos para elevar la aportación de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, lo que se pretende es la ampliación, expansión, diversificación y modernización de la planta productiva del país. No sólo mediante las aportaciones que realizan los empresarios nacionales, sino también buscando el apoyo de las naciones más desarrolladas mediante acuerdos bilaterales y multilaterales que beneficie a las naciones que en el intervengan.

Pero estas aportaciones o inversiones que realicen las naciones extranjeras, no deben ser motivo de desplazamiento del capital nacional en las empresas, sino por el contrario, deben ser un complemento de la inversión que en las diversas áreas de la economía realizan los empresarios mexicanos y que vienen a apoyar el logro de los objetivos que el gobierno federal se propuso lograr en el Plan Nacional de Desarrollo.

Es debido a la estrategia que el Gobierno Federal se propuso, integración de la economía nacional a la economía internacional, y adaptarse a los cambios constantes de esta última y que dentro de la cual nuestro país esta inmerso. Que se pretende abrir las

puertas a los inversionistas extranjeros y en el caso particular al cual nuestro estudio se aboca al capital japonés; pero tomando como base y apoyándose en la Ley de Inversiones Extranjeras, creada para la regulación de las mismas durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez en el año de 1973 (1).

En la actualidad el capital externo japonés ocupa el tercer lugar de importancia en nuestro país, sólo abajo del capital norteamericano y del alemán, que ocupan el primero y segundo lugar respectivamente. Otros países que más inversiones han hecho en el país son, Gran Bretaña, Suiza y Canadá entre otros. En años recientes las inversiones japonesas han venido creciendo considerablemente, no sólo en nuestro país, sino a nivel internacional debido al fortalecimiento que la economía de aquel país ha tenido y a su crecimiento. En 1986, según datos de la Dirección General de Inversiones Extranjeras alcanzó la cifra de 1,038 millones de dólares. Esta inversión foránea directa que proviene del Japón, representa el 6% del total de la inversión extranjera en México, sólo abajo de Estados Unidos y Alemania (2)

Es interesante observar como ha venido evolucionando a través de los años el capital japonés en México. De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Inversiones Extranjeras, en los años de 1951 a 1973 existía una inversión de 65 millones 400 mil dólares. Hubo un crecimiento el cual en el año de 1976 el monto ascendió a 106 millones 300 mil dólares, en tan sólo 3 años y la inversión se incrementó en 40 millones de dólares (3) (ver anexo 38).

En el año de 1977 alcanzó la inversión japonesa en México su máximo nivel como proporción del total de la inversión extranjera en nuestro país. Llegándose a incrementar en forma significativa hasta el año de 1982, período en el cual el país entra en un proceso de crisis económica, el cual hace que la inversión redujera su crecimiento que con los años anteriores se había venido dando. Hasta este año de 1982 el crecimiento se elevó de 106.3 mi

llones de dólares en 1976 a 776.6 millones en el mencionado año de 1982. Posteriormente después del período de crisis se vuelve a elevar en el año de 1984 en 35.6 millones de dólares (4). (Ver anexo, 3B).

La distribución del capital japonés en nuestro país se encuentra de la siguiente manera, según investigaciones hechas por la Dirección General de Difusión y estudios sobre inversión extranjera.

Actualmente existen 135 empresas mexicanas con participación de capital japonés. Sectorialmente 81 de las 135 empresas se encuentran localizadas en el sector de la transformación, el cual es el de mayor participación donde la inversión asciende a 24.5 mil millones de dólares, le siguen en orden de importancia el sector comercio con 21 empresas, 29 en servicios y sólo 4 empresas en la industria extractiva. Por lo que respecta al total del capital de riesgo japonés en México, el 60% se localiza en el sector de la transformación; el 3.0% en la industria extractiva, el 21.4% en servicios y sólo el 15.6% en el comercio (5).

Como podemos darnos cuenta el sector que tiene una mayor inversión japonesa es el sector de la industria de la transformación. Dentro de este sector las empresas se dedican a la producción de maquinaria, equipos electrónicos, aparatos y accesorios eléctricos. Diez empresas se dedican a la producción de maquinaria y equipo no eléctrico; nueve producen sustancias y productos químicos y otras industrias manufactureras; siete en productos alimenticios y en construcción y reconstrucción, en ensamble de equipo de transformación y sus partes; 3 en hule y plástico; las 24 empresas restantes se localizan en otras ramas de la industria. (Ver anexo 3B).

De las empresas mexicanas con capital japonés se puede citar; -- Nissan Mexicana, Grupo Industrial M.K.S., Productora Mexicana de

Tubería (Sumitomo, Metal) Dina Komatsu, Minera Autlán (Sumitomo Corp.) Yanaha, Mec y Melco de México entre otras (6):

Nosotros consideramos que las inversiones extranjeras en nuestro país, en este caso especial, las japonesas, contribuyen al desarrollo económico de México, creando nuevos empleos que en una situación como la que vive actualmente el país es muy importante. Y además cumple con las estrategias que en esta materia el go---bierno federal propone en el Plan Nacional de Desarrollo para integrar la economía nacional a la economía mundial, creando nue---vos productos para consumo interno y para la exportación.

Por otro lado en cuanto a nuevos proyectos de inversión se muestra confianza por parte de los empresarios japoneses en invertir en un mayor porcentaje y se piensa darles una mayor importancia a las maquiladoras principalmente en las ramas de autopartes y -refacciones automotrices, esto en las zonas fronterizas de nuestro país, es decir los empresarios japoneses suponen que existen muchas posibilidades de crecer en el sector maquilador.

Esta decisión de invertir en dicho sector la tomaron considerando dos factores de importancia:

- a) El tamaño y el poder adquisitivo del mercado.
- b) Sus posibilidades en el terreno de la exportación.

Existen por otra parte varios proyectos para seguir invirtiendo en México, por parte del capital japonés, de acuerdo a los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se ha autorizado a la empresa Honda Motor Co. LTD, la constitución de una sociedad con capital 100% extranjero para fabricar y vender motocicletas. Asimismo, se le autorizó fabricar a través del sector maquilador, productos tales como autopartes, moto partes, corta césped, generadores eléctricos y moto cultivadores entre otros, para esta inversión se calcula que el capital será

de 40.8 millones de dólares para el período de 1986-1992.

Otro de los proyectos de inversión autorizados por el gobierno federal y que es muy importante mencionar es la adquisición por parte de Nissan, del 60% de las acciones representativas del capital social de las industrias Nipomex del Centro, con lo cual la participación de inversión japonesa se incrementó del 40 al 100%. Un proyecto más autorizado por la Comisión Nacional de Inversiones extranjeras, fue de la empresa Komatsu del Japón, para adquirir la mayoría del capital social de la empresa Dina-Komatsu Nacional, S.A. de C.V., la inversión realizada es de 35 millones de dólares aproximadamente.

LIMITANTES A LA INVERSION JAPONESA.

Como hemos venido analizando, las inversiones japonesas en nuestro país en la actualidad se han venido incrementando, a pesar de la situación económica que se encuentra México. Pero a pesar de que existen posibilidades de una mayor inversión por parte de los empresarios japoneses en nuestro país, según consideran estos, existen también ciertas limitantes u obstáculos que limitan en México al capital foráneo. Dentro de estos obstáculos mencionan los siguientes.

- 1) El elevado índice inflacionario.
- 2) Las alzas constantes al sueldo mínimo.
- 3) La permanencia del control cambiario,
- 4) Las deficiencias en la aplicación de la política económica en sus niveles operativos.
- 5) La fuerte orientación política negativa del movimiento sindical.
- 6) Los incrementos que el gobierno mexicano otorga para la pro--

ducción no representan beneficios reales para la empresa extranjera.

- 7) La legislación laboral les resulta onerosa porque cubre todos los aspectos en la materia.

Nosotros creemos que tanto un país como el otro, si los dos establecen relaciones comerciales, en este caso México-Japón. Cada uno establece ciertas restricciones a los inversionistas extranjeros para proteger su economía. Además de que no puede abrir totalmente las puertas al capital foráneo, porque existen también capitales nacionales, a los cuales se debe tomar en consideración para que no sea desplazado por el extranjero.

En cuanto a que existen limitantes habría que tomar en cuenta la situación económica por la que atraviesa el país, la cual es una situación bastante difícil. Pero consideramos que el apoyo al capital foráneo, en este caso al japonés se ha venido dando por parte del gobierno federal.

Dado el desenvolvimiento de la inversión japonesa en México, ha cobrado singular importancia en lo que va del año. Esto lo podemos visualizar con el reciente organismo promotor de la inversión nipona en México.

Para que en México se pueda dar un mayor impulso a los inversionistas japoneses quedó establecido el comité de Promoción de inversiones japonesas en México. La creación de este organismo es el resultado de un acuerdo bilateral entre México y Japón, con el fin de motivar a la creación de nuevos proyectos industriales japoneses en nuestro país. También debido a la importancia económica que se registra en los litorales mexicanos en la zona del pacífico y con la creación de este organismo promotor del desarrollo económico, consideramos que en gran medida beneficia a la economía nacional, ya que una parte significativa de sus exportaciones van dirigidas a los países que se localizan en la región

con mayor actividad económica en el mundo, la cuenca del pacífico.

NOTAS CAPITULO IV

B)

1. Legislación sobre propiedad industrial, transferencia de tecnología e inversiones extranjeras, México 1974.
2. "La Economía de Japón y sus Relaciones con México".
Revista el Mercado de Valores. Número 50. México,
Diciembre, 1986.
3. "Panorama de la Inversión Extranjera en México"
Dirección General de Difusión y Estudios Sobre Inversión
Extranjera.
SECOFI, Segundo Semestre, 1986.
4. Ibidem. p. 13-14.
5. Ibidem. p. 21
6. "La Economía de Japón y sus Relaciones con México".
Revista El Mercado de Valores, Número 50. México.
Diciembre, 1986.

CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A:

SUMITOMO CORPORATION
NIPPON YUSEN KABUSHIKI
MITSHUBISHI CORPORATION
JAPAN EXTERNAN TRADE ORGANITATION (JETRO)

Podemos observar en los resultados obtenidos de las encuestas -- aplicadas que, los elementos que más se encuentran presentes en estas son:

El sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, empleo de por vida.

La rotación de personal en estas empresas es poca.

Las Estrategias que se emplean en estas organizaciones, al igual que en las de Norteamerica, están dadas en función de las utilidades y no del crecimiento como las empresas en Japón.

También pudimos observar por medio de comentarios del personal de estas empresas "que aunque si se da la participación de los empleados en la formulación de nuevos proyectos, no se considera en la misma medida que en una empresa de Japón (allá se da más).

En cuanto a la participación de las mujeres en funciones de Dirección, a diferencia del Japón aunque es poca si se da aquí en México.

Con respecto a las prestaciones que ofrecen estas organizaciones son superiores a las que establece la Ley Federal del Trabajo, pero no se igualan a las que se dice se otorgan en las empresas japonesas.

Las jerarquias en estas empresas están dadas en función de:

Formación profesional, nacionalidad y otras, pero no en función de la edad como resulta en Japón.

Por el lado de los sindicatos al igual que en Japón esta característica tiene poca o ninguna importancia.

En las empresas visitadas nos dijeron que si organizan diferentes actividades recreativas y culturales.

Aunque se intenta desarrollar un sentido de responsabilidad éste no se ha podido inculcar a la totalidad de los empleados (según la opinión de las personas entrevistadas).

NOTA: Debido a la reducida muestra que empleamos en la investigación, estas conclusiones podrían ser simplemente tomadas como una referencia para una investigación más profunda en la futuro.

En las Empresas visitadas pudimos observar que se presentan elementos como el racismo (por comentarios hechos de nuestros entrevistados), el racismo en cuanto a que el mexicano no puede aspirar a un puesto de Dirección.

Al mexicano se le restringe el acceso a estos niveles, por el simple hecho de que no es japonés, es decir el japonés se autoconsidera como el único apto para el desempeño de estos puestos. Esto quizás se deba a que el propio japonés se ha forjado la imagen de superioridad, por características y factores que a experimentado el Japón a través de su historia (como lo menciona Kaoru Ishikawa en el Cap. II de su libro "¿Que es el control total de Calidad?").

Por otro lado creemos que se ha idealizado a la empresa japonesa, como si fuera el único modelo de organización a seguir, con características excepcionales intrínsecas que las hace superior a las demás. Sin embargo esto se ha puesto en tela de juicio estos

últimos años, ya que el éxito de estas organizaciones, no es debido a sus características excepcionales intrínsecas del japonés, sino producto de circunstancias, factores externos e internos - que lo ayudaron a convertirse en la gran potencia económica de - Hoy.

(CONCLUSIONES REALIZADAS POR TODO EL EQUIPO)

BIBLIOGRAFIA POR TEMAS

PRIMERA PARTE

BOSQUEJO HISTORICO

- Nakamura, Takafusa. El Desarrollo Económico del Japón Moderno, Madrid, 1985.
- Reischaver, Edwin O. Japón. Historia de una Nación, traducido al español por Juan Jose Utrilla, F.C.E., México, 1986.
- Whitney Hall, John. El Imperio Japonés, 5a. ed., Siglo XXI editores, México, 1981.
- El Japón de Hoy 1985. Embajada Japonesa, México, 1985.
(Irma Pantoja Martínez)
- Halliday, Hohn y Gavan Mc. Cormarck. El Nuevo Imperialismo Japonés, traducido al español por María Dolores Ruíz de Elvira Zubizarreta, Siglo XXI editores, México, 1975.

(Rodolfo Ibáñez Fuentes)

CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA JAPONESA: ANTECEDENTES DEL DESARROLLO ECONOMICO.

- Eglau, H. O. Lucha de Gigantes, planeta, (Colección la Sociedad Económica). México, noviembre de 1983.

(González Espitia Cruz Violeta)

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD JAPONESA

- Gaul, Grunenberg, Jungblut. El Milagro Japonés.
(Neri Hernández María de Jesús)
(Vargas Barrales Georgina)

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA EMPRESA JAPONESA

- Ouchi, William. Teoría Z, Fondo Educativo Interamericano, México, 1982.

(García Maldonado Luis y Vargas Barrales Georgina)

- Feigenbaun, Eduard y Pamela Mc. Corduc. La Quinta Generación 3a. reimp., México, 1987.

(García Maldonado Luis)

- Laris Casillas, Fco. Javier. "Productividad en México y Japón", Revista ejecutivos de Finanzas, # 6, IMEF, México, 1983, pp. 28-41.

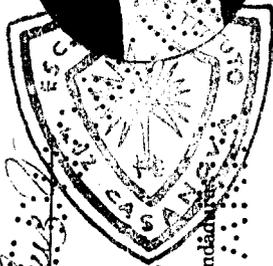
(García Maldonado Luis)

- Ouchi, William. La Sociedad M.

(Vázquez Nava Miguel Ángel y Neri Hernández Ma. de Jesús)

LA ECONOMIA JAPONESA ACTUAL

- Nakamura Takafusa. El Desarrollo Económico del Japón Moderno Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón, 1985.
- Thiago Cintra, José. "Política exterior del Japón" en Estudios Orientales, El Colegio de México, Vol. VII:3, México, 1972.
- Varios autores. Relaciones Internacionales, No. 30, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, enero-marzo, 1982. (B. Hemeroteca Nacional)



Luzmila Capistrán Cruz
 ES4-309
 Firma del alumno

No es válido si muestra raspaduras o estancamiento

PRIMER GRADO	N.º de Clases Semanarias	Periodo Lectivo	Calificación Final		OBSERVACIONES
			Letra		
ASIGNATURAS:					
Español	4	1974-75	6	SEIS	
Matemáticas	4	" "	7	SIETE	
Biología	4	---	9	NUEVE	E.E.R.22/VIII/75
Geografía Física y Humana	3	1974-75	6	SEIS	
Historia Universal	3	" "	6	SEIS	
Lengua Extranjera INGLÉS	3	" "	6	SEIS	
ACTIVIDADES:					
Educación Cívica	2	" "	9	NUEVE	
Educación Artística	2	" "	7	SIETE	
Tecnológicas C.Y. CONTEC.	6	" "	10	DIEZ	
Educación Física	2	" "	9	NUEVE	
SEGUNDO GRADO					
ASIGNATURAS:					
Español	4	1975-76	7	SIETE	
Matemáticas	4	" "	7	SIETE	
Biología	4	---	6	SEIS	E.E.R.25/VIII/75
Geografía de México	3	1975-76	8	OCHO	
Historia de México	3	" "	6	SEIS	
Lengua Extranjera INGLÉS	3	" "	6	SEIS	
ACTIVIDADES:					
Educación Cívica	2	" "	9	NUEVE	
Educación Artística	2	" "	8	OCHO	
Tecnológicas C.Y. CONTEC.	6	" "	7	SIETE	
Educación Física	2	" "	10	DIEZ	
TERCER GRADO					
ASIGNATURAS:					
Español	3	---	7	SIETE	E.E.R.23/VIII/77
Matemáticas	3	1976-77	8	OCHO	
Física	4	" "	7	SIETE	
Química	4	" "	8	OCHO	
Educación Cívica	3	" "	8	OCHO	
Lengua Extranjera INGLÉS	3	" "	7	SIETE	
ACTIVIDADES:					
Historia Contemporánea	2	" "	8	OCHO	
Educación Artística	2	" "	8	OCHO	
Tecnológicas C.Y. CONTEC.	6	" "	9	NUEVE	
Educación Física	2	" "	9	NUEVE	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Dirección General de Educación Media Superior
 Depto. de Inscripciones y Estadística
 E.E.R.25/VIII/75

Registrado en la Subdirección Técnica con el Núm. 10803
 Libro: X.C.11
 Foja: 151

- 4 NOV. 1977

Notas: Cada clase semanal dura cincuenta minutos. El periodo lectivo comprende treinta y seis semanas. Escala de calificaciones: 10, excelente; 9, muy bien; 8, bien, término medio alto; 7, regular, término medio bajo; 6, mínima de promoción; 5, deficiente; 4, mal. Las calificaciones se expresarán en enteros.

En cumplimiento de las prescripciones legales se extiende el presente CERTIFICADO QUE AMPARA 30 MATERIAS APROBADAS DE EDUCACION SECUNDARIA, en la ciudad de MEXICO, D.F., a los 31 días del mes de AGOSTO de 1977

Ia Director del Plantel El Jefe del Depto. de Secundarias Vº Bº PARTES. INCS. Ia Subdirector Secretari

PROFRA: LUCIA MARTINEZ N. PROF: RUBEN BARRAGAN AVILA. PROFRA: LUCILA MORALES

- Ruíz de Chávez, Salvador. Reflexiones sobre Japón, S.A., en Revista Expansión, Agosto 20, 1986.
- Bradford, Colin y Moneta Carlos J. Relaciones Comerciales y Financieras entre Japón y América Latina, en Revista de Comercio Exterior, Vol. 37 No. 6, México, junio de 1987.
- Toledo Beltrán, J. Daniel. El Japón de la Posguerra, UNAM, México, 1986.
- Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón-1986. Sociedad Latinoamericana-Tokio.
- El Japón de hoy. Embajada japonesa en México 1985.

(Moisés Galván Vargas)

LAS EMIGRACIONES JAPONESAS Y SU
ESTABLECIMIENTO EN MEXICO.

- Akamatsu Paul. Traductor Gabriel Soad. Meiji, 1868 Revolución y Contrarrevolución en Japón. México Siglo XXI (1977).
- Cortez Enrique. Relaciones Entre México y Japón Durante el Porfiriato.
(Archivo Histórico Diplomático Mexicano)
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1980.
- El Colegio de México (Biblioteca). Colección Especial Japón (Documentos de la Compañía Japonesa Mexicana Sociedad Cooperativa)

(Ricardo Valenzuela Martínez)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CERTIFICA QUE:

CRUZ VIOLETA GONZALEZ ESPITIA

DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE A CONTINUACION SE ANOTAN Y QUE CUBREN
LOS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
CON AREA DE CONCENTRACION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS
DIVISION DE CSH DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DE ACUERDO CON LA
ARCHIVOS ESCOLARES.

No.	CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TIPO EV.	CAL
1	225007	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORMALES	GLO B	BIE
2	227001	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I	GLO B	BIE
3	229001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD I	GLO MB	MUY
4	224001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD II	GLO MB	MUY
5	213012	MATEMATICAS II	GLO B	BIE
6	225003	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES III	GLO B	BIE
7	225001	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I	GLO MB	MUY
8	227003	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL III	GLO B	BIE
9	229002	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD III	GLO B	BIE
10	213011	MATEMATICAS I	GLO S	SUF
11	221140	INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	GLO S	SUF
12	225002	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES II	GLO MB	MUY
13	227002	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL II	GLO MB	MUY
14	221102	ADMINISTRACION II	GLO B	BIE
15	221103	DERECHO I	GLO B	BIE
16	221106	INVESTIGACION DE OPERACIONES II	GLO B	BIE
17	224102	ECONOMIA POLITICA I	GLO S	SUF
18	213129	MATEMATICAS III	GLO S	SUF
19	221101	ADMINISTRACION I	GLO S	SUF
20	221108	INFORMACION FINANCIERA I	GLO S	SUF
21	221141	INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA	GLO S	SUF
22	213103	ESTADISTICA I	GLO S	SUF
23	224119	MACROECONOMIA	GLO MB	MUY
24	221105	DERECHO II	GLO S	SUF
25	221110	ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	GLO B	BIE

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN MEXICO, D.F.

EL DIA 20 DE JULIO DE 1990

- Furoda, Toshio - Nanjo, Zenji. Japón, Emigración e Inmigración.

- Ota Mishima Ma. Elena. (Introducción Selección y Notas) México y Japón en el Siglo XIX: La Política Exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa.
(Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano)

- Noticias del Japón (Cap. II).
Revista Enero 1986. Embajada Japonesa en México.

- Ota Mishima Ma. Elena. México y Japón en el Siglo XIX. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976.

- Kerber Palma, Filiberto Vieter. Continuidad y Cambios en las Relaciones entre México y Japón. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1983.

- Ota Mishima Ma. Elena. Siete Migraciones Japonesas en México 1890-1978. El Colegio de México.

- Relación de la visita oficial a la Zona de la Colonia Enomoto, sur de México 1958. Traducido por tres jóvenes, 1967. p. 65.

- Zenji Nanjo, Tatsuhike Kawashima, Toshio Kureda. Migration and settlement 13 japan.

- Lothar Knauth. La modernidad del Japón. Universidad Nacional Autónoma de México.

- José López Portillo. En China y Japón, # 12 Secretaría de Programación y Presupuesto.



LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA CERTIFICA QUE:
CRUZ VIOLETA GONZALEZ ESPITIA HA ACREDITADO LAS UNIDADES
 DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE A CONTINUACION SE ANOTAN Y QUE CUBREN **TOTALMENTE**
 LOS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL **DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION**
 CON AREA DE CONCENTRACION EN **ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS** DE LA
 DIVISION DE **CSH** DE LA UNIDAD **IZTAPALAPA** DE ACUERDO CON LA INFORMACION CONTENIDA EN SUS
 ARCHIVOS ESCOLARES.

TACHADURAS O ENMENDADURAS

No.	CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TIPO EV.	CALIFICACION	VALOR EN CREDITOS	TRIMESTRE	UNIDAD
1	225007	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORMALES	GLO B	BIEN	9	800	IZT
2	227001	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I	GLO B	BIEN	8	800	IZT
3	229001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD I	GLO MB	MUY BIEN	8	800	IZT
4	224001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD II	GLO MB	MUY BIEN	8	811	IZT
5	213012	MATEMATICAS II	GLO B	BIEN	9	81P	IZT
6	225003	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES III	GLO B	BIEN	8	81P	IZT
7	225001	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I	GLO MB	MUY BIEN	8	85P	IZT
8	227003	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL III	GLO B	BIEN	8	85P	IZT
9	229002	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD III	GLO B	BIEN	8	85P	IZT
10	213011	MATEMATICAS I	GLO S	SUFICIENTE	9	850	IZT
11	221140	INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	GLO S	SUFICIENTE	10	850	IZT
12	225002	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES II	GLO MB	MUY BIEN	8	850	IZT
13	227002	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL II	GLO MB	MUY BIEN	8	850	IZT
14	221102	ADMINISTRACION II	GLO B	BIEN	12	86I	IZT
15	221103	DERECHO I	GLO B	BIEN	8	86I	IZT
16	221106	INVESTIGACION DE OPERACIONES II	GLO B	BIEN	9	86I	IZT
17	224102	ECONOMIA POLITICA I	GLO S	SUFICIENTE	10	86I	IZT
18	213129	MATEMATICAS III	GLO S	SUFICIENTE	9	86P	IZT
19	221101	ADMINISTRACION I	GLO S	SUFICIENTE	10	86P	IZT
20	221108	INFORMACION FINANCIERA I	GLO S	SUFICIENTE	8	86P	IZT
21	221141	INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA	GLO S	SUFICIENTE	10	86P	IZT
22	213103	ESTADISTICA I	GLO S	SUFICIENTE	9	860	IZT
23	224119	MACROECONOMIA	GLO MB	MUY BIEN	10	860	IZT
24	221105	DERECHO II	GLO S	SUFICIENTE	8	87I	IZT
25	221110	ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	GLO B	BIEN	10	87I	IZT

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN MEXICO, D.F.

EL DIA 20 DE JULIO DE 1990

DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

Roberto Rodriguez Velez
 MTR. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

FIRMA

- TEMAS sobre Japón. Oficina de información Pública, Ministerio de Asuntos Extranjeros, Japón. (Embajada del Japón).
- Barena Cárdenas, Ernesto. ¿Reconversión Educativa?. No. 4 Cuadernos del Programa Ciencia y Sociedad, UNAM.
- Cortés, Enrique. Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1980.
- Ramiro, José. La Inmigración y Emigración en México durante el último año económico, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, V. 5, 1912, pp. 23-32.
- Presencia de Adolfo López Mateos en Japón del 11 al 14 de octubre de 1962, Centro de información de la Subsecretaría de la Presidencia. Palacio Nacional, 20 de enero de 1972.

(Alvarez Aguilar Mónica).

EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

- Sepulveda Amor, Bernardo. Inversión Extranjera.
- Aguilar N., Alonso. Inversión Extranjera (Derecho Internacional).
- Ramón Gata, Oscar. México Ante la Inversión Extranjera.
- Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera
(Cortazar Lara Moises)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CERTIFICA QUE:

CRUZ VIOLETA GONZALEZ ESPITIA

DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE A CONTINUACION SE ANOTAN Y QUE CUBREN
LOS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
CON AREA DE CONCENTRACION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS
DIVISION DE CSH DE LA UNIDAD TETAPALAPA DE ACUERDO CON
ARCHIVOS ESCOLARES.

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA
TACHADURAS O ENMIENDADURAS

No.	CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TPO	ES
1	225007	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORMALES	GLO	E
2	227001	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I	GLO	E
3	229001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD I	GLO	ME
4	224001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD II	GLO	ME
5	213012	MATEMATICAS II	GLO	E
6	225003	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I EI	GLO	E
7	225001	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I	GLO	ME
8	227003	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL III	GLO	E
9	229002	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD III	GLO	E
10	213011	MATEMATICAS I	GLO	S
11	221140	INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	GLO	S
12	225002	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES II	GLO	ME
13	227002	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL II	GLO	ME
14	221102	ADMINISTRACION II	GLO	B
15	221103	DERECHO I	GLO	E
16	221105	INVESTIGACION DE OPERACIONES II	GLO	B
17	224102	ECONOMIA POLITICA I	GLO	S
18	213129	MATEMATICAS III	GLO	S
19	221101	ADMINISTRACION I	GLO	S
20	221108	INFORMACION FINANCIERA I	GLO	S
21	221141	INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA	GLO	S
22	213103	ESTADISTICA I	GLO	S
23	224119	MACROECONOMIA	GLO	ME
24	221105	DERECHO II	GLO	S
25	221110	ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	GLO	B

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN MEXICO, D.F.

EL DIA 20 DE JULIO DE 1990

- Panorama de la Inversión Extranjera en México.
Dirección General de Difusión y Estudios
Sobre Inversión Extranjera. SECOFI.
Segundo Semestre. 1986.

- La Economía del Japón y sus Relaciones con México.
Revista El Mercado de Valores. Número 50;
México, Diciembre 1986.

- La Inversión Japonesa en México. Revista Expansión
México, Junio 1987.

- Ortíz Rivera, Alicia. "Existen Obstáculos que
limitan en México al Capital Foráneo: Empresarios
Japoneses". México Uno más Uno, martes 17 de
noviembre de 1987. pp. 13-14

- (Alberto Valadez Morales)

- Bazant, Juan. Historia de la deuda exterior de
México (1823-1946). Colegio de México.

- Ceceña, José Luis. México en la Orbits Imperial.
México. Ed. El Caballito.

- Sepulveda Bernardo. Inversión Extranjera en México.
México. F.C.E. (1973-1977).

- Tello, Carlos. El Desarrollo Económico del Japón.
México. Ed. Esfinge.

- Villanueva Javier. Inversión Privada Extranjera.
México. F.C.E.

(Molina Barrios Rafael)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CERTIFICADO DE ESTU

MATRICULA

80323315

FOLIO

40779

HOJA

1



LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA CERTIFICA QUE:

CRUZ VIOLETA GONZALEZ ESPITIA

HA ACREDITADO LAS UNIDA

DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE A CONTINUACION SE ANOTAN Y QUE CUBREN

TOTAL MENTE

LOS ESTUDIOS SUPERIORES A NIVEL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

CON AREA DE CONCENTRACION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS

DIVISION DE CSH DE LA UNIDAD

IZTAPALAPA

DE ACUERDO CON LA INFORMACION CONTENIDA EN

ARCHIVOS ESCOLARES.

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

No.	CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TIPO EV.	CALIFICACION	VALOR EN CREDITOS	TRIMESTRE
1	225007	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORMALES	GLO B	BIEN	9	800
2	227001	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I	GLO B	BIEN	8	800
3	229001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD I	GLO MB	MUY BIEN	3	800
4	224001	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD II	GLO MB	MUY BIEN	8	81P
5	213012	MATEMATICAS II	GLO B	BIEN	9	81P
6	225003	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES III	GLO B	BIEN	8	81P
7	225001	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I	GLO MB	MUY BIEN	9	85P
8	227003	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL III	GLO B	BIEN	8	85P
9	229002	MEXICO ECONOMIA POLITICA Y SOCIEDAD III	GLO B	BIEN	8	85P
10	213011	MATEMATICAS I	GLO S	SUFICIENTE	9	850
11	221140	INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	GLO S	SUFICIENTE	10	850
12	225002	DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES II	GLO MB	MUY BIEN	8	850
13	227002	REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL II	GLO MB	MUY BIEN	8	850
14	221102	ADMINISTRACION II	GLO B	BIEN	2	86I
15	221103	DERECHO I	GLO B	BIEN	8	86I
16	221106	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	GLO B	BIEN	9	86I
17	224102	ECONOMIA POLITICA I	GLO S	SUFICIENTE	10	86I
18	213129	MATEMATICAS III	GLO S	SUFICIENTE	9	86P
19	221101	ADMINISTRACION I	GLO S	SUFICIENTE	10	86P
20	221108	INFORMACION FINANCIERA I	GLO S	SUFICIENTE	8	86P
21	221141	INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA	GLO S	SUFICIENTE	10	86P
22	213103	ESTADISTICA I	GLO S	SUFICIENTE	9	860
23	224119	MACROECONOMIA	GLO MB	MUY BIEN	10	860
24	221105	DERECHO II	GLO S	SUFICIENTE	8	87I
25	221110	ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	GLO B	BIEN	10	87I

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN MEXICO, D.F.

EL DIA 20 DE JULIO DE 1990

DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

MTR. ROBERTO RODRIGUEZ VI

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

- Participación Extranjera, Transferencia de Tecnología e Inversión Extranjera.
Alvarez de la Cadena, Alfonso.
Ed. Diana 1983.
- Indicadores del Sector Externo. Banco de México
Dirección de Investigación Económica,
octubre de 1987.
- Cordoba, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. Ed. Era, México, 1980.
- Japón 78, Secretaría de Programación Presupuesto.
- Japón 82, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Revista Expansión, Agosto 19 de 1987.
- México Banco de datos, 1987,
Sidney Wise, Hugo Ortíz

(Cortazar Lara Moises)

LA INVERSION EXTRANJERA ACTUAL EN MEXICO

- Las Razones y las Obras, Crónica de Sexenio 1982-1988,
1°, 2° y 3er. año.
- Plan Nacional de Desarrollo 1982-1983
- Diario Oficial de la Federación con fecha 2 de
septiembre de 1986.

- El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual, Núm. 1, 1987.
- El Nacional, jueves 15 de octubre de 1987.
- Ley de Inversiones Extranjeras, y las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
- El Sol de México, martes 20 de octubre de 1987, Sección A. pág. 2.

(Mauricio Arturo Lima Burgos).

- Legislación, sobre propiedad Industrial, Transferencia de Tecnología e Inversiones Extranjeras, México, 1974.
- Inversiones Extranjeras, México. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras: Marco Jurídico y su Aplicación 1984. pp. 272.
- Sepulveda Amor, Bernardo. Anuario Jurídico, Notas Sobre Inversión Extranjera, Deuda Externa y Comercio Exterior, 1980. Vol. 7
- Panorama de la Inversión Extranjera en México. Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera. SECOFI. Segundo Semestre, 1986. pp.50.

(Alberto Valdéz Morales) •

ESTADO LIBRE



YSOBERANO DE ZACATECAS



PAPEL ESPECIAL PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL

Año de mil novecientos SETENTA Y DOS.-
(AÑO DE JUAREZ)

En nombre de la Republica de Mexico y como Juez del Estado civil de este lugar hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro numero 1 del registro civil que es a mi cargo a la foja 102 Frente de Nacimientos 1961. - - - - -



se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente.

AL SURCEN: - Núm. - 397 Trescientos noventa y siete. - Patricio Ramirez Flores. - AL CENTRO: - En Rio Grande, Zacatecas, siendo las 10 -- horas del día 18 de Abril 1961, ante mí, Ramon Badillo H., Juez -- del Estado Civil de este lugar, Compareció el C. Bonifacio Ramirez, de 21 años de edad, vecino Los Ramirez, manifestando: que en aquel lugar, a las 4 horas del día 17 del mes proximo pasado, nació vivo -- un niño del sexo masculino a quien pone por nombre PATRICIO, hijo -- legitimo suyo y de su esposa Patricia Flores, de 20 años de edad, -- vecina del ya citado lugar. - El niño es el 2/o en su matrimonio Ci -- vil y Eclesiastico. - Abuelos paternos Fermin Ramirez, que vive y -- Anastasia Estupifan, finada. - Abuelos maternos Tomas Flores y Valen -- tina Estrada, finada. - Presentó por testigos a los C.C. Adolfo Gay -- tán y Constantino Moureal, habiles para testificar. - Doy fe. - Ramon -- Badillo H. - Rúbrica. - - - - -

ES COPIA QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, PARA LOS + USOS Y FINES LEGALES QUE A LA MISMA CONVENGAN. - RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS. - - - EL JUEZ DEL ESTADO CIVIL.

Cotejó
CECA-111223.



MIGUEL SALCEDO RAMIREZ

B-533191
E.O.U.